

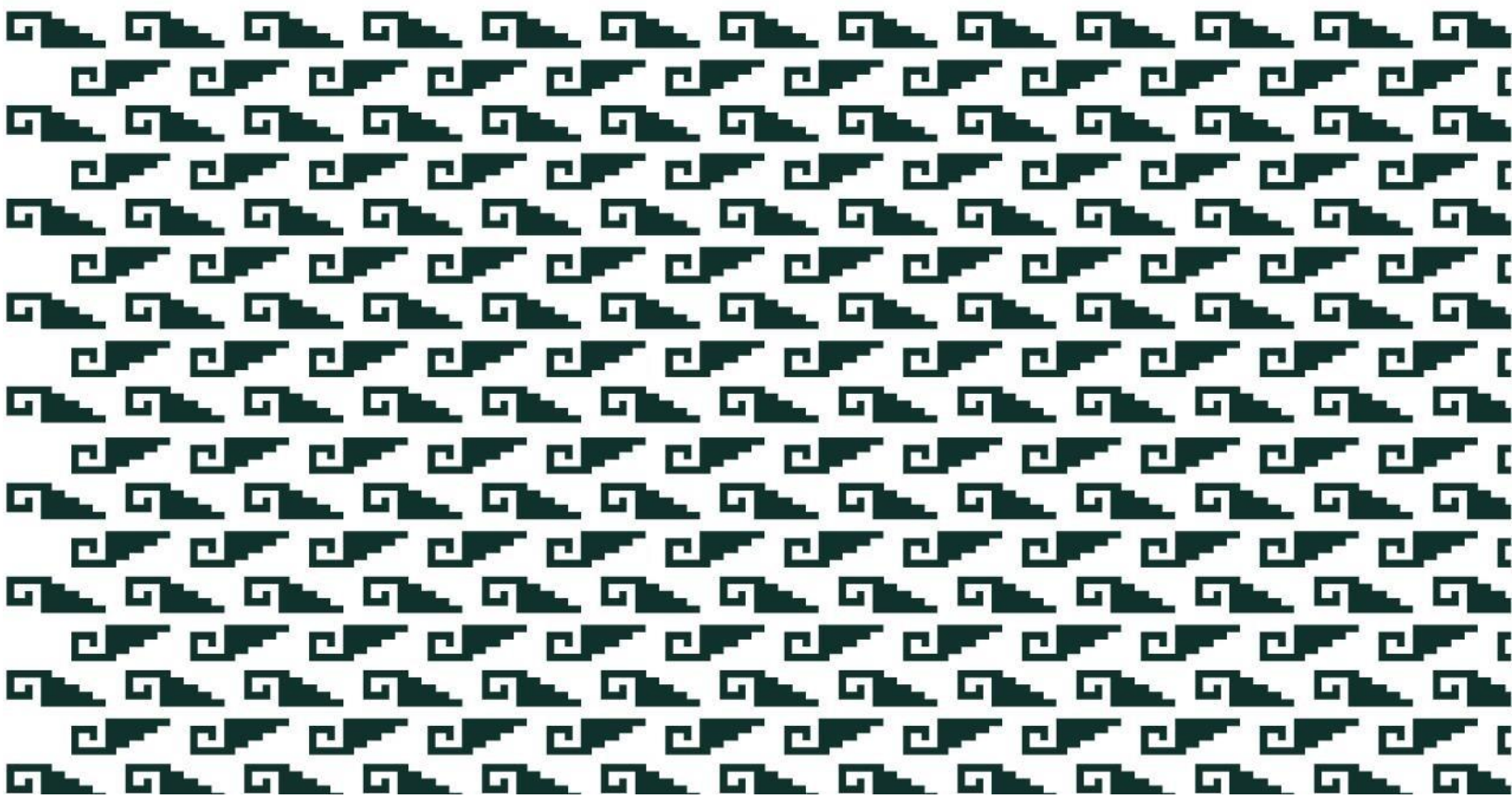


GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-SEPTIEMBRE  
2021





### II.2.3.6 Informe de Resultados de los Programas Presupuestarios

A partir de la Estructura Programática aprobada para 2021, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías alinean sus acciones, políticas y proyectos con los objetivos establecidos en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 (PGCDMX 2019-2024), con énfasis en los procesos de planeación, programación y presupuestación, facilitando así el seguimiento y la evaluación de los resultados, a fin de instrumentar paulatinamente recomendaciones puntuales para la mejora en dichas etapas.

La Estructura Programática orienta el gasto público al logro de resultados a través de los Programas Presupuestarios, los cuales focalizan las acciones de gobierno de los Entes Públicos, ya sea hacia la solución de un problema identificado o a la satisfacción de una necesidad, en beneficio de la población objetivo o área de enfoque. Con ello se pretende incrementar la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reducir el gasto administrativo y de operación gubernamental, promover las condiciones para el desarrollo económico y social, y, sobre todo, generar un mayor impacto de la acción del gobierno en el bienestar de la población.

Los Programas presupuestarios son la base para el establecimiento de los indicadores de desempeño y la asignación de recursos para la operación de los programas públicos. A continuación, se presenta el desglose de Programas presupuestarios por modalidad, presupuesto agregado, sus características y tipos de bienes o servicios que entrega a la población o, en su caso, su contribución a la mejora administrativa en el Sector Público de la Ciudad de México:

#### CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

| Modalidad | Denominación                  | Programas presupuestarios | Presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal | Características de los Programas presupuestarios  |
|-----------|-------------------------------|---------------------------|---|---|
| S         | Sujetos a Reglas de Operación | 119                       | 15,088,556,658                                    | Se otorgan todos aquellos apoyos sociales, los cuales se encuentran sujetos a reglas de operación, entre los que se encuentran la pensión a adultos mayores, entrega de becas, útiles escolares, apoyos para adquisición de vivienda, ayudas por desempleo, desayunos escolares, apoyos a madres solteras, ayudas a personas en condición de calle. |



| Modalidad | Denominación   | Programas presupuestarios | Presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal | Características de los Programas presupuestarios  |
|-----------|--|---------------------------|---|---|
| U         | Otros Subsidios  | 20                        | 11,445,862,721                                    | Se otorgan todos aquellos subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios, con instituciones de la sociedad civil y académicas para el impulso de acciones en beneficio de la población.,   |
| E         | Prestación de Servicios Públicos   | 110                       | 52,405,020,019                                    | Incluyen actividades que desarrollan las URG, de forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de:<br><br>i) Funciones de gobierno.<br>ii) Funciones de desarrollo social.<br>iii) Funciones de desarrollo económico.   |
| B         | Provisión de Bienes Públicos   | 1                         | 1,174,009,745                                     | Se realizan actividades de producción y comercialización de mezclas asfálticas.   |
| P         | Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas                 | 28                        | 969,119,344                                       | Incluyen actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.   |
| F         | Promoción y fomento  | 23                        | 1,697,801,766                                     | Se desarrollan actividades destinadas a la promoción, operación, difusión, fomento y financiamiento de los sectores social y económico  |
| G         | Regulación y supervisión   | 15                        | 518,007,758                                       | Se desarrollan tareas destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público tales como verificación, inspección y vigilancia en materia ambiental y bienestar animal; diseño urbano y regulación de los espacios públicos; vigilancia sanitaria en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas, entre otros. |
| K         | Proyectos de Inversión   | 15                        | 21,782,658,988                                    | Se desarrollan todos los proyectos de inversión, por mencionar algunos, se encuentra el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura hospitalaria, de movilidad, urbana; infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento; construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos, entre otras acciones más.   |
| M         | Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional | 1                         | 72,598,006,621                                    | Se ejecutan todas aquellas actividades propias de la administración pública, con el fin de coordinar los esfuerzos, los recursos y los instrumentos con los que se cuente siempre en pro de la sociedad.  |
| O         | Apoyo a la función pública y   | 7                         | 8,761,454,594                                     | Incluyen actividades que realiza la función pública para el mejoramiento y transparencia de la gestión, así como las de los órganos de control.   |



| Modalidad | Denominación  | Programas presupuestarios | Presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal | Características de los Programas presupuestarios  |
|-----------|---|---------------------------|---|---|
|           | al mejoramiento de la gestión   |                           |   |   |
| N         | Desastres Naturales   | 2                         | 478,667,844                                       | La Administración Pública desarrolla actividades para la prevención, manejo y atención de desastres naturales que pudieran presentarse. |
| J         | Pensiones y jubilaciones  | 1                         | 4,678,036,813                                     | Incluye obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones a trabajadores de la Ciudad de México                  |
| D         | Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca | 2                         | 6,099,072,586                                     | Incluyen actividades para el adecuado seguimiento de la deuda pública.  |

### Eje 1 Igualdad y Derechos

Se busca el fortalecimiento de los derechos humanos universales para garantizar el acceso a la educación, salud y vivienda que fomente la inclusión social, las libertades fundamentales y se reduzcan las brechas de desigualdad.

### Eje 2 Ciudad Sustentable

Se realizan acciones para impulsar un desarrollo económico sustentable, la generación de empleo, fuentes de energía alternativas, ordenamiento territorial, así como la protección del medio ambiente.

### Eje 3 Más y Mejor Movilidad

Se desarrollan acciones para atender los problemas de movilidad, contaminación y los excesivos tiempos de traslado a través de la integración de los diversos servicios de transporte público masivo, para incidir en la mejora de la calidad de vida de la población.

### Eje 4 Ciudad de México Capital Cultural de América

Se llevan a cabo acciones para fomentar la paz y la integración social, la construcción colectiva de la cultura cívica y el reforzamiento de la cultura comunitaria que contribuya a extender los derechos culturales y la diversidad.

### Eje 5 Cero Agresión y Más Seguridad

Se consideran acciones para garantizar el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria y a la seguridad ciudadana; el gobierno de la Ciudad de México se ha planteado como política prioritaria reducir los niveles de violencia, reforzar las acciones de protección civil, fomentar la cultura de la denuncia, fortalecer las instituciones de justicia por medio de la profesionalización de los cuerpos de seguridad.

### Eje 6 Ciencia, Innovación y Transparencia



Se busca dar autonomía a los habitantes de la Ciudad, mediante procesos innovadores que les permitan acceder a servicios y trámites de manera simple, sin pérdidas de tiempo o recursos para avanzar hacia la democratización del uso de la gobernanza tecnológica.

### **Resultados por Sector de Gobierno**

Un compromiso de la presente Administración es la construcción de una sociedad más igualitaria, tomando como eje articulador de la política de gobierno el fortalecimiento y ampliación del acceso a los derechos en sus distintas dimensiones. En ese sentido, la coordinación de las instituciones que componen todos y cada uno de los sectores del Gobierno que contribuyen a cada uno de los Ejes del Programa de Gobierno 2019-2024 es indispensable, ya que, bajo sus programas atienden las necesidades y demandas de la población en materia de: acceso a identidad jurídica, alimentación y salud, acceso a servicios educativos, de vivienda, de fomento económico, empleo y transporte público masivo, de acceso a la cultura y el deporte, de prestación de servicios urbanos y medioambientales, suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, infraestructura urbana, proximidad y seguridad ciudadana, entre otros, todo ello con la finalidad de contribuir a la garantía de los derechos de las personas y la creación de condiciones más equitativas de vida.

A continuación, se presentan la descripción de la composición de los Sectores presupuestarios incluyendo sus objetivos, señalando que el detalle de los Programas presupuestarios de cada uno de ellos se encuentra en el Apartado 1.2 denominado Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios, del Banco de Información.

### **Sector 01 "Jefatura de Gobierno"**

Este Sector se compone por la Jefatura de Gobierno, Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C-5), la Agencia Digital de Innovación Pública y el Fondo para el Desarrollo Económico y Social.

Uno de los objetivos primordiales de esta administración es poner en el centro de la agenda el combate a la desigualdad y a la corrupción, para garantizar los derechos de todas las personas que residen en esta Ciudad. La innovación en la administración 2019-2024 se entiende como una nueva forma de resolver los viejos problemas de la Ciudad de México, para este Gobierno la transparencia, la participación ciudadana, el gobierno abierto y la innovación no son fines en sí mismos, es más bien la plataforma para que las personas accedan a los derechos que se les reconocen en el marco normativo local, nacional e internacional.

Los programas prioritarios buscan dotar de autonomía a los habitantes de la Ciudad de México, mediante procesos innovadores que les permitan acceder a servicios y trámites de manera simple y sin pérdidas de tiempo o recursos; contactar autoridades de manera rápida para exigir atención y servicios; consultar información pública desagregada y oportuna; dar seguimiento al gasto, así como llamar a la rendición de cuentas a servidores públicos y contar con la conectividad necesaria para hacer llegar a los ciudadanos la información que produce el gobierno de la Ciudad de México.



## **Sector 02 "Gobierno"**

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México encabeza el Sector Gobierno, compuesto por la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, la Autoridad del Centro Histórico, la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, el Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y las dieciséis Alcaldías.

En este Sector se establece la coordinación de las relaciones con los órganos y poderes públicos locales y federales; la coordinación metropolitana y regional; y los centros de reinserción social, justicia para adolescentes y acción cívica para atender las demandas de las y los habitantes de la Ciudad de México, mediante el diálogo y la negociación. La Secretaría resume su actuar en un objetivo principal: mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y libertades de la población, el diálogo y coordinación con representantes de los tres poderes de gobierno, Poder de la Unión, Órganos Autónomos, Organizaciones de las Sociedad Civil y del Sector Privado.

### **Subsector "Alcaldías"**

El conjunto de las Alcaldías implementa diversos Programas para dotar de bienes y servicios a su población atendiendo las principales problemáticas y necesidades, en función de las características de las demarcaciones territoriales. Servicios vinculados al acceso a derechos básicos de identidad jurídica, alimentación, servicios de salud, vivienda, educación, servicios urbanos de recolección de residuos, servicios de agua potable y alcantarillado, provisión de electricidad e internet, servicio de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines, seguridad pública y vigilancia, así como el otorgamiento de apoyos sociales a la población de atención prioritaria habitante en las diferentes Alcaldías.

Por las atribuciones de las Alcaldías, se diseñaron programas presupuestarios que tienen una gama amplia de necesidades de la población.

## **Sector 03 "Desarrollo urbano y vivienda"**

En el quehacer de generar las condiciones óptimas para el Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Instituto de Vivienda son los encargados de diseñar, coordinar y aplicar la política urbana en la Ciudad de México. La planeación urbana, la orientación de su crecimiento, la recuperación de espacios públicos, la reactivación de zonas en desuso, la protección y conservación del paisaje urbano, así como la promoción de la construcción de vivienda social autosustentable.

Con el cumplimiento de estas tareas se logra el desarrollo competitivo de la ciudad y se incide en la calidad de vida de los habitantes, al fomentar proyectos con un impacto positivo y a su vez, se cumple con atender la necesidad de vivienda de la población residente, principalmente la de bajos recursos (vulnerables y en situación de riesgo), esto con la finalidad de contribuir a la realización del derecho básico que significa la vivienda.



Entre los ejes que guían esté el desempeño del Sector, está el mejoramiento de la movilidad, crecimiento autosustentable que no se extienda a las áreas de conservación, aprovechamiento al máximo del suelo urbano, productividad, equidad y acceso universal.

#### **Sector 04 “Desarrollo Económico”**

El Sector 4 compuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, el Fondo para el Desarrollo Social y el Fondo de Desarrollo Económico es el responsable de definir y coordinar la política económica de la Ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

Fomentar la inversión que favorezca el empleo, la innovación tecnológica y el desarrollo inmobiliario para el crecimiento económico de la Ciudad de México; mejorar la competitividad y el ambiente de negocios, con el propósito de impulsar el crecimiento de las empresas, la creación de empleos y, con esto, el desarrollo de la Ciudad de México; fortalecer los mecanismos de financiamiento, así como la creación y el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, con el fin promover el crecimiento económico en la Ciudad de México; incrementar la creación de fuentes de empleos, eficientar el aprovechamiento de los recursos naturales y propiciar el mejoramiento de los niveles de vida de la población, así como coadyuvar en el mejoramiento de la calidad del ambiente y la mejor articulación de las cadenas del ambiente y la mejor articulación de las cadenas productivas, son algunos de los objetivos que se buscan alcanzar para el desarrollo económico de la Ciudad de México.

#### **Sector 05 “Turismo”**

La Secretaría de Turismo y el Fondo Mixto de Promoción turística son los encargados de fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México mediante la planificación, promoción y coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la presencia y fidelidad de la marca, lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes.

El Sector contribuye al desarrollo económico de la actividad turística de la Ciudad de México a través del fomento de la actividad turística de acuerdo con su potencial, incidiendo en el desarrollo económico sustentable e incluyente de la Ciudad de México mediante la generación de información turística estratégica y coordinada.

#### **Sector 06 “Medio Ambiente”**

En este Sector, la Secretaría del Medio Ambiente, con apoyo del Fondo Ambiental Público, tiene como propósito garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión



administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y el desarrollo rural sustentable; asimismo, con la finalidad de cumplir con estos objetivos, coadyuvan el Sistema de Aguas encargado de brindar a la población servicios de Agua potable, drenaje y alcantarillado; la Agencia de Atención Animal que se encarga de difundir, promover y vigilar la convivencia con los animales; además de contar con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial que se le atribuye la promoción, difusión y defensa de toda persona a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.

Dentro de sus estrategias, el Sector Medio Ambiente considera programas prioritarios para el Gobierno de la Ciudad de México, como es el Reto Verde que consiste en cuidar y sembrar 10 millones de plantas y árboles; el apoyo al campo y conservación de bosques y áreas naturales protegidas mediante el Programa Altepétl con el cual el Gobierno busca recuperar una visión integral de la ciudad, que incluya los bosques y los otros sistemas naturales que abarcan 60% de la extensión territorial, y en la que habita parte importante de la población en contacto permanente con estos ecosistemas.

### **Sector 07 "Obras y Servicios"**

La Secretaría de Obras y Servicios tiene la atribución de proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, para el logro de sus objetivos cuenta con el apoyo de la Planta de Mezclas Asfálticas que produce y comercializa mezclas asfálticas para los trabajos de construcción y mantenimiento de vialidades de acuerdo a las necesidades de los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México; así como el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa encargado de implementar y aplicar las políticas, planes, programas y acciones tendientes a reducir el riesgo de vulnerabilidad de los planteles e instalaciones que conforman la infraestructura física educativa de la Ciudad; y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones como Órgano rector del Gobierno en materia de seguridad estructural de las edificaciones de la Ciudad.

El Sector Obras y Servicios tiene a su cargo programas como: Sembrando Parques cuyo propósito es la ampliación y mejoramiento de la superficie de áreas verdes para generar espacios de recreación y convivencia que reconstruyan el tejido social; el programa Impulso a la innovación Vallejo-I, como un componente central de la estrategia para impulsar al desarrollo económico sustentable e incluyente es la revitalización de la zona industrial de Vallejo. El objetivo es convertirla en un polo de atracción de inversiones en industrias innovadoras y con tecnología sustentable.

El gobierno invierte recursos para recuperar la infraestructura y el entorno urbano de esta zona de la ciudad, al tiempo que sienta las bases para el desarrollo de un nodo de investigación y desarrollo con participación de la industria, las instituciones académicas que tienen presencia en la zona y otros socios nacionales e internacionales.

### **Sector 08 "Inclusión y Bienestar"**

En este Sector, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México tiene como objetivo atender las políticas encaminadas al desarrollo social, alimentación, promoción de la equidad, recreación, la





información social y los servicios sociales comunitarios; asimismo, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos de la política social, coadyuvan el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto de las Personas con Discapacidad, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, el Instituto de la Juventud y la Procuraduría Social.

Dentro de sus estrategias el Sector Inclusión y Bienestar considera programas prioritarios para el Gobierno de la Ciudad de México, como es el Programa de Alimentos Calientes en Preescolar y Primarias Públicas para contribuir a que las niñas y niños, inscritos en escuelas públicas en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicados en las unidades territoriales con índice de desarrollo social medio, bajo y muy bajo mejoren su alimentación a través de la entrega de apoyos alimenticios basados en los criterios de calidad nutricia, aproximándose a un contenido energético promedio del 25% del total diario recomendado de acuerdo con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños.

### **Sector 09 "Finanzas"**

En cuanto al Sector Finanzas, integrado por Secretaría de Administración y Finanzas, la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., Fideicomiso de Recuperación Crediticia, Fideicomiso del Centro Histórico y el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, se promueve la transparencia y la rendición de cuentas cerrando espacio de corrupción.

Se eficiente el uso de los recursos públicos de la Ciudad apoyándose en la planeación estratégica, en el seguimiento y la evaluación del gasto, para conseguir un mayor beneficio social de las políticas públicas mediante el cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas del Gobierno de la Ciudad de México. A través de la mejora constante de la recaudación se busca obtener los recursos suficientes para satisfacer las necesidades de las y los ciudadanos, para elevar la calidad de vida de cada uno de ellos.

Dentro de las estrategias del sector se considera un programa prioritario para el Gobierno de la Ciudad de México, como es el Rescate de Av. Chapultepec y Polígono A y B del Centro Histórico que consiste en rehabilitar el espacio público en el Centro Histórico derivado de la planeación, ejecución y supervisión de obras públicas y mantenimiento menor en inmuebles ubicados en el Centro Histórico. También, para la recuperación óptima de los Créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México, se están implementando mejoras que permitan elevar el índice de resultados para alcanzar las metas establecidas y de esta manera contribuir con la política económica, social y fiscal de la Ciudad de México.

Asimismo, se pretende lograr el reconocimiento de los productos y servicios que otorga COMISA para los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, Órganos de la Administración Pública Federal y del Sector Privado con las mejores condiciones de calidad, seguridad y precio. Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios existentes o susceptibles de ser utilizados, que sean propiedad de SERVIMET o concesionados por el Gobierno de la Ciudad de México, asimismo, administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, y prestar servicios de



estacionamiento, a través de los bienes administrados, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial.

Referente a las Cajas de Previsión se proporcionan las prestaciones relativas a jubilaciones y pensiones, préstamos a corto y mediano plazo, escolares, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, con la finalidad de atender las necesidades de los trabajadores de las Cajas de la Ciudad de México.

### **Sector 10 "Movilidad"**

El Sector movilidad está compuesto por la Secretaría de Movilidad, el Órgano Regulador del Transporte, los Servicios de Transportes Eléctricos, la Red de Transporte de Pasajeros, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Metrobús, el Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, y el Fideicomiso para el fondo de promoción para el financiamiento del transporte público, que en conjunto proveen de servicios de transporte masivo a la población que habita y transita por la Ciudad de México, para llevar a cabo actividades de diversa índole y que tienen un gran impacto en la vida de las personas.

Por ello se articulan programas prioritarios para incidir en las problemáticas que presentan los medios masivos de transporte y proponer soluciones alternativas, entre las que se encuentran: la Tarjeta para Movilidad Integrada; 500 Trolebuses ; 800 autobuses de RTP; mejora del Tren Ligero; modernización Integral del Metro; ampliación de Metrobús; Trolebús elevado Eje 8; Cablebús; modernización del Transporte Concesionado; Infraestructura ciclista, Cruceros seguros, puentes vehiculares y mantenimiento de vialidades, entre otros.

### **Sector 11 "Seguridad"**

En el Sector, la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el apoyo de la Policía Auxiliar, la Policía Bancaria e Industrial y la formación del cuerpo policial a través de la Universidad de la Policía, contribuyen a preservar el orden público y a proteger la integridad personal, así como de los bienes y servicios de la población de la Ciudad de México.

Las labores de coordinación de estas instituciones en conjunto permiten guardar el orden y enfocarse en programas para la prevención de la comisión de delitos en sus diferentes dimensiones a fin de procurar una mayor percepción de seguridad en las dieciséis Alcaldías de la Ciudad, así como en otorgar diversos servicios a empresas para el resguardo de sus instalaciones y la formación y profesionalización de los policías adscritos.

Entre los programas prioritarios se encuentran la estrategia "Más y Mejor Policía", la cual se implementa a través de los distintos programas de operados por este sector, por ejemplo, Seguridad en Cuadrantes, que consiste en un rediseño de la operación policial y la distribución geográfica de las y los policías para dotar de presencia policial constante y un menor tiempo de respuesta ante los llamados de auxilio, que operan para solventar las demandas sociales en materia de seguridad pública.



### **Sector 13 "Contraloría"**

Para este Sector, la Secretaría de la Contraloría tiene a su cargo el impulso de la mejora gubernamental a través de la innovación, transparencia y profesionalización del servicio público para combatir la impunidad y corrupción en el quehacer del funcionariado público de la Ciudad de México. Para ello, cuenta con el apoyo de dos entes fundamentales en la tarea de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en el gobierno de la Ciudad de México: el Instituto de Verificación Administrativa quien se encarga de comprobar que las actividades realizadas por particulares, establecimientos e inmuebles se efectúe en apego a la ley; y la Escuela de Administración pública cuyo propósito es la mejora de la Gestión pública y con ello elevar el impacto social de las políticas públicas a través de la formación y profesionalización del funcionariado público.

Los programas que opera el sector buscan reflejar las principales acciones de las URG se enfocan en la inhibición y sanción de las prácticas de corrupción", promoción de la cultura a legalidad, fiscalización a la gestión pública, planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas, profesionalización de servidores públicos e investigación aplicada para la buena administración, acciones para el cumplimiento de las disposiciones mercantiles, jurídicas y administrativas, entre otros.

### **Sector 15 "Tesorería"**

La Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Tesorería es la encargada de someter a la consideración superior las bases a las que habrá de sujetarse la política fiscal de la Hacienda Pública de la Ciudad de México, acorde con el Programa General de Gobierno de la Ciudad de México.

En ese sentido se implementan controles al ejercicio de gobierno, conexión y acercamiento ciudadano.

### **Sector 16 "Deuda Pública"**

El Gobierno de la Ciudad de México reafirma el compromiso con el uso prudente del endeudamiento; por ello se lleva el adecuado control de la deuda pública; la devolución o compensación de créditos fiscales a favor de los contribuyentes, en los términos y con las modalidades que señalen las leyes fiscales aplicables, así como los acuerdos y convenios con el ejecutivo federal.

### **Sector 25 "Consejería Jurídica"**

En este Sector, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales tiene entre sus objetivos coordinar la función jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México, con excepción de la materia fiscal, así como asesorar jurídicamente a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, elaborar y revisar en su caso los proyectos de iniciativa de leyes y decretos que el Gobierno de la Ciudad presente al Congreso local, elaborar los proyectos de leyes, reglamentos y otros instrumentos jurídicos, atendiendo a las propuestas de las Dependencias, Órganos desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como la prestación de servicios relacionados con el Registro Civil, entre otros.

Dentro de sus estrategias, el sector Consejería Jurídica considera programas sustantivos para el Gobierno de la Ciudad de México, como brindar orientación, asesoría y patrocinio jurídico mediante personas defensoras públicas a los habitantes de la Ciudad y a quienes transiten por su territorio, implementar



estrategias administrativas encaminadas a la optimización de trámites y servicios que se otorgan a los habitantes; realizar acciones para determinar de manera precisa la vía para regularizar los predios e inmuebles de las personas, brindar atención permanente en once módulos, realizar jornadas notariales así como entregar testamentos y escrituras, entre otros.

### **Sector 26 "Salud"**

El Sector Salud está compuesto por la Secretaría de Salud, la Agencia de Protección Sanitaria, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, y los Servicios de Salud Pública.

La Secretaría de Salud con apoyo de estos entes públicos tienen como objetivo garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el Sistema Público de Salud Universal, Integral, Incluyente, Equitativo y Solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y la reducción de los riesgos a la salud.

En este Sector se contempla el Programa Prioritario Derecho a la Salud, el cual se atiende llevando a cabo actividades de orientación, educación y planificación para la salud, aplicación de biólogos, detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas por medio de estudios de laboratorio, atención de tamizaje auditivo neonatal y de tamizaje metabólico neonatal a niñas y niños recién nacidos.

### **Sector 31 "Cultura"**

El objetivo de la Ciudad de México es garantizar los Derechos Culturales consagrados en la Constitución con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural a la sostenibilidad y la de su patrimonio.

El Sector tiene como finalidad reorientar el trabajo de los diferentes entes como lo es la Secretaría de Cultura, Fideicomiso Museo del estanco, Fideicomiso Museo de Arte Popular, Fideicomiso de promoción y desarrollo del Cine Mexicano que brindan servicios de recreación, artísticos y culturales para la población de la Ciudad, en este caso por medio de la Secretaría de Cultura y su Programa prioritario Ciudad de México, Capital Cultural, promueve de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de los derechos.

### **Sector 33 "Trabajo"**

Para este Sector, la revisión y regulación del trabajo digno es uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y del Instituto de Capacitación para el Trabajo a fin de asegurar el cumplimiento de la normativa laboral aplicable, incorporación de nuevos trabajadores a empleos dignos, el fortalecimiento de proyectos de autoempleo, y la oferta de capacitación para la adquisición de habilidades y refuerzo de capacidades, de los trabajadores o de la población económicamente activa.

para el cumplimiento de sus atribuciones se llevan a cabo acciones como supervisión y promoción de los derechos laborales", tareas jurídicas en materia laboral, fomento al trabajo digno, fomento, constitución y



fortalecimiento de las empresas sociales y solidarias de la Ciudad de México (FOCOFESS), seguro de desempleo y capacitación a la población ocupada y desocupada de la Ciudad de México.

### **Sector 34 "Protección Civil"**

En el Sector protección Civil, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en coordinación con el Heroico Cuerpo de Bomberos, tienen como objetivo construir una ciudad más segura, más humana y sostenible, contribuyendo a salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población, dando atención a las emergencias en menor tiempo, utilizando técnicas que reditúen e impacten en la salvaguarda y protección de la población residente y en tránsito de la Ciudad de México.

### **Sector 35 "Pueblos y Barrios"**

En este Sector, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Residentes tiene como objetivo el rescatar la cultura de los pueblos originarios, su lengua, tradiciones, formas de organización y creación artística, reconociendo la gran riqueza histórica y la diversidad cultural de nuestra ciudad, a fin de generar condiciones de equidad para su población, promoviendo la participación plena de los pueblos indígenas en la vida política, económica, social y cultural de la Ciudad de México.

### **Sector 36 "Educación"**

El Sector Educación está compuesto por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, el Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, la Universidad de la Salud, Fideicomiso de Educación Garantizada, el Instituto del Deporte, y el Instituto de Educación Media Superior.

El Gobierno de la Ciudad ha apostado por avanzar sustantivamente en la garantía del acceso a la Educación para la población de la Ciudad de México, mediante la coordinación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y las diferentes Unidades Responsables del Gasto que brindan servicios educativos a través de estrategias implementadas con cada uno de ellos.

Ejemplo es el fortalecimiento para el acceso a la educación superior; la atención de las necesidades de los alumnos mediante programas de calidad para que puedan concluir sus estudios en este ramo y formar profesionales en la medicina y enfermería familiar y comunitaria; garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México; el fomento al deporte; y uno de los Programas prioritarios y más importantes de este gobierno es la estrategia 300 ejecutada en coordinación por la Secretaría de Obras y Servicios, Secretaría de Cultura, Instituto del Deporte y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación que busca contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus beneficiarios a través de la instalación de 300 centros comunitarios en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos, y que padecen altos índices de violencia.

### **Sector 38 "Mujeres"**



En el Sector Mujeres, la Secretaría de las Mujeres tiene como propósito diseñar, promover, dar seguimiento y evaluar planes, programas y acciones en materia de igualdad de género, con el fin de lograr la autonomía física, económica y política de las mujeres que habitan y transitan en la Ciudad.

Así mismo, brinda servicios jurídicos a mujeres y niñas en situación de violencia por razones de género a través de Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público, los Módulos Viaja Segura y la célula de medidas de protección para contribuir a su acceso a la justicia; también, a través de los Centros Lunas, busca prevenir con oportunidad la violencia contra las mujeres y disminuir el riesgo de feminicidio por medio de mecanismos de alerta temprana, detección de riesgo y servicios integrales personalizados que componen el modelo de atención integral.

Dentro de sus objetivos, la Secretaría de las Mujeres considera programas prioritarios para el Gobierno de la Ciudad de México, como el Programa de erradicación de la violencia hacia las mujeres que contribuye al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres que viven situación de violencia, otorgando apoyos económicos, servicios psicológicos y jurídicos a mujeres en situaciones de violencia de género.

### **Sector 39 "Sistema Público de Radiodifusión"**

En el Sector, el Sistema Público de Radiodifusión tiene como misión de difundir la información y llegar a la mayor cantidad de habitantes de la Ciudad de México produce y transmite, a través del portal de Internet y en señal radiodifundida, programas, información y noticias en los ámbitos cultural, político, económico y social, de interés para los habitantes y visitantes de la Ciudad de México. Busca ser un espacio de expresión plural que promueve la cultura democrática, la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la participación activa y directa de la ciudadanía en la programación televisiva y radiofónica, así como en la generación de contenidos que reflejan la pluralidad ideológica de la ciudad en igualdad de circunstancias para hombres y mujeres, fomentando el respeto de los derechos humanos, permitiendo que la ciudadanía exprese libremente su opinión.

El objetivo del Sistema Público de Radiodifusión es garantizar el acceso de los habitantes a una información radiodifundida libre y plural, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia al constituirse como un mecanismo efectivo, público y autónomo de información y comunicación cultural.

### **Sector 41 "Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva"**

Para este Sector, el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México es un organismo público descentralizado con autonomía técnica y de gestión dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios; se encarga de formular el Plan General, el Programa General, sus actualizaciones y modificaciones, y dar seguimiento a su ejecución; formular el Programa de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación y sus actualizaciones, en coordinación con las instancias competentes, que será parte integral del Plan General y se revisará cada tres años; asegurar, en articulación con el Sistema Integral de Derechos Humanos, que el Sistema de Planeación promueva la transversalidad de programas, políticas públicas y acciones gubernamentales, así como su evaluación y reorientación en materia de



derechos humanos; integrar un Sistema de Información Estadística y Geográfica, el cual deberá ser científico, público, accesible y transparente.

La información generada deberá estar disponible en formato abierto a través de la Plataforma de Gobierno; formular los diagnósticos y estudios requeridos por los procesos de planeación y prospectiva; elaborar el Sistema de Indicadores de la Ciudad a utilizar en las diversas etapas del proceso integral de planeación, el que dará prioridad a la definición y actualización de los indicadores para la fijación de metas y el cumplimiento progresivo en materia de derechos humanos; asegurar que la Administración Pública Local y las Alcaldías integren en sus instrumentos de planeación, los criterios de orientación, medidas de inclusión, de nivelación, así como acciones afirmativas establecidas en el Programa de Derechos Humanos; formular y emitir los dictámenes técnicos para la actualización de los usos del suelo conforme a los principios y lineamientos previstos en la Constitución y las leyes aplicables; entre otros.

## Resultados por Unidad Responsable del Gasto

### 01C001 Jefatura de Gobierno

La Jefatura de Gobierno es la encargada de realizar las acciones de planeación y gestión de la Ciudad con apego a la legalidad, privilegiando el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad para garantizar la prestación de los servicios públicos de manera equitativa, con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades y la rendición cuentas en beneficio de su población.

Acciones relevantes:

- ✓ Se integraron 1,895 expedientes y/o carpetas de las familias beneficiadas con la reconstrucción y/o rehabilitación de viviendas unifamiliares y edificios multifamiliares.
- ✓ Se verificaron 1,705 entregas de viviendas.
- ✓ Se han recibido 15,075 peticiones ciudadanas a través del correo electrónico de la Oficialía de Partes de la Jefatura de Gobierno, las cuales engloban peticiones recibidas en la Oficialía de Partes de la Presidencia de la República, recorridos y eventos de la Jefa de Gobierno, 4,013 peticiones mediante audiencia pública, así como 2,176 documentos para la Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y la Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana.
- ✓ Dentro de las acciones de seguimiento, se han implementado diversos mecanismos para la atención de las peticiones como lo es el registro de 31,506 respuestas que han proporcionado las áreas, atención de 6,453 llamadas telefónicas, así como 37,578 seguimientos electrónicos.
- ✓ Atención de 1,567 solicitudes de información pública dirigidas a la Unidad de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; Atención de 20 solicitudes de datos personales dirigidas a la Unidad de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; Atención a 12 recursos de revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en contra de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; Organización y realización de 1 sesión de instalación, 2 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; Atención a 2 actualización trimestral del Portal de Transparencia de



la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; Atención a 1 actualización del programa de capacitación de servidores públicos en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

- ✓ Se tuvieron 78,000 vistas de las cuales 22,193 correspondieron a la CDMX. Se realizó infografía avisando a las diversas embajadas sobre la transmisión del evento en vivo a través del Streaming de la FICA VIRTUAL 2020.

### **01CD03 Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano**

La finalidad del C5 es garantizar un sistema de información Integral para la toma de decisiones en materias de protección civil, procuración de justicia, seguridad ciudadana, urgencias médicas, movilidad, medio ambiente, servicios a la comunidad, emergencias y desastres, mediante la atención a la ciudadanía y la captación de eventos a través de un centro integral de videomonitoreo, de telecomunicación y de geolocalización.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Durante el periodo reportado se dio atención y registro de 1,322,030 llamadas generadas por la ciudadanía a la línea de emergencia 9-1-1 para su despacho, así como de un total de 19,249 por concepto de atención y canalización de denuncias por la ciudadanía por la línea de denuncia anónima 089, además de la generación de 9 Reportes de Tiempo de Respuesta de Operadores de atención a llamadas de emergencia 9-1-1 y Denuncia Anónima. Se proporciona atención a la operación de las actividades encomendadas al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México C5.
- ✓ Se realizaron servicios del sistema de comunicación, a través de los enlaces RPVV GPON STV A 20mbps, RPV GPON ANPR 20mbps, RPV GPON 20mbps y SHDSL Directorio inverso, enlace satelital y conexiones diversas, indispensables para la operación del "Sistema Multidisciplinario con Sensores para los Centros de Comando, Control, Computo, Comunicación y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México" por ser indispensables para la operación del C5. Así mismo de los mantenimientos programados realizados, se encuentran entre otros, mantenimiento de Sistemas Táctico Operativos, mantenimiento de Difusión de Alerta Sísmica, mantenimiento del WEB Portal (Transparencia), mantenimiento Lista negra, 3 mantenimiento APP 911 CDMX, mantenimiento PA, mantenimiento CAD 089, mantenimientos de Base de Datos, Mantenimiento a equipamiento última milla mantenimiento de equipamiento de seguridad lógica y mantenimiento preventivo STV´s.
- ✓ Se proporciona atención a la operación de las actividades encomendadas al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México C5, principalmente servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo programados de forma permanente a la Infraestructura Tecnológica con que cuenta el C5 para el desarrollo de las actividades de video vigilancia, con el objetivo de mantener en óptimas condiciones la Infraestructura Tecnológica con que se cuenta, a efecto de disponer permanentemente del equipo necesario para el desarrollo de dichas actividades, los servicios de mantenimiento a sistemas y equipo tecnológico que operan en éste Órgano Desconcentrado, el seguimiento de rutinas de revisión de los sistemas de seguridad de los C2 y Edificios complementarios, programación y vigilancia de los insumos para el mantenimiento de los





sistemas de seguridad compuestos por los sistemas de detección de incendio, intrusión, extinción e hidrantes FM-200, CCTV, control de acceso, servidores y estaciones de trabajo (EBI) y automatización, en conjunto con las reparaciones de estos en C5, C2 y edificios complementarios, seguimiento y supervisión sobre el servicio de mantenimiento de los diversos sistemas fijos instalados en el C5, programar y vigilar los insumos para el mantenimiento a las instalaciones de iluminación, seguimiento de las instalaciones hidrosanitarias, equipos de bombeo, hidroneumáticos y reparaciones de acabados de los C2, C5 y sitios complementarios.

- ✓ Se realizaron 48 reuniones de trabajo con el Consejo Ciudadano (AICM y Terminales) y una mesa de trabajo con dependencias.

### **01CD06 Agencia Digital de Innovación Pública**

La ADIP fue creada para unificar estrategias y transparentar las acciones del gobierno de la Ciudad por medio del uso de tecnología, gestión de datos públicos, conectividad, operación e infraestructura tecnológica como parte del fortalecimiento en la rendición de cuentas y el control del ejercicio del gobierno para afianzar la confianza en la ciudadanía.

*Acciones relevantes:*

- ✓ En el periodo que se reporta, la Dirección Ejecutiva de Política de Conectividad e Infraestructura de Telecomunicaciones (antes Dirección General de Centro de Conectividad e Infraestructura de Telecomunicaciones), emitió 67 Opiniones Técnicas para adquisiciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- ✓ Durante el periodo del informe, la Dirección Ejecutiva de Política de Conectividad e Infraestructura de Telecomunicaciones (antes Dirección General de Centro de Conectividad e Infraestructura de Telecomunicaciones) emitió 28 Viabilidades Técnicas (Vistos Buenos) relacionados con las solicitudes de las Altas, Bajas y Cambios de servicios de telefonía e internet solicitadas por la Alcaldías, Dependencias, Órganos desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la CDMX.
- ✓ Durante el periodo, la Dirección Ejecutiva de Política de Conectividad e Infraestructura de Telecomunicaciones (antes Dirección General de Centro de Conectividad e Infraestructura de Telecomunicaciones) coordinó la instalación e implementación del servicio de acceso a internet en 51 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).
- ✓ Con el fin de gestionar los servicios de infraestructura tecnológica relacionados con la gestión de base de datos, seguridad informática, redes de telecomunicaciones, hospedaje web, correo electrónico, nombres de dominio, se atendieron entre enero - septiembre 2021, 3,328 solicitudes de servicio que permitieron el procesamiento, almacenamiento y transmisión de información entre los diferentes Entes del Gobierno de la Ciudad de México.
- ✓ Con el fin de desarrollar y mantener aplicaciones informáticas y sistemas de información solicitados por los Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, se realizaron entre enero - septiembre 2021, 105 desarrollos y mantenimientos de aplicaciones informáticas y sistemas de información.

### **01POES Fondo para el Desarrollo Económico y Social**



Este Fondo tiene como objetivo promover la participación de los sectores económico, laboral, académico, cultural y social en la formulación de la estrategia de desarrollo económico y social de la Ciudad, diseñar, evaluar y dar seguimiento de iniciativas de ley, políticas públicas, programas y proyectos en materia económica y social, de igual manera con este recurso se realizan estudios de evaluación de la situación política y económica de la Ciudad y de otros temas de interés estratégico.

*Acciones Relevantes:*

- ✓ Se concluyó la segunda etapa del proyecto "Elaboración e integración de insumos para el análisis de la planeación del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México" el cual se presentó al Gobierno de la Ciudad de México como una herramienta para alcanzar la visión de una ciudad con un territorio ordenado, que facilite la cercanía, procure la diversidad, se distinga por su solidaridad y por la aplicación de las innovaciones científicas y tecnológicas para la construcción de una comunidad más equitativa, sustentable y respetuosa de los derechos humanos, para lo cual, considera es necesario tener en cuenta los factores estructurales del territorio. El proyecto en su primera etapa (2020) y así como en la segunda realizada en 2021 concluye que la ciudad que se vislumbra requiere de la construcción de espacios habitables y del diseño de infraestructura y equipamiento seguro que tenga en cuenta los riesgos naturales y antropogénicos que pueden impactar la vida cotidiana, mediante la correcta aplicación y actualización de la normatividad en materia de seguridad estructural entre otros factores.

### **02C001 Secretaría de Gobierno**

Erradicar las prácticas de corrupción y el manejo faccioso del proceso de impartición de justicia, es uno de los principales objetivos de la Secretaría de Gobierno quien es la encargada de mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres poderes de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Durante el trimestre julio / septiembre, destacan las siguientes actividades: sesiones con órganos colegiados: Consejos Intersecretariales Estatales; Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la CDMX; Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas CDMX; Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles Inhumanos o Degradantes; Comisión de Búsqueda de Personas de la CDMX; Reuniones interinstitucionales para la atención de quejas; sesiones con el Colectivo "Hasta Encontrarles"; Avance del Reglamento de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas de la CDMX; Diversos Grupos de Trabajo para la Indemnización a Víctimas de Recomendaciones realizadas por la Comisión de Derechos Humanos CDMX; Trámites y Servicios para la Atención Ciudadana; Diseño de estrategias para la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas; atención a organizaciones sociales como el Movimiento 469, Antorcha Campesina, Grupos y comunidades indígenas, etc.



- ✓ Se llevó a cabo la instalación de módulos de canje en las Alcaldías de la Ciudad, principalmente en los atrios de las iglesias, para ofrecer un espacio seguro para que la gente acuda a llevar a cabo el canje de armas. Se acudió a la Parroquia y Convento de Los Santos Apóstoles Felipe y Santiago el Menor en la Alcaldía Azcapotzalco; Catedral de Iztapalapa del Señor del Santo Sepulcro, Parroquia de Cristo Salvador y Señor y la Capilla del Señor San José en Iztapalapa; la Parroquia de Santo Tomás Apóstol la Palma, Sagrado Corazón de Jesús y San Felipe Neri, Parroquia de la Inmaculada Concepción y la Parroquia de Santa María Magdalena en Venustiano Carranza; Parroquia de los Santos Fundadores Domingo de Guzmán y Francisco de Asís y Santa María Magdalena, Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves en Coyoacán; Parroquia de Santa María la Redonda, la Iglesia Nuestra Señora de Loreto y la Iglesia de San Hipólito y San Casiano en Cuauhtémoc; Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, Alcaldía Gustavo A. Madero; Parroquia de la Asunción de María, Alcaldía Álvaro Obregón; Parroquia de San Gabriel Arcángel, Alcaldía Miguel Hidalgo; Parroquia de San Mateo Apóstol, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; Parroquia de la Asunción de María, en la Alcaldía Milpa Alta; entre otros. De manera acumulada, durante el ejercicio 2021 se han recuperaron 302 armas, de las cuales 203 son cortas, 56 largas y 43 granadas; asimismo, se recuperaron 20,952 estopines y 18,666 cartuchos.
- ✓ Asimismo, cabe destacar, que derivado de los factores externos que afectan la operación de la Acción Institucional y que han afectado el alcanzar el objetivo de la meta marcada, podemos enunciar que durante los meses de abril y mayo se suspendieron las actividades de difusión e información de los módulos de canje, derivado de la veda electoral. Asimismo, se llevaron a cabo acciones para atender la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y se observó la baja circulación de las personas en la Ciudad.
- ✓ Se coordinaron y atendieron monitoreos a las diversas movilizaciones, concentraciones y plantones que se llevan a cabo en el primer cuadro de la Ciudad y en vialidad primarias de la mismas, dando seguimiento a lagunas actividades, tales como: a la organización Movimiento Cannábico Mexicano; Movimiento 4:20; Colectivo Pie de Lucha; Brujas encapuchadas; Verde Violeta; Mazahuas feministas; Colectivo Medusas de Luxemburgo; Feministas Organizadas de Tláhuac - Colectiva Chantico; Brujas de la Hierba; Colectivo Amor no es violencia; Mercaditas Autogestivas Feministas; Jornada de Lucha por el 50 Aniversario de Masacre de Estudiantes "Halconazo"; Jubilados y Pensionados de la Ciudad de México; Alianzas de Trabajadores de la Extinta Ruta 100; Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC el 17 y 19 de septiembre; recorrido en la Alcaldía Venustiano Carranza derivado de las actividades como enlace de Jefatura de Gobierno y el sismo del 7 de septiembre y como parte del Mega simulacro el 19 de septiembre; Grito de la Independencia el 15 de septiembre; 16 de septiembre; Desfile Militar Comité 68 Pro Libertades Democráticas y Asamblea General Fes Acatlán, Alfredo López Casanova; 28S, la legalización del aborto legal y gratuito; Monitoreo de la colocación y desarrollo de la actividad "Exposición de la Escultura Homenaje a los Caídos" de la serie Netflix, La Casa de Papel; ceremonia de veintena realizada por el Calpulli Tepochcalli Ilhuicatohtli; monitoreo de la colocación de un ombudsmovil en la Plaza de Santo Domingo; 3er. Informe de la Jefa de Gobierno; Desfile Militar del 16 de septiembre; activación del Consejo de la Comunicación en Ángela Peralta; Monitoreo en República de Cuba no. 34, Col. Centro y en la Comisión mexicana de Ayuda a Refugiados, ante la llegada de migrantes haitianos; Cancelación de la Estampilla Postal por los 100 Años del Escudo y Lema Universitarios, operativo para dar aviso a establecimientos mercantiles en Av. Juárez sobre la marcha feminista del 28 de septiembre; Día de Acción Global por un Aborto Legal y Seguro (28 de septiembre); ceremonia de veintena realizada por el Calpulli Tepochcalli Ilhuicatohtli; Develación de las esculturas de Doña Josefa Ortiz, Gertrudis Bocanegra, Sor Juana Inés de la Cruz y Margarita Maza en el Paseo de las Heroínas; Inauguración del Banco del Bienestar sucursal Gustavo A Madero, Tláhuac, Iztapalapa; apoyo en Verificativos de Rutas y Censos de las Rutas de Transporte Público; Conmemoración por los Trabajadores



del Instituto Mexicano del Seguro Social que han Perdido la Vida en Atención a la Contingencia Sanitaria por el Covid-19, entre otros.

- ✓ Asimismo, se realizaron recorridos de manera cotidiana para atender, en caso de así competir alguna concentración; en inmediaciones de instancias de salud, para evitar concentraciones. Se apoyó de manera cotidiana en las carpas para familiares instaladas en las inmediaciones de los Hospitales de los accidentados en el incidente de la línea 12 del STC Metro y en la campaña de vacunación.
- ✓ Cabe destacar que se implementaron medidas conforme a lo establecido por las autoridades para atender la emergencia sanitaria ocasionada por Covid-19.
- ✓ 607 Recorridos de ordenamiento de comercio en la vía pública de 116 calles de los perímetros A y B del Centro Histórico
- ✓ 184 Audiencias de atención a comerciantes, locatarios, representantes de comercio y organizaciones civiles para tratar los asuntos relacionados con el comercio en la vía pública de los perímetros A y B del Centro Histórico.
- ✓ Con estas acciones se logró la recuperación de tres espacios públicos1.-
  - La santísima (tramo)
  - 2.- San Pablo (tramo)
  - 3.- Leona Vicario (de La Santísima a Lecumberri)
- ✓ Al periodo se llevó a cabo 84 REUNIONES DE TRABAJO INSTITUCIONALES Y CONSEJOS
  - 84- reuniones de trabajo con núcleos agrarios
  - 52-recorridos de trabajo con núcleos agrarios
  - 06- asambleas generales en los núcleos agrarios
  - 13- asesorías agrarias y capacitaciones
- ✓ Con la finalidad de mantener la seguridad con que cuenta cada uno de los Centros Penitenciarios, se continúa llevando a cabo programas más estrictos y exhaustivos de revisión e inspección a todas y cada una de las personas que ingresan a la Institución (visita, personal adscrito, proveedores, etc.), así como a los vehículos que por diversos motivos deban ingresar a los Centros: Al mes de Septiembre se han realizado 11,185 revisiones a los Centros Penitenciarios en las cuales se llevaron a cabo operativos y revisiones sorpresa en las diversas áreas que los integran, con la finalidad de evitar e inhibir la posesión de armas, drogas, alcohol o cualquier objeto prohibido; con el propósito de mantener un alto grado de Seguridad en los inmuebles, mediante las cuales se han decomisado: 2,489 pastillas; 1,458 gramos, 132 envoltorios, 780 carteritas de marihuana; 138 envoltorios y 97 grapas de cocaína; 151.68 litros de solventes; 938 puntas y 407 navajas; 2131 teléfonos celulares; 938 chips para teléfonos celulares; 2,253.52 litros de fruta fermentada, 81.30 litros de vino y 3.55 litros de cerveza; 734 dispositivos eléctricos y electrónicos.
- ✓ Se dio atención a 13,437 personas preliberadas (12,263 hombres y 1,174 mujeres), a quienes se les aplicó programas de reinserción social al impartirles diversos cursos a través de vinculación con diversas áreas de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, ofreciéndoles cursos por parte del personal de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, asimismo cursos de actividad física, como parte de prevención y cuidados a la salud, asimismo se impartieron talleres de psicoterapia grupal, además cursos de informática



y carpintería con la finalidad de que la población obtuviera conocimientos para auto emplearse, se llevaron a cabo otros talleres como círculos de lectura y actividades lúdico deportivas. En las Comunidades Especializadas para Adolescentes se llevaron a cabo las siguientes actividades: Actividades Permanentes: Se brindó atención educativa a 105 hombres y 04 mujeres, en niveles de alfabetización, apoyo a nivel primaria, secundaria, medio superior, certificaciones y universidad; Capacitación para el trabajo a 111 hombres y 04 mujeres en los talleres de serigrafía, carpintería, panadería, literatura, gastronomía, estética, computación, hojalatería, tapicería; actividades deportivas a 113 hombres y 04 mujeres, acondicionamiento físico, futbol soccer, frontón, futbol americano, atletismo, pesas, tochito, basquetbol y voleibol. Actividades Complementarias: participaron por iniciativa propia 103 hombres y 04 mujeres, en los talleres de teatro, dibujo, actividades religiosas, obras de teatro, clases de canto, escultura, artes plásticas y fomento a la lectura por mencionar algunas. Actividades Relevantes: con una participación de 103 hombres y 04 mujeres se realizaron talleres los talleres de danza contemporánea, danza butoh, dance hall, taller de computación, el taller Yoga para jóvenes, se visitó el Museo de la Guardia Nacional y Ceremonias Cívicas; finalmente se llevaron a cabo sanitizaciones profesionales en los seis Centros de Atención Especializada para Adolescentes.

- ✓ Durante el periodo señalado se entregaron un total de 1,458 apoyos en especie (kits de higiene personal) para los reclusos.
- ✓ Durante el periodo señalado se canalizaron a albergue a un total de 6 personas egresadas del Sistema de Justicia Penal que no cuentan con una vivienda estable.
- ✓ Al periodo se han llevado a cabo un total de 16 convenios con Empresas socialmente responsables para ofrecer capacitación a personas egresadas del Sistema de Justicia Penal.
- ✓ Durante el periodo señalado se otorgaron 422 cheques con un monto de \$5,000.00 MXN cada uno correspondiente a un mes de prácticas laborales, en empresas participantes del Programa "S2016 Apoyo para el Impulso Laboral de Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal" atención a personas en Situación de Vulnerabilidad.

## **02CDBP Comisión Ejecutiva de Búsqueda de Personas de la CDMX**

La Comisión Ejecutiva de Búsqueda de Personas de la CDMX busca ser reconocida por mejorar la ejecución y coordinación de los procesos para la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas en la Ciudad de México, articular los procesos de coordinación y ejecución de las acciones, procesos y procedimientos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas o no localizadas con un nuevo enfoque de atención a víctimas de casos de desaparición mediante acciones de búsqueda oportunas, sin dilación y con articulación de las diversas instituciones competentes en la Ciudad de México.

### *Acciones relevantes:*

- ✓ Se tuvo un registro total de 1,876 personas desaparecidas, de los cuales 707 fueron registros de enero a septiembre de 2021, 466 hombres y 241 mujeres. Asimismo, del total de casos registrados se localizaron a 1,197 personas, por lo que continúan activos 679 casos.



- ✓ Por cada caso registrado en la Comisión de Búsqueda de Personas, desde enero a septiembre del año en curso, se realizaron 1,375 acciones de búsqueda en campo y gabinete de acuerdo al plan de búsqueda conforme a las especificaciones de cada caso.
- ✓ Durante el periodo de enero a septiembre de 2021, se tiene 483 registros enfocados a la participación en acciones de búsqueda tanto a nivel nominal como en acciones de campo.

#### **020D04 Autoridad del Centro Histórico**

La Autoridad del Centro Histórico tiene como principal objetivo ser un órgano administrativo eficaz y productivo, que otorgue servicios eficientes y del alta calidad y, atienda las demandas de la ciudadanía con prontitud de atención, por si o a través de la coordinación interinstitucional, con el fin de preservar el patrimonio del Centro Histórico de la Ciudad de México, y de transformarlo en un lugar habitable, seguro y limpio que garantice a vecinos y visitantes el derecho a la Ciudad de México.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Durante el periodo enero-septiembre se realizaron 2,169 reparaciones y trabajos consistentes en: reparación de tocones, reparación de banquetas, reparación de registros, reposición de bolardos, retiro de grafiti, retiro de concreto en cajetes, retiro de mobiliario urbano, reparación de losetas de recinto, reparaciones de herrería, reparación de arroyo vehicular, aplicación de pintura, aplicación de sellador, aplicación de anti grafiti, reposición de piezas de dren, reparación de escalones, colocación de cadenas, colocación de mata filos en jardineras, colocación de malla ciclón, retiro de espárragos, reposición de rejillas, colocación de protecciones, trabajos de electricidad, colocación de mobiliario urbano, rampas de acceso, balizamiento, aperturamiento de cajetes, reconstrucción de albañal, colocación de lonas, reparación de escalones, colocación de ejercitadores.

#### **020D06 Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos**

La Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos tiene como principal objetivo ser la Institución constituida como referente para orientar y articular a las instancias gubernamentales y la sociedad civil de la Ciudad de México en la creación, implementación y evaluación oportuna, eficiente y eficaz de políticas públicas que impacten en la efectividad de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Desde la Mesa de Trabajo Multisectorial se sistematizó la información recabada para generar el informe correspondiente que incorpore el resumen del modelo de atención para mejorar la calidad del sueño en personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Se está en espera de la publicación del Protocolo de Actuación Interinstitucional para la Atención de Manifestaciones Reuniones o Bloqueos. Se elaboró una medida de nivelación para garantizar el derecho humano a la identidad en personas migrantes en la Ciudad de México.



- ✓ Se generó un espacio de apropiación de nuevos aprendizajes y conocimiento en materia del Derechos Humano al Agua y a su Saneamiento que derivó en un Diagnóstico, en el que intervinieron las organizaciones sociales y academia siguientes: Red del Agua UNAM, Red Género y Medio Ambiente, Transformarte 2.0, Greenpeace México, Isla Urbana, Agua para todos, Agua para la Vida; Red de Acción por el Agua, Acción para la Sustentabilidad del Territorio, COMDA, Mujer y Medio Ambiente, Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiente, Oxfam México, Mtra. María Guadalupe Díaz Santos, Dr. Miguel Ángel López Zavala. En el mes de septiembre se generó un espacio de apropiación de nuevos aprendizajes y conocimiento en materia de Derechos Humanos, para la incorporación del enfoque de Gobierno Abierto en la Gestión del Agua en la Ciudad de México, al que se incorporó a los siguientes actores de sociedad civil y academia: Raúl Pacheco Vega, Controla Tu Gobierno, Dra. Fabiola Sosa Rodríguez, Carto Crítica y Agua Capital, Red del Agua UNAM, Red Género y Medio Ambiente, Transformarte 2.0, Greenpeace México, Isla Urbana, Agua para todos, Agua para la Vida; Red de Acción por el Agua, Acción para la Sustentabilidad del Territorio, COMDA, Mujer y Medio Ambiente, Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiente, Oxfam México.
- ✓ Se realizó la herramienta documental para coadyuvar en el ámbito de derechos humanos en el diseño del Sistema Integral de Indicadores de la Entidad, mediante el análisis de los Indicadores de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, mandatados para los Estados parte de la Agenda 2030 y de los indicadores retomados por el gobierno de la Ciudad de México a efecto de identificar su vinculación. Se están llevando a cabo las adecuaciones derivadas de la revisión.

### **02PDAV Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México**

Tiene como objetivo acompañar a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos de tal manera que recuperen su proyecto de vida, esto mediante la implementación eficiente y efectiva de un Modelo Integral de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, así como ser una institución proactiva y comprometida que impulse políticas públicas, estrategias y acciones que garanticen y protejan plenamente los derechos humanos de las víctimas eliminando los esquemas de discriminación y marginación que sean la causa de los hechos victimizantes.

#### *Acciones relevantes:*

- ✓ En asesoría jurídica a Víctimas, para el tercer trimestre realizaron 1,707 audiencias, 2,033 seguimientos de carpetas de investigación y 5,302 asesorías.
- ✓ Se realizaron 323 atenciones vía telefónica o digital con víctimas o autoridades, 344 reuniones virtuales o presenciales con víctimas o autoridades (internas o externas), 285 atenciones vía correo electrónico a víctimas o autoridades, 11 sesiones de entrevista de valoración psicosocial a víctimas, 145 análisis de expediente 145, 7 Emisión de valoración psicosocial, 3 emisiones de Dictámenes de negativa o ingreso al registro, 17 emisiones de Planes de Reparación Integral Completo por violación a DDHH o delito, 1 emisión de Resoluciones Escalonadas por Compensación por violación a DDHH o delito, 2 Indemnizaciones Provisionales Anticipadas, 22 emisiones de otro tipo de valoraciones.
- ✓ Durante el presente trimestre se registraron 377 víctimas, 318 acuerdos.
- ✓ En relación con la atención inmediata a víctimas, se realizaron las siguientes acciones en el tercer trimestre:



- Solicitud de información fondo de víctimas (65 acciones);
- Solicitud de información registro de víctimas (18 acciones);
- Atención médica a víctimas (31 acciones);
- Atención Psicológica a víctimas (17 acciones);
- Canalización de víctimas a otras instituciones (6 acciones);
- Vinculación de programas sociales a las víctimas (19 acciones);
- Respuesta a solicitudes de atención (44 acciones).

## **02PDDP Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**

El Mecanismo tiene como objetivo principal ser una Institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.

### *Acciones relevantes:*

- ✓ Durante Se otorgaron 3 meses de renta a 3 personas, al igual que hospedaje y transporte.
- ✓ Se otorgó apoyo económico y 1 mes de seguro de desempleo a 2 personas ya que se encuentran en situación de riesgo de acuerdo con su labor.
- ✓ Se brindó 1 mes de canasta alimentaria y no alimentaria a 2 personas periodistas.
- ✓ Se otorgó atención psicoemocional a 3 beneficiarios por la situación de riesgo de su labor.

## **02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón**

La Alcaldía Álvaro Obregón pretende optimizar la prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente mediante aplicaciones de gobierno electrónico, aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal, así como renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación.

### *Acciones relevantes*

- ✓ La Alcaldía Álvaro Obregón facilita los servicios, actividades y acciones a la población más vulnerable que radica en las 133 colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, a través de 200 promotores y 10 coordinadores zonales realizan por medio de un vínculo de atención directa entre el Gobierno y la alcaldía y la población que radica en estas colonias. Esto permitirá reducir las brechas de desigualdad social, entre los habitantes a través de la atención prioritaria de las necesidades de la población residente en las zonas.





- ✓ A través de la acción social denominada "Apoyos Emergentes a Personas Vulnerables" se otorgaron apoyos en especie por un monto total de hasta \$30,000.00 según sea el caso, en menaje de casa consistente, de manera enunciativa mas no limitativa en: refrigerador, estufa, lavadora, colchón, cama, panel multitecho, polín cimbro, cemento gris, varilla R42, tabique gris, piso de loseta. Lo anterior con la finalidad de que la población habitante en zonas de bajo o muy bajo nivel de desarrollo social acceda a bienes y servicios que les permita vivir de manera digna, debido a eventos contingentes que ya ocurrieron en la demarcación.
- ✓ Se llevó a cabo la habilitación del horno crematorio que se encuentra dentro del panteón Tarango proporcionando el servicio de cremación gratuito.
- ✓ Se desarrollaron trabajos consistentes en preparación de superficie mediante cepillado hasta eliminar completamente sustancias ajenas al pavimento, aplicación de pintura de tránsito (líneas sencillas, dobles, flechas, guiones, pictogramas, marimbas y reductores de velocidad), mismas que contribuyen a una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura de las personas que transitan en la vía pública.
- ✓ Se dio mantenimiento y rehabilitación de la red de alumbrado público en materia de la instalación, transformación, ampliación y mantenimiento de la red secundaria de alumbrado público, así como el servicio de instalación y ampliación del alumbrado público.
- ✓ Se dio mantenimiento preventivo y correctivo a 178 escuelas públicas, dentro de la demarcación territorial en las colonias mediante trabajos consistentes en lavado de tinacos y cisternas, reparación de fugas de agua en lavabos y baños, desazolve de instalaciones, reparación y sustitución de luminarias, reparación de cortes de luz, reparación de herrería y mantenimiento en general.

## **02CD02 Alcaldía Azcapotzalco**

La Alcaldía Azcapotzalco tiene objetivos estratégicos bien definidos como es el coadyuvar en la reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica, fortaleciendo sectores importantes como el de la gastronomía, industrias creativas y culturales, incrementar la seguridad y la accesibilidad de la infraestructura vial, promocionar la salud preventiva, promover la cultura ambiental a través de la inclusión de toda su población.

### *Acciones relevantes:*

- ✓ Durante el tercer trimestre se atendieron 10,566 llamados de emergencia de los cuales, 752 fueron para asistencia de la patrulla violeta, asimismo, se proporcionaron 7624 códigos a domicilios y comercios por parte de la Policía Auxiliar, con la finalidad de contar con una mejor seguridad dentro de esta demarcación territorial.
- ✓ En el período comprendido de enero-septiembre, se han recibido 967 cartillas de conscriptos para el sorteo de servicio militar.



- ✓ En el período comprendido enero-septiembre se ha proporcionado orientación jurídica a 77 personas, siendo beneficiadas 37 mujeres y 40 hombres.
- ✓ Se ha realizado 108 expediciones de certificados de residencia, beneficiando a 54 mujeres y 54 hombres, asimismo, se emitieron 86 constancias de identidad, beneficiando a 65 mujeres y 21 hombres.
- ✓ Se ha llevado a cabo 1,373 procedimientos de verificación administrativa de los cuales consistieron en: 171 visitas de verificación y 1,202 visitas por contingencia sanitaria, beneficiando a 727 mujeres y 646 hombres.
- ✓ Se recibieron más de 300 demandas ciudadanas ingresadas en la plataforma del Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC), mismas que ya fueron atendidas en este trimestre.
- ✓ En el período enero-septiembre se han llevado a cabo 3 jornadas de limpieza con voluntarios, en su mayoría jóvenes para darle continuidad al Programa de Atención veterinaria, siendo aproximadamente 50 personas que acudieron para coordinar los paseos a caninos en beneficio de la población.
- ✓ En coordinación con áreas del gobierno central, se llevaron a cabo campañas de vacunación para mascotas.
- ✓ El personal de limpieza llevó a cabo la separación correcta de más de 120,000 toneladas de residuos sólidos urbanos (recolección domiciliaria e las 78 rutas atendiendo 1,726 paradas oficiales) y se realizó un barrido Manual de 520 tramos atendiendo en cada tramo de 2 kilómetros.
- ✓ Se llevaron a cabo 69 jornadas de limpieza y 10 jornadas de triques en la demarcación.
- ✓ Se aplicó pintura a 62 juegos infantiles y 45 piezas de mobiliario urbano, asimismo, se brindó mantenimiento a 14 piezas de juegos infantiles y 318 piezas de mobiliario y se realizó un balizado de 1,680 metros lineales en ciclo vías de esta demarcación territorial y una poda y barrido de las mismas de 4,200 metros cuadrados.
- ✓ Se han beneficiado a 3,482 personas a través de los servicios preventivos de atención médica, mastografías, consulta odontológica, optometría, audiometría y corte de cabello, estos servicios se han brindado a través de la unidad móvil.
- ✓ Se llevó a cabo la poda de pasto y arbustos en 253,066 metros cuadrados, con ello evitando la propagación de fauna nociva para evitar enfermedades infectocontagiosas entre la población principalmente a niñas, niños, mujeres y adultos mayores.
- ✓ Con el personal adscrito a la Dirección de Parques y Jardines de la Alcaldía Azcapotzalco, se realizó el barrido en 1,301,702 metros cuadrados en diferentes parques, jardines y áreas verdes ubicados dentro de esta demarcación territorial.
- ✓ Se atendieron 37 emergencias por árboles caídos en las colonias, Clavería, Nueva Santa María, El Recreo, San Miguel Amantla, Santo Domingo, Prohogar, Santa Bárbara, San Francisco Xocotitla, Prados del Rosario, U.H. Presidente Madero, Unidad Villas Azcapotzalco, Interior de iglesia de San Juan Tlihuaca, U. del Rosario, San Antonio, Santiago Ahuizotla, Del Gas, Industrial Vallejo, Panteón San Isidro, Potrero del Llano, Vallejo y San Pedro Xalpa.



- ✓ Durante este trimestre se realizó el Proyecto "Mi Huertito Azcapo", el cual consistió en incrementar el número de áreas verdes a través del suministro huertos urbanos a la ciudadanía, asimismo, generando capacidades técnicas a la población beneficiada al impartir cursos en materia de agricultura urbana, áreas verdes, polinizadores y control de plagas para el mantenimiento de las mismas.
- ✓ Se entregaron 300 huertos urbanos, equivalente a un incremento indirecto de 300 m<sup>2</sup> y un incremento inmediato y directo de 150 m<sup>2</sup> que beneficiaron a 300 familias de esta demarcación territorial, se incrementaron áreas verdes a través de huertos urbanos familiares y jardines para polinizadores y se instalaron 15 m<sup>2</sup> de huertos comunitarios en espacio público ubicado en la colonia Santo Domingo.
- ✓ En el periodo de enero-septiembre se brindó atención de enfermería, entrevista y contención psicológica, entrevista de trabajo social, asesoría jurídica, actividades lúdicas, así como hospedaje, alimentación, artículos de higiene personal, limpieza y ropa a 9 víctimas directas y 9 víctimas indirectas (niños) durante su estancia en la Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia por Razón de Género.
- ✓ En el período de enero-septiembre de 2021, se llevaron a cabo los siguientes eventos y expoliaciones: 1.- Exposición "La Ciudad en la Ciudad. El Rosario", 2.- Evento cultural con motivo a la celebración de la entrada de la primavera y el equinoccio primaveral, 3.- Evento cultural con motivo a la jornada del Día de la Salud, 4.- Evento cultural con motivo de la conmemoración del Día del Autismo en Azcapotzalco, 5.- Evento digital "Coloquio: historia, arte, literatura y arqueología", 6.- Evento digital "Jornada Cultural Literaria".
- ✓ En el periodo de enero-septiembre de 2021, se llevaron a cabo diversas acciones que se enlistan de la siguiente forma: 1.- Se realizó la entrega e instalación de 13 tinacos cisterna, asimismo, se llevó a cabo limpieza de 16 tinacos cisterna, 2.- Se realizaron trabajos de desazolve en la Biblioteca "Fernando Montes de Oca", Centro Antirrábico, Centro de Atención José Pagés Llargo, Oficinas del INE de la Junta Distrital 03 y en el Parque Prohogar, 3.- Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento de válvulas a tinacos en las colonias San Mateo, Santa Cruz Acayucan, Aldana, Santiago Ahuzotla, Petrolera, San Andrés y Las Salinas, 4.- Se ejecutaron trabajos de albañilería, plomería y retiro de escombros, en la Calle Cruz Gálvez, Centro de Control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Estación Vallejo, Fiscalía de Azcapotzalco, Juzgado 19, Quiosco de San Miguel Amantla, Parque del Módulo Santo Domingo, Parque Revolución, U. H. Xochinahuac Y UAM Azcapotzalco.
- ✓ En el periodo de enero-septiembre, se brindó mantenimiento preventivo a 5,192 luminarias, asimismo, se aplicó pintura a 120 postes metálicos de alumbrado público y se rehabilitaron 30 postes con luminarias.
- ✓ Se ejecutó la planeación del Programa de Capacitación en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos dirigido a personas servidoras públicas de la Alcaldía Azcapotzalco en colaboración con



distintas instituciones como SEMUJERES, COPRED, CDHCM y CNDH. Así como la difusión de los cursos y talleres a las áreas.

- ✓ Se llevó a cabo la aplicación de impermeabilizante en azoteas de la Unidad Habitacional San Pablo Xalpa, de los cuales se conforma de 250 departamentos, con ello beneficiando a 250 familias.
- ✓ En el periodo de enero-septiembre, el Sistema de bicicletas que implemento esta Alcaldía, realizó el préstamo de 137 bicicletas, los cuales duran en promedio 38 días, considerando que el 80% conserva la bici en uso por 60 días, con ello se atendió a una población que se encuentra entre los 18 y los 73 años de edad y el 55% son mujeres.
- ✓ Asimismo, Bici-estacionamiento semi masivo Ubicado en el Metro Camarones, registro 434 accesos al servicio; se realizaron tres funciones de bicinema familiar con la participación de 140 personas; se llevó a cabo la rodada, picnic y bazar bicicletero por el Día Mundial de la Bicicleta con la participación de 307 personas.
- ✓ Se realizaron 12 cursos y talleres digitales de habilidades para el emprendimiento y desarrollo de la MiPyME, de los cuales son los siguientes:
  - "¿Marketplace o tienda en línea para mi negocio?",
  - "La mujer empresaria y la rueda de la vida",
  - "¿Mi PyMe puede entrarle al Hot Sale?: Tips y estrategias",
  - "Mejora tus relaciones, mejora tus ventas",
  - "Ventas y redes sociales",
  - "Impulsa excelentes resultados para tu PyMe",
  - "Cómo estructurar mi emprendimiento y certificarme internacionalmente",
  - "¿Qué aprendimos?: 10 lecciones para las PyMes a partir de la pandemia",
  - "Cómo conectar con los negocios",
  - "Acelera tu negocio con marketing digital" y
  - "Desarrolla eficazmente tu PyMe".

Asimismo, se realizó un evento de canal virtual de comercialización denominado Bazar Holístico. Todas estas actividades se realizaron por medio de la plataforma Zoom y vía Facebook Live de la Alcaldía de Azcapotzalco. Además, se proporcionó capacitación en tres sesiones: 1. Publicidad y posicionamiento de marca, 2. Canales de distribución, ventas y servicios a clientes y 3. Uso de plataformas electrónicas.

- ✓ Asimismo, se realizaron talleres y conferencias para desarrollar las habilidades para el empleo y el emprendimiento "Elabora un C.V. de alto impacto" y "Atrévete a Emprender" y la conferencia "Emprendimiento social y las claves para crear una empresa social" y el taller "Emprende en Línea". El objetivo de estas actividades fue que las personas participantes adquirieran herramientas de búsqueda de empleo y emprendimiento para emplearse, o en su caso emprender un negocio.
- ✓ Se llevó a cabo el taller denominado "Conociendo Mi Cuerpo: Es Mío y de Nadie Más", el cual brindó herramientas de autocuidado y reconocimiento de las partes del cuerpo y emociones de niñas y niños mediante actividades lúdicas, fue impartido por la sexóloga Celeste Campos y se contó con la participación de 31 participantes acompañados de su madre, padre o un adulto responsable.



- ✓ Se transmitió la cápsula denominada "El Abuso", entrevista dirigida a niñas, niños, madres y padres, autoría de la organización AHF MÉXICO, donde la psicóloga infantil Xóchitl Padilla es entrevistada por 2 títeres, y se brinda información para prevenir el abuso sexual de niñas y niños.
- ✓ Se impartieron pláticas virtuales tales como: "Prevención del Maltrato y Violencia" dirigido a personas adultas, el cual tuvo como finalidad visualizar las formas de maltrato hacia niñas, niños y adolescentes, para prevenir la violencia ejercida en los núcleos familiares; "Detección Temprana de la Depresión Infantil", de igual manera dirigido a personas adultas, con el objetivo de conocer las señales de alarma y prevenir la depresión a edades tempranas; Se impartió el Taller virtual denominado Escuela para Madres y Padres "Crianza Positiva", dirigido a madres y padres para fortalecer la comunicación y buen trato en los núcleos familiares, todas las pláticas y talleres antes mencionados fueron impartidos por el DIF CDMX.
- ✓ Se imprimieron 5 mil piezas del folleto con contenido sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, los cuales fueron entregados a la ciudadanía durante las diversas actividades que se llevan a cabo al aire libre respetando las medidas de sanidad implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México, como lo es la brigada violeta, Asimismo, se adquiriendo 250 kits de los derechos (costalito, 2 botones metálicos; 1 planilla de stickers tamaño carta y cilindro) con mensajes e imágenes que promovieron los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, mismo que fueron entregados entre las personas que se registraron en las diversas pláticas y talleres, así como a quienes respondieron las encuestas de satisfacción de las obras de teatro transmitidas y las dos cápsulas sobre prevención del abuso sexual infantil.

### **02CD03 Alcaldía Benito Juárez**

La Alcaldía Benito Juárez tiene como objetivo desarrollar acciones de prevención de delito, mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de tecnologías para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientar la asistencia a la víctima en hechos delictivos, contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad entre mujeres y hombres, y agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados, mediante la optimización del Centro de Soluciones.

#### *Acciones relevantes*

- ✓ En el periodo de reporte se realizaron los trabajos de reparación de fugas de agua potable, suministro de carros tanque (pipas) desazolve de la red secundaria, cambio de lámparas, balastos, contactores, foto controles, brazos, trabajos en instalaciones eléctricas hidráulicas, y sanitarias en deportivos, casas de cultura, escuelas y mercados, retiro de pendones, limpieza de fuentes, mantenimiento a mobiliario urbano, demolición de banquetas y guarniciones en mal estado, compactación del área, y colocación de concreto nuevo, barrido de área a reparar, riego de emulsión asfáltica, tendido de mezcla asfáltica, compactación de áreas reparadas por medios mecánicos y barrido y retiro de escombros, se realiza el balizamiento en áreas nuevas o recién rencarpetadas con la pintura en cruceros y vías secundarias en las 56 colonias que conforman la Alcaldía.



- ✓ Se da mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de espacios deportivos, de desarrollo social, educativos, culturales, edificios públicos, comercial pública y unidad habitacional.
- ✓ Se brindó atención y seguimiento terapéutico individual y/o grupal a las personas con discapacidad, estos servicios fueron consultas de terapia, terapia de lenguaje, terapia física, terapia ocupacional, ortopedia y traumatología, rehabilitación y comunicación humana. También, a través del CALL CENTER COVID-19, se proporcionó servicio médico vía telefónica y visita de doctores a domicilio.
- ✓ Se realizó el "Webinar Hablemos del pan y algo más" en colaboración con UNIVDEP donde participaron jóvenes dentro de la plataforma de Facebook live.
- ✓ Se entregaron los Apoyos Económicos a dentro de los Programas Sociales "Apoyo a Jefas y Jefes de Familia BJ".
- ✓ Se continua promoviendo el deporte con seguridad y sano esparcimiento dentro de los enfoques que busca la cultura física y deporte en la Alcaldía Benito Juárez, a fin de atender y favorecer la salud de cada individuo desde niños hasta adultos mayores, previniendo el sedentarismo, obesidad y demás enfermedades contemporáneas, propiciando una mejor calidad de vida a través de la práctica deportiva en cualquiera de las etapas de su vida y en las diferentes disciplinas que se ofrecen en las siguientes instalaciones deportivas dependientes de esta demarcación:
  - Deportivo Benito Juárez
  - Deportivo Joaquín Capilla
  - Deportivo Gumersindo Romero
  - Deportivo Tirso Hernández
  - Deportivo Vicente Saldívar
  - Módulos Deportivos
- ✓ Se cuenta con filtros sanitarios en los accesos, se toma la temperatura corporal a los asistentes, se les proporciona gel antibacterial, se mantiene la distancia de 1.5 metros entre participantes y se verifica que todos porten correctamente sus cubrebocas, asimismo se realizan actividades al aire libre y en algunos casos vía zoom.

#### **02CD04 Alcaldía Coyoacán**

La Alcaldía Coyoacán busca contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las y los habitantes de la demarcación, mediante el correcto diseño y operación de políticas públicas que promuevan la educación, la cultura, la salud, el derecho a la vivienda y la inclusión social como cualidades de la interacción y convivencia en la alcaldía.

##### *Acciones relevantes*

- ✓ En relación al Manejo integral de residuos sólidos urbanos; se ha continuado aplicando la nueva norma ambiental NADF-024-AMBT-2013, en donde se lleva a cabo la correcta separación de los



residuos sólidos y la recolección de los residuos que por su gran tamaño y/o por sus componentes deben tener un manejo especial, los cuales se recolectan los días domingos, con el fin de darles un tratamiento correcto para alcanzar estos logros se ha realizado lo siguiente: atención a las 140 colonias de la Alcaldía de Coyoacán, a través de las 71 rutas de recolección, donde se lleva a cabo el programa de separación de residuos sólidos; jornadas extraordinarias de recolección de residuos sólidos; atención de manera eficiente y oportunamente las quejas del público sobre la prestación del servicio de limpia y recolección que llegan a través del 072 y al SUAC (Sistema Único de Atención Ciudadana) y dictar las medidas necesarias para su mejor y pronta solución.

- ✓ Se llevó a cabo la jornada de vacunación canina y gatuna en diversas colonias de la Alcaldía.
- ✓ Se llevó a cabo difusión de ballet folclórico en conmemoración al grito de Independencia a través de redes sociales y la página de la Alcaldía.
- ✓ Se realizó el desazolve de 232,731 metros lineales del sistema de drenaje, el sondeo de 42,333 metros de albañales de coladeras pluviales y rejillas de piso, la limpieza de 3,680 pozos de visita, 8,326 de coladeras pluviales y 407 rejillas de piso, así como la limpieza de 60 resumideros específicamente en la zona de los pedregales; la reparación de un total de 1,165 fugas de agua potable en diversos diámetros en la red secundaria, así como la supervisión y sondeos por probables fugas de agua en la red; la atención a 919 faltas de agua por fallas en el suministro de la red secundaria de agua potable.
- ✓ Se realizó la distribución de 65,465.3 metros cúbicos de agua a través de carros tanque tipo pipa de forma gratuita; se efectuó el mantenimiento de 2.9 kilómetros de la red secundaria de drenaje;
- ✓ Se realizaron recorridos por diferentes unidades territoriales de la Alcaldía de Coyoacán, proporcionando servicios de: técnicas del lavado de manos y repartición de gel antibacterial, el buen uso de cubrebocas y repartición del mismo, se distribuyeron carteles con información virus SARS-COV-2 y se instalaron filtros en la Alcaldía y el CDC Ana María Hernández.
- ✓ Se realizaron 2 actividades, la mesa redonda "Movilidad Peatonal desde la Perspectiva de Género" y la intervención peatonal-ciclista en el puente de Acoxta.
- ✓ En línea telefónica, se atendieron 112 llamadas, 105 de mujeres y a seis hombres y una persona que no dio información.
- ✓ Se realizaron cuatro (4) acompañamientos a usuarias a COY-1, al Centro de Justicia para las mujeres en Tlalpan y al Tribunal Superior de Justicia,

#### **02CD05 Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.**

La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos busca aumentar la Seguridad Ciudadana a través de la conjunción de elementos policiacos y de equipos móviles y tecnológicos, mejorar la movilidad mediante el fortalecimiento



de la infraestructura vial, tener un abastecimiento del agua como asunto prioritario, contando con la seguridad de la reparación inmediata de fugas de agua, mantenimiento al sistema secundario de distribución, promover una cultura de ahorro del vital líquido, y en situaciones extraordinarias como la época de estiaje, garantizar a la ciudadanía su abastecimiento mediante los medios previstos como pipas de agua.

#### *Acciones relevantes*

- ✓ Durante el periodo enero-septiembre las áreas operativas se encuentran en reuniones para la planificación de los programas y/o pláticas para el cumplimiento del programa presupuestario. Esto derivado del cambio de gobierno de la Alcaldía, sin embargo, en este programa se tiene contemplado llevar a cabo acciones de prevención de enfermedades y promoción a la salud.
- ✓ Esta alcaldía durante tercer trimestre, a través de diversas empresas de construcción han realizado mantenimiento a las principales avenidas y calles de esta demarcación, con el fin de brindar una mayor fluidez de las vialidades y evitar el tránsito local.
- ✓ Esta Alcaldía ha realizado el saneamiento de los centros de esparcimiento que utilizan los habitantes de esta demarcación.
- ✓ El área de igualdad sustantiva realizó diversas juntas con un aforo limitado para sensibilizar sobre la violencia intrafamiliar.
- ✓ A través del área de jurisdicción y de gobierno de esta demarcación se encuentra implementando un programa para poder ofrecer los servicios a la población sin el contacto de personas para disminuir los contagios por COVID-19.
- ✓ Durante el tercer trimestre presupuestal, a través del área de jurisdicción y de gobierno de esta demarcación se encuentra implementando un programa para poder ofrecer los servicios a la población sin el contacto de personas para disminuir los contagios por COVID-19.
- ✓ Se sigue implementando un programa para informar a la población local y flotante las formas de evitar contagios en el quehacer cotidiano.

#### **02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc**

Uno de los principales objetivos que la Alcaldía Cuauhtémoc se ha planteado es establecer un gobierno participativo y cercano a la gente estableciendo mecanismos de comunicación oportuna y efectiva para informar lo que se pretende realizar a futuro; las acciones realizadas y el recibimiento de las preocupaciones, quejas, gestiones y sugerencias de la Ciudadanía.

#### *Acciones relevantes*

- ✓ Durante el tercer trimestre se continuó con el apoyo a la comunidad en situación de vulnerabilidad mediante programas sociales y servicios que impulsen un mejoramiento de las condiciones de vida





de la población y preservar los derechos humanos básicos, en relación a educación, salud, vivienda, alimentación, inclusión y la no discriminación de las personas que habitan en la alcaldía Cuauhtémoc.

- ✓ En el periodo de enero a septiembre, se llevaron a cabo:
  - 9 dispersiones de los meses enero a septiembre beneficiando a 300 personas Transexuales, Transgénero, Intersexuales y Personas No Binarias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad;
  - 9 dispersiones de los meses enero a septiembre con un total de 1,200 Apoyos económicos a Jefas de familia; asimismo, se les otorgó apoyo en capacitación para el trabajo, a través de cursos y talleres en los que se propone ampliar y mejorar habilidades y desarrollar nuevas capacidades para lograr insertarse al campo laboral, a través de la bolsa de trabajo de la propia Alcaldía; o bien, a través del autoempleo;
  - 9 dispersiones a 500 personas mayores de 30 años que residan en la Alcaldía Cuauhtémoc, a través de una transferencia monetaria para garantizar su derecho al cuidado, salud y vivienda;
  - 9 dispersiones para 300 niñas, niños y jóvenes indígenas de entre 3 y 14 años 11 meses, que estudien en escuelas públicas de la Alcaldía Cuauhtémoc, a fin de garantizar su derecho a la educación, contribuyendo con esto a la eliminación de factores de exclusión o discriminación;
  - 9 dispersiones a 2,700 personas (814 mujeres y 86 hombres), quienes se dedican al cuidado de personas con un nexo familiar y que presenten alguna enfermedad o discapacidad que requiera cuidados cotidianos. Lo anterior, con la finalidad de otorgar un apoyo a una actividad que regularmente no es reconocida económicamente;
  - 9 dispersiones a 100 niñas, niños y adolescentes que estudian en la Alcaldía Cuauhtémoc y practican deporte de alto rendimiento, con el objetivo de contribuir a la práctica del deporte como una actividad que genera hábitos saludables para la población infantil y joven, procurando mejorar su calidad de vida en el corto plazo y en el futuro.
  
- ✓ Se adquirieron también productos alimenticios y bebidas para personas, con la finalidad de contar con los recursos indispensables en el marco de la política nacional rectora de vacunación contra el SARS-COV-2 para la prevención de la Covid-19 en México y toda vez que personal médico y de enfermería, Guardia Nacional, Protección Civil, Ciervos de la Nación, Seguridad Ciudadana y personal de la Alcaldía y de Gobierno Central se encuentra en nuestra demarcación en los distintos centros de vacunación realizando las acciones de la citada política en horarios corridos y es vital mantener al personal en óptimas condiciones de hidratación y alimentación para que lleven a cabo sus labores que garantice a la población en general la vacunación con un perfil correcto de seguridad y eficacia. El número máximo de alimentos que se brindaran será de hasta 23,619.
  
- ✓ Durante este período informativo (enero-septiembre de 2021), se atendieron dentro de los 19 Centrosde Desarrollo Infantil que se encuentran asignados a esta Alcaldía durante el ciclo escolar 2021-2022 456 niñas y 429 niños registrados en los CENDIS. miliar y social.



- ✓ Durante el período de enero a septiembre de 2021, la Dirección General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos realizó 436 eventos culturales con un beneficio social de 66,266 personas. Es importante mencionar que derivado de la pandemia por el virus SARS-COV2, llevaron a cabo acciones de interés cultural y recreativo, acercando la Cultura a través de "Alegrarte en casa", en el desarrollo de cuatro Festivales denominados:
  - "Por ti, por mí, por nosotras,"
  - "En el patio de mi casa",
  - "Pachamama" y
  - "Diversidad",
- ✓ Asimismo, el acercamiento a plazas públicas de la Alcaldía con "Calle Cultura", las presentaciones de ópera con "El encanto del canto"; y la reactivación de las presentaciones del ensamble de la Orquesta Sinfónica de la Alcaldía Cuauhtémoc. Además de la atención con todos los protocolos sanitarios en el Auditorio, ubicado dentro del Parque México, en la colonia Hipódromo, con un beneficio social de 30,495 personas.
- ✓ Se continúa con la implementación del programa para recorrido en espacios públicos.
- ✓ Se realizó el enfajillamiento de vehículos en estado de abandono para el programa de "chatarrización" que se realiza en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, resultando durante el período de enero a septiembre de 2021 en:
  - 251 vehículos en estado de abandono enfajillados,
  - 187 vehículos retirados de manera voluntaria por sus propietarios, y
  - 100 vehículos retirados por la secretaria de seguridad ciudadana,
- ✓ Se realizó la obtención de datos y procesamiento de la información referente a la incidencia delictiva, se constituyó el plan de trabajo, se obtuvo acuerdo con PGJ/CDMX para la obtención de las carpetas de investigación de incidencia delictiva diariamente.
- ✓ Se instaló la plataforma de incidencia delictiva con actualización de datos hasta el mes de julio de 2021, así como la sistematización del proceso de información y publicación de los datos quincenalmente, en el periodo de enero al 30 de julio se reportaron 1821 incidencias delictivas de alto impacto.
- ✓ Se realizaron 21 jornadas del Programa Jornadas de Infractores con apoyo del Juzgado Cívico y de la Policía Auxiliar, en los cuales fueron participes 277 infractores, incorporado en la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, consiste en que las personas que hayan cometido una falta administrativa tengan la opción de realizar trabajo comunitario como forma alternativa al arresto y a la sanción económica.



- ✓ Se llevó a cabo la implementación 22 jornadas de sensibilización e higiene en diversos espacios públicos como parques, jardines y vía pública en general, derivadas de denuncias ciudadanas o solicitudes de apoyo de la ciudadanía.
- ✓ Derivado de los acuerdos Federales y Locales que establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) que atañe la Ciudad **DE MÉXICO ES IRREALIZABLE ACUDIR A PREDIOS Y ESPACIOS ABANDONADOS POR LA PANDEMIA.**

### **02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero**

Uno de los principales objetivos que la Alcaldía Gustavo A. Madero se ha planteado es establecer un gobierno participativo y cercano a la gente, creando mecanismos de comunicación oportuna y efectiva para informar lo que se pretende realizar a futuro; las acciones realizadas y el recibimiento de las preocupaciones, quejas, gestiones y sugerencias de la Ciudadanía, esto para que tengan acceso adecuado a los servicios de salud, seguridad, educación, infraestructura urbana, desarrollo social, cultura entre otros.

#### *Acciones relevantes*

- ✓ Captación de la demanda ciudadana: se canalizaron a las diversas áreas sustantivas de la alcaldía 989 solicitudes específicas que la ciudadanía manifiesta en reuniones de trabajo, en las jornadas "transformando juntos" y en la mesa de atención ciudadana de los días lunes a partir del día 12 de julio de 2021.
- ✓ En este periodo de enero a septiembre se otorgaron: 140 asesorías, de los cuales 90 son mujeres 50 hombres. Las asesorías para la incubación de empresa consisten en la orientación, y desarrollo de planes de negocios, lo anterior buscando ser susceptibles a la obtención de un crédito, para el inicio de un negocio y la ampliación o mejoramiento.
- ✓ Durante el trimestre de este ejercicio 2021, se dio prioridad a la publicación de programas sociales que fueron presentados ante el COPLADE, para el caso de acciones sociales, que para este apartado corresponde a la acción social renovando tu salud, acción social en la que fueron publicados los lineamientos en la gaceta oficial de la ciudad de México e inicio su operación con el objetivo de atender a 1000 personas con afecciones de diabetes, el avance a la fecha es del 70 por ciento de los objetivos.
- ✓ Se llevó a cabo el programa social "Deporte-es GAM", para contribuir al desarrollo de 95 deportistas destacados (50 niñas, niños y 45 adultos), impulsando su participación y permanencia en competencias infantiles, juveniles, juegos deportivos infantiles, juveniles paralímpicos de la Ciudad de México.
- ✓ Se realizaron reuniones virtuales desde los diferentes elementos electrónicos para coordinar las acciones en relación con los trabajos realizados en las oficinas tales como: 38 servicios de



conservación y mantenimiento de edificios públicos, 15 servicios de obras viales, 14 servicios de alumbrado públicos, 18 servicios en parques y jardines, 45 servicios en agua potable y drenaje y 15 servicios en limpia y transporte, para que el personal informe en tiempo real la demanda ciudadana, así como una perspectiva de satisfacción a la misma, para verificar el cumplimiento de las actividades y metas estipuladas.

- ✓ Se desarrolla el proyecto O.21NR.0119 mantenimiento, conservación y rehabilitación, de la red secundaria de drenaje en diversas colonias dentro de la demarcación territorial, Gustavo a. Madero, realizando el mantenimiento y rehabilitación de la red secundaria de agua potable en Av. 685.

### **02CD08 Alcaldía Iztacalco**

Entre los principales objetivos de la Alcaldía se encuentran el asegurar la atención oportuna de los iztcalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, la planeación y ejecución de obras, así como promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Acciones relevantes:

#### *Acciones relevantes*

- ✓ Durante el periodo de enero - septiembre 2021, se brindaron apoyos alimenticios para el personal de apoyo que presta el servicio de vacunación en la alcaldía Iztacalco.
- ✓ Se realizan en todas y cada una de las 55 unidades territoriales, jornadas de limpieza y mejoramiento del entorno urbano con la acción social de empleo temporal derivado del fortalecimiento a la economía local, con brigadas de jóvenes que realizan retiro de escombros abandonados, mejoramiento de parques y jardines, mejoramiento de áreas públicas, centros sociales, unidades habitacionales y otorgamiento de pipas de agua en las colonias.
- ✓ Se brindó a niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres de 6 a 90 años la oportunidad de desarrollar actividades artísticas y culturales con la finalidad de facilitar su acceso a la cultura, por medio de 20 facilitadores quienes otorgaron talleres certificados presenciales que se impartieron gratuitamente a los 263 alumnos como se detalla a continuación:
  - Danza afro latina 30;
  - Historia de la música 206;
  - Magia 88; maquillaje 64;
  - Teatro urbano 178;
  - Cartonería 195,
  - Maquillaje artístico 193;
  - Entrenamiento canino 521;
  - Cocina 98;
  - Nutrición 75;
  - Manualidades 337;



- Plomería y electricidad 342,
  - Manualidades y artes plásticas 199,
  - Pasta francesa 157,
  - Teatro musical 173,
  - Estimulación temprana 6,
  - Danza regional 486,
  - Dance kids 23,
  - Danza prehispánica 143,
  - Ritmos tropicales 526,
  - Inglés 72,
  - Cuidado de tu mascota 42 y
  - Tango 54.
- ✓ En este tercer trimestre (julio-septiembre 2021) se abrieron 3 grupos auto dirigidos: uno de panadería, uno de fabricación de embutidos y uno de herramientas digitales con un cupo de 450 cada uno; a lo largo del trimestre se brindó atención a un total de 1350 mujeres por mes, a través de la implementación de estrategias digitales como GOOGLE CLASROOM cuyo objetivo es brindar los temas y actividades de los rubros respectivos.
- ✓ En este tercer trimestre se han realizado las siguientes asesorías: 279 asesorías psicológicas, 294 asesorías jurídicas y 121 asesoría médicas, realizándose 11 mastografías, dando un total global de 694 asesorías médicas, jurídicas y psicológicas.
- ✓ En este tercer trimestre (julio-septiembre 2021) por parte de los coordinadores se han llevado a cabo las siguientes actividades a fin de mejorar la calidad del servicio a las usuarias: estrategia de comunicación digital para audiencia en fan page de desarrollo social IZTACALCO, creación de medio de comunicación directo por correo electrónico, organización de grupos para clases, organización de carpeta de trabajo, avisos para las beneficiarias, asimismo, se encuentran realizando la captura de padrones de beneficiarias para realizar el pago único de la dispersión de \$1000.00 a las usuarias.

### **02CD09 Alcaldía Iztapalapa**

Iztapalapa ha planteado un esquema de funciones amplio de descentralización de sus labores. Esto tiene como objetivo poder atender las necesidades ciudadanas de forma pronta y cabal a través de la operación de trece direcciones territoriales. Estas direcciones territoriales están diseñadas para actuar en temas de servicios urbanos, obras, jurídico, gobierno, participación ciudadana y desarrollo social de manera cercana con los ciudadanos, realizando una labor tanto preventiva como reactiva. Paralelamente, la Alcaldía ha fortalecido las áreas de reconstrucción, atención a grietas, combate a la violencia hacia las mujeres y atención a grupos prioritarios, mediante lo cual se busca atender problemas urgentes que han aquejado de manera histórica a los habitantes de Iztapalapa.

*Acciones relevantes*



- ✓ Se continuó con la construcción de 206 metros de red secundaria de agua potable; con la sustitución de 0.314 km. de red secundaria de drenaje; se dio mantenimiento a 747,070 metros de red secundaria de agua potable; se atendieron 1,204 fugas de agua de la red secundaria; se llevó a cabo la distribución gratuita de 1,015,691.70 m<sup>3</sup> de agua potable a través de pipas; se realizó el lavado y desinfección de 100 cisternas en unidades habitacionales y 497 en escuelas; se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a 312.296 kilómetros de red secundaria de drenaje; se realizó el desazolve de 197,473 metros de red secundaria de drenaje; se destaparon 158 tomas de agua domiciliarias; se cambiaron 134 ramales de agua potable; se realizaron 29 desfuegos de agua potable. Con estas acciones se benefició al total de la población de esta alcaldía.
- ✓ Se llevó a cabo el balizamiento peatonal y vehicular en 41 colonias de la alcaldía Iztapalapa lo que representa la atención de 51,819.32 mts en vialidades secundarias mediante la aplicación de pintura amarillo y blanco tráfico en cruces y guarniciones, de la misma manera se llevó a cabo la pavimentación en diferentes calles de 7 colonias dentro de la alcaldía, lo que representa 12,768 m<sup>2</sup> de tendido de mezcla asfáltica.
- ✓ Al periodo que se informa, se llevó a cabo trabajos de rehabilitación y mantenimiento por administración directa en utopía Lucio Blanco, utopía la cascada, camellón Manuel Rojas, camellón eje 5, camellón las Américas, utopía Santa Cruz Meyehualco, utopía Aztahuacán, así como la construcción de 67.21 metros cuadrados de rampa de concreto para minusválidos de 10cm de espesor en la colonia Santa María Aztahuacán, de igual forma se llevó a cabo la instalación de 3,180 luminarias para la rehabilitación del alumbrado público en diferentes colonias dentro del perímetro de la alcaldía, así mismo se llevó a cabo el servicio de poda de árboles en 27 colonias de la alcaldía, lo que representa la atención de 331 individuos forestales, de igual forma se llevó a cabo el mantenimiento y conservación de áreas verdes en 31 colonias del perímetro de la alcaldía, lo que representa 79,378 m<sup>2</sup> de atención mediante acciones de poda de pasto, barrido, chaponeo, raspa, recorte, papeleo, despedrado y retiro de producto de poda, todo lo anterior en beneficio de 375,812 habitantes.
- ✓ Sustitución de 0.228 km. de red secundaria de drenaje; mantenimiento preventivo y correctivo a 155.240 metros de red secundaria de drenaje; desazolve de 67,560 metros de red secundaria de drenaje. Con estas acciones se benefició al total de la población de esta alcaldía.
- ✓ La atención a todos los habitantes de esta demarcación, que solicite el servicio de asesorías gratuita, eficaz y veras, en materia civil, mercantil, familiar, laboral y jurídica en general, y con esto mejorar los canales de difusión de los trámites y servicios que brindan los distintos órganos que integran la administración pública del y así dar certeza jurídica. A pesar de la pandemia la ciudadanía no ha dejado de presentarse en la alcaldía para solicitar asesorías jurídicas gratuitas, tomando las debidas precauciones.
- ✓ De febrero a septiembre se han llevado a cabo 357 jornadas de esterilización distribuidas en las 13 direcciones territoriales, en las cuales se realizaron 6,015 esterilizaciones.



- ✓ Se realizó el mantenimiento de reforestaciones, el saneamiento forestal en áreas naturales protegidas del "cerro de la estrella", "Sierra Santa Catarina" y "Peñón", así como en zona urbana, además, se llevó a cabo la rehabilitación de invernaderos con el objeto de producir y cosechar diversas especies de hortalizas.
- ✓ Se llevó a cabo la recolección de 206,970.72 toneladas de residuos sólidos en sus tres vertientes; recolección domiciliaria, recolección a empresas y barrido manual. De forma paralela se retiraron 40,323.50 m<sup>3</sup> de residuos sólidos de la construcción (cascajo) de la vía pública. Con estos trabajos se benefició en su totalidad a los habitantes de esta alcaldía.
- ✓ Se han realizado 76,185 pruebas diagnósticas de covid-19 en las 13 direcciones territoriales, de las cuales 7,866 han resultado positivas a dicha afectación. Dentro de la población beneficiada se ha detectado que se atiende aproximadamente a 60% mujeres y 40% hombres. Se implementó el apoyo de préstamo de 254 tanques de oxígeno y 250 concentradores. En el consultorio médico "alcaldía" se han otorgado 2,076 servicios entre consultas, certificados médicos, toma de t/a, glucosa, peso y talla, de los cuales han sido 55% hombres y 45% mujeres personas beneficiadas. En los espacios de equipamiento social, cultural, deportivo y recreativo llamadas utopías y en la casa de las siempre vivas se han otorgado 2,094 servicios entre consultas médicas, asesoría de nutrición, pruebas diagnóstico, Papanicolaou, detección de osteoporosis y 1,398 masajes y terapias. En los centros colibrís se han proporcionado 73 consultas psicológicas a la población. Todos estos servicios los otorgan 51 talleristas.
- ✓ Presentación de obras realizadas, a través de la impresión de folletos de utopías, volantes de ermita más iluminada, proyecto integral de iluminación en el barrio Santa Bárbara, colonia Citlalli, unidad Ejército Constitucionalista y unidad modelo, impresión de lonas de caminos mujeres libres y seguras y volantes de cada uno de los caminos seguros por territorial y colonia, además de la rotulación de bardas. Transmisiones virtuales a través de la página web y redes sociales institucionales de todas las actividades de la alcaldía como la entrega de caminos seguros, tramos de iluminación, inauguraciones virtuales de utopías y presentación xviii carrera de la mujer virtual 2021, declaratoria "Alcaldía Iztapalapa amigable con la población lésbica, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual e intersexual", instalación del consejo asesor del área natural protegida cerro de la estrella, conferencia de prensa semana santa 2021.
- ✓ Presentación virtual makerspace, instalación del consejo de planeación san miguel Teotongo, programa de presupuesto participativo para los mercados públicos, información para el proceso de vacunación, etc., además de las transmisiones de actividades deportivas, culturales y de salud. Prevención COVID.
- ✓ Mercomuna: impresión de lonas para los módulos de registro y entrega de vales, impresión de carteles para la 1era, 2da y 3er entrega de vales, así como carteles para los negocios incorporados al programa, además de infografías en redes sociales. Se realizó 1 proyecto espectáculos culturales beneficiando a más de 17026 personas.



- ✓ Al periodo que se informa, se llevó a cabo la atención a 4 grietas mediante trazo, corte de asfalto, excavación, mitigación, asfalto y balizamiento de grieta, así como la construcción de 3 muros de contención y la construcción de un talud, en las colonias lomas de San Lorenzo, pueblo Santa Martha Acatitla, Mixcóatl, paraje Zacatepec, Santa Cruz Meyehualco y el paraíso en beneficio de 15,530 personas que viven en zonas de alto riesgo. 154 inspecciones oculares en viviendas
- ✓ 4430 atenciones prehospitarias
- ✓ 368 incidentes urbanos
- ✓ Orientar, informar, recibir, integrar, registrar, gestionar y entregar documentos, relacionados con las solicitudes, avisos y manifestaciones que presentan los particulares, conforme a los lineamientos, mediante un sistema de citas electrónico, para prevenir la propagación del covid-19, publicado en la gaceta oficial de la CDMX.
- ✓ Cobertura de presencia policiaca en diferentes rubros como eventos deportivos, culturales y religiosos, en colonias con problemas de incidencia delictiva, en caminos seguros, además del retiro de vehículos de programa chatarras, acompañamiento de personal de vía pública, jurídico y de gobierno en el mercado de la nueva viga, dispositivos para inhibir la aglomeración de personas , así como presencia para apoyo al protocolo de restricción de ingreso, sanitización y concientización de dolientes en los tres panteones de la alcaldía Iztapalapa, presencia para entrega del programa mercomuna (en las 13 direcciones territoriales), acompañamiento a personal de vía pública, jurídico y de gobierno (INVEA), atención a llamadas en línea en base Cuitláhuac, whatsapp-enlaces ciudadano, servicios canalizados en base Cuitláhuac, unidades médicas atendidas en la base, solicitudes y denuncias en redes sociales, extracciones de video, entrega de propaganda de seguridad, y supervisiones de cámaras de video
- ✓ Durante el tercer trimestre del año de enero a septiembre continuamos brindando asesorías psicológicas y jurídicas, en las 9 casas de las siempre vivas en las que actualmente se brinda el apoyo, que se encuentran ubicadas en diferentes puntos de la demarcación es importante destacar que como parte integral de la atención se brindan diversas actividades como yoga, terapias colectivas, activación física, taller prevención de la violencia, orientación y consulta nutricional, defensoría personal, taichí, pruebas diagnósticas, taller de género, auto masajes y terapias colectivas, taller de mándalas, acupuntura, taller de relaciones familiares, danza regional, plan de vida orientación, taller de jabones (ojito de dios), toma de glucosa y presión arterial, taller de poesía, taller aprendiendo a cocinar.
- ✓ Realización de un recorrido nocturno por mes para llevar a las personas trabajadoras sexuales pertenecientes a la diversidad sexual insumos de protección como lo son cubrebocas, condones y lubricantes. Así como trípticos informativos respecto a las formas correctas del uso de condón y las formas de prevenir infecciones de transmisión sexual. Brindando atención a 203 personas. Jornadas de detección de VIH y sífilis en las direcciones territoriales, utopías y la oficina de diversidad, a través





de la aplicación de pruebas rápidas de detección de VIH y sífilis, en caso de reactivos positivos se realiza contención y canalización a clínica condesa Iztapalapa para que se le realice seguimiento. Realizándose un total de 298 pruebas rápidas. Capacitación a mujeres trans y personal de esta área para la realización de pruebas rápidas de detección de VIH de cuarta generación, con consejería, pre-consejería y contención. Contando con la participación de 35 asistentes, en colaboración con clínica condesa Iztapalapa y el colectivo trans por la libertad de ser y decidir. Firma de la declaratoria alcaldía amigable con la población LGBTTTI.

- ✓ El principal objetivo es impulsar el desarrollo económico local sustentable en esta demarcación, por lo que al cierre del trimestre se han realizado las siguientes acciones: realización de foros de fomento económico; redes de negocio de barrio. Realización de ferias y programas de empleo e inserción laboral, tales como ferias de empleo virtual y constitución de cooperativa.
- ✓ Convocatoria, organización y realización de asambleas comunitarias y reuniones con los órganos de representación ciudadana, así como recorridos en las colonias de esta alcaldía, vinculación con las áreas operativas del presupuesto participativo y los ciudadanos interesados en la aplicación de éste, la atención y vinculación con las áreas operativas de este órgano político-administrativo, la realización de diversas actividades (talleres, reuniones, recorridos, mapeos, diagnósticos técnicos) con relación a procesos de planeación participativa y construcción y formación de ciudadanía, entre otras.
- ✓ Se realizó la ejecución de los siguientes programas sociales y acciones sociales: programa para el rescate del espacio público, la atención a grietas y la atención ambiental, "ponte guapa, Iztapalapa 2021". Iztapalapa con derechos plenos, apoyo alimentario de emergencia, 2021 (despensas), apoyo económico a personas en situación de vulnerabilidad, extrema gravedad y urgencia para la salud, la vida, el desarrollo de las personas y las familias. Apoyo extraordinario y único a los mercados públicos de Iztapalapa, ingreso familiar de emergencia. Mercomuna, 2021.

### **02CD10 Alcaldía La Magdalena Contreras**

La Alcaldía tiene como objetivo primordial recoger las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México, garantizando los derechos y represente la voluntad de la ciudadanía. Un gobierno que cuida y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social.

#### *Acciones relevantes*

- ✓ En el periodo a reportar se realizaron 920 eventos en apoyo la prevención del delito, con vigilancia Policía Auxiliar, apoyo base plata, grúas calidad de vida, atención ciudadana, atención coordinación operativos de vigilancia.



- ✓ Se llevaron a cabo la ejecución y gestión de visitas de verificación en materia de vigilar y verificar administrativamente el cumplimiento de las disposiciones y sanciones que correspondan en materia de establecimientos mercantiles, estacionamientos públicos, construcciones, edificaciones, mercados públicos, protección civil, protección ecológica, anuncios, uso de suelo, cementerios, servicios funerarios, servicios de alojamiento, protección de no fumadores, y desarrollo urbano, para comprobar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias en la Magdalena Contreras.
- ✓ Se realizaron 8,547.27 m<sup>2</sup> de ampliación de banquetas en las colonias: Ampliación Lomas de San Bernabé, Barrio San Francisco, El Ermitaño, El Ocotál, Héros de Padierna, Lomas de San Bernabé, San Bernabé Ocotepéc, Tierra Unida, San Jerónimo Aculco, San Nicolás Totolapan, Santa Teresa y Tierra Unida.
- ✓ En materia de sustentabilidad, se tiene como objetivo producir y desarrollar árboles endémicos de gran talla y calidad para proveer a los programas de reforestación que maneja la Alcaldía, a través de la operación del Vivero de Producción Diversificada "Llanos de Acopilco", contribuyendo con esto a la conservación del medio ambiente; y con ello, restaurar, conservar y preservar las áreas deterioradas del suelo de conservación, así como favorecer la recarga de los mantos acuíferos, producción de oxígeno y captación de agua Total de Producción de Enero – Septiembre 2021: 8,000 plantas.
- ✓ Se llevó a cabo el Mantenimiento de 241 m de la red secundaria de agua potable con sustitución de tubería y válvulas en la colonia Ampliación Lomas de San Bernabé.
- ✓ Se repartieron 41,378 M3 de Agua Potable en Pipas en las colonias: Ampliación Lomas de San Bernabé, Atacaxco, Barranca Seca, Barros Sierra, Cazulco, El Gavillero, El Rosal, Ixtlahualtongo, Las Palmas, Lomas de San Bernabé, Lomas Quebrada, San Jerónimo Lídice, San Nicolás Totolapan, Tierra Colorada.
- ✓ Se brindaron apoyos económicos a los comerciantes, a 2488 beneficiarios con un monto total de (9,952,000.00).
- ✓ Se brindaron capacitaciones en temas de autoestima, empoderamiento y emprendimiento, así comola entrega de apoyo económico a 1500 beneficiarias con un monto total de (6,714,000.00).
- ✓ Durante este periodo se entregaron 300 apoyos por la cantidad de \$10,000.00, para habitar una vivienda digna.
- ✓ Se llevó a cabo el Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Agua Potable de 1,314.60 KM en las colonias: Las Palmas, Lomas Quebradas, Pueblo Nuevo Alto, Puente Sierra, San Bernabé Ocotepéc, San Francisco, San Jerónimo Aculco, San Jerónimo Lídice, San Nicolás, Cazulco, San Nicolás Totolapan, Santa Teresa, Ampliación Lomas de San Bernabé, Atacaxco, Barrio de San Francisco, Cuauhtémoc, El Ocotál, Héros de Padierna, Huayatla, La carbonera, La Concepción, La Magdalena, La Malinche y Las Cruces.



- ✓ Se dio mantenimiento a 82.500 m de drenaje en las colonias: Huayatla, Las Huertas, Ampliación Lomas de San Bernabé. Se llevaron a cabo 334,316.00 metros de Balizamiento vehicular y peatonal en las Colonias: Ampliación Potrerillo, Atacaxco, Barrio de San Francisco, El Ocotál, El Rosal, El Tanque, La Carbonera, La Cruz, La Magdalena, La Malinche, Pueblo Nuevo Alto, Pueblo Nuevo Bajo, San Bernabé Ocotepéc, San Nicolás Totolapan.
- ✓ Se llevó a cabo el mantenimiento a 8 espacios deportivos: 1.- Centro Deportivo "Casa Popular" Col. San Jerónimo Lídice, 2.- Módulo Juegos Infantiles Col. La Guadalupe, 3.- Módulo Deportivo Barranca Seca Col. Barranca Seca, 4.- Módulo Deportivo La Magdalena Col. San Bernabé Ocotepéc, 5.- Módulo Deportivo La Olla Col. San Bernabé Ocotepéc. 6.- Centro Deportivo El Oasis Col. San Bernabé Ocotepéc, 7.-Cancha Deportiva Dalia Col. San Bernabé Ocotepéc, 8.- Módulo Deportivo Tierra Unida.
- ✓ Se llevó a cabo el mantenimiento de 5 inmuebles; 1-Centro Cultural Casa Popular (Pintura, electricidad, acrílicos), 2-Centro Cultural Casa de Bellas Artes (Impermeabilización, electricidad, carpintería, pintura), 3-Centro Cultural Foro Cultural (Pintura, electricidad, electricidad y trabajos de demolición de muros de tablaroca). 4-Plaza Cívica Superior de Guerra (Albañilería), 5- Biblioteca Juventino Rosas (Remodelación de sala de consulta).

### **02CD11 Alcaldía Miguel Hidalgo**

El objetivo primordial de la Alcaldía Miguel Hidalgo es garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas de inclusión social, fomento al empleo, salud, seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos; mejorar la calidad de vida de los habitantes de la alcaldía por medio de gobierno abierto y de calidad para lograr ser la alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace efectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales.

#### *Acciones relevantes*

- ✓ En el periodo a reportar hubo participación en pláticas vía (zoom) con el objetivo de difundir y sensibilizar a los ciudadanos acerca de la violencia, y durante el trimestre se brindó asesoría psicológica, jurídica y social para 675 personas con temas como: Prevención del delito, prevención de la violencia y cultura de la paz, multiplicadores en prevención, responsabilidades y consecuencias legales, protocolos de actuación de la SSC y cultura de la denuncia, violencia entre iguales, cultura de la violencia, seguridad y violencia en internet, acoso sexual y violencia de género, violencia en el noviazgo, prevención del delito para adultos mayores, prevención del delito y manejo de las apps, sociodrama de asalto en transporte público, ley de cultura cívica, conoce las SSC legales, cultura de denuncia y delito de alto impacto, así mismo se impartieron cursos de capacitación mediante aplicación zoom abordando los temas de violencia familiar, procedimiento penal y fraude y extorsión.



- ✓ Se realizaron de manera conjunta con las coordinaciones territoriales 320 reuniones, de trabajo para la construcción de la paz en la Alcaldía Miguel Hidalgo, como instancia de consulta y participación en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
- ✓ Se realizaron jornadas de trabajo en materia de prevención del delito, junto con participación ciudadana, se analizaron diferentes problemáticas de las colonias.
- ✓ Se realizaron recorridos para retirar los obstáculos que se utilizan en los espacios de la vía pública, así como el reporte e inhibición de venta de alcohol y estupefacientes para garantizar una sana convivencia en el espacio público de la Alcaldía, durante este trimestre se llevaron a cabo 137 operativos teniendo como resultado 16 puestas a disposición ante los juzgados cívicos con 28 detenidos ante el ministerio público de esta demarcación.
- ✓ Se realizaron 125 recorridos para reportar y retirar vehículos en estado de abandono o mal estacionados, en coadyuvancia con la autoridad competente, con la finalidad de garantizar el libre tránsito, la movilidad de peatones, ciclistas y vehículos dentro de la demarcación.
- ✓ Vigilancia de policía auxiliar: supervisión al personal de policía auxiliar, para proporcionar servicios de protección que garanticen el resguardo de los inmuebles de la alcaldía y la vía pública. Se cuenta con un total de 212 elementos contratados de los cuales 86 son intramuros y 126 extramuros, se llevaron a cabo 15,695 códigos domiciliarios, 57,767 códigos a negocio y códigos a escuelas debido a la contingencia no se realizaron y 1391 códigos COPACO
- ✓ Se participó en 61 mesas de pacificación atendiendo un total de 1974 policiales, 1926 prehospitales y 567 urbanas.
- ✓ En este trimestre se atendieron de manera general un total de 4791 emergencias, se ingresaron 324 folios, se realizó diariamente la actividad de monitoreo constante de las 678 cámaras instaladas en esta alcaldía, con la finalidad de apoyar e inhibir el delito en la zona. Así como el acercamiento que se tiene con los ciudadanos cuando solicitan el apoyo de revisión de videograbaciones de algún delito, por lo que se atendieron 33 solicitudes de videograbación de la procuraduría general de la república.
- ✓ Las Clínicas Veterinarias adscritas a la Alcaldía Miguel Hidalgo buscan mejorar la salud y convivencia con los animales de compañía o domesticados, obteniendo de manera subsiguiente que a través de la Educación, Concientización y cuidado de las mascotas, se genere un efecto domino con enfoque a una tenencia responsable, es indispensable atacar los problemas antes de que se generen, es decir anticipar las consecuencias de indolencia y falta de cultura de protección animal, protegiendo de esta forma la salud pública en general, ya que al contar con animales sanos, la salud de la familia poseedora de un perro o gato domesticado se garantiza.



- ✓ En el Aviario Abraham Lincoln, se llevan a cabo pláticas de educación Ambiental Silvestre, con referencia a las especies endémicas y en peligro de extinción, lo anterior con el fin de crear una cultura de respeto y cuidado ambiental ante las especies que se encuentran desprotegidas ante el comercio clandestino de las mismas, propiciando con dicha acción el educar y concientizar a temprana edad, sobre los riesgos de afectar la cadena ambiental de especies y su función de cada una. La Unidad Móvil de Esterilización canina y felina tienen como meta principal el reducir la enfermedad de especie es decir hembras y machos entre los caninos y felinos, así mismo su campaña permanente es con el enfoque de reducir la tasa desproporcional que existe de perros y gatos sobre cada ser humano, salvaguardando de esta forma la calidad de vida de un animal domesticado y sobre todo cuidando de esta forma el medio ambiente y su equilibrio, al igual que la salud pública en general.
- ✓ Se realizó la recolección de 204,215 toneladas de residuos sólidos urbanos generados en las 89 colonias de la Alcaldía Miguel Hidalgo. De dicha recolección de residuos se separaron debidamente en orgánicos e inorgánicos en 17 mercados públicos.
- ✓ Se llevó a cabo el barrido manual en calles secundarias, áreas públicas y ciclo pistas de la demarcación cubriendo aprox. 54,972 km. Así como el barrido mecánico en vialidades secundarias de la demarcación, cubriendo aproximadamente 5961 km.
- ✓ Se realizan jornadas de salud con diferentes estudios médicos especializados en las colonias con un mayor índice de marginalidad y vulnerabilidad.
- ✓ Al inicio del presente año se continúa brindando la prestación del servicio en CENDI, a distancia y en línea por diferentes plataformas digitales, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19 y al encontrarse la Ciudad de México en semáforo epidemiológico amarillo, atendiendo de esta forma las medidas sanitarias establecidas por la Secretaría de Salud.
- ✓ Carrera institucional de convivencia en el Marco del Día de la Mujer, programada y ejecutada para la participación de las Mujeres en Miguel Hidalgo.
- ✓ Se realizó la construcción de oficinas en azotea (estructura metálica, muros de mampostería, muros, plafón y pisos, cancelería, carpinterías, pintura, etc.). Instalaciones eléctricas en 1ro al 3er nivel (azotea). Instalación y equipo de voz y datos en 1ro al 3er nivel (azotea).
- ✓ Se realizó la reparación de luminarias, reposición de tapas en base de poste de alumbrado público, reposición de tapas de registro de alumbrado público, retiro de poste tirado en vía pública, reposición de poste en mal estado, reubicación de poste de alumbrado público, retiros de cables de alumbrado público e instalar luminaria en poste existente.



- ✓ Se hizo el balizamiento horizontal, así como la señalización vertical en vialidades secundarias, con el objeto de garantizar un paso seguro a los peatones, vehículos y ciclistas que circulan dentro de la jurisdicción miguel hidalgo, evitando accidentes innecesarios por la falta de señalización.
- ✓ Se realizó dentro del periodo citado la limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje con malacates mecánicos, equipo de alta presión Vactor y "Aguatocha" en la red de drenaje a lo largo de 537.62 Km.
- ✓ Se extrajeron 373.52 m<sup>3</sup> de azolve, producto de los trabajos de mantenimiento y conservación de la red secundaria de drenaje.
- ✓ Se realizó el mantenimiento a 9,399 accesorios de drenaje, como pozos de visita, coladeras pluviales, rejillas de piso y bocas de tormenta."
- ✓ Debido al deterioro actual que presenta el pavimento en la mayoría de las vialidades de la Alcaldía Miguel Hidalgo como son baches, agrietamientos y asentamientos, provocados en gran medida por el aumento del aforo vehicular y las condiciones climáticas. Se reciben múltiples demandas ingresadas a través del Centro de Servicios y Atención, Ciudadana, por recorridos del alcalde y por solicitudes de otras áreas, las cuales se atienden a la brevedad, con el objeto de brindar atención oportuna y eficiente en todas las solicitudes de bacheo, con la finalidad de mantener en buenas condiciones la superficie de rodamiento y coadyuvar a evitar accidentes y conflictos viales. Se da mantenimiento a la carpeta asfáltica mediante trabajos de bacheo, implementando medidas preventivas y/o correctivas que permitan minimizar los problemas de tránsito y molestias innecesarias a los ciudadanos que transitan dentro del perímetro de la Alcaldía. Las actividades que se realizan para abatir los deterioros en las vialidades de la Alcaldía son trabajos de bacheo para mejorar o reponer las áreas superficiales y aisladas de la estructura del pavimento.
- ✓ Se realizan trabajos de construcción de muros o enrejados, mejoramiento de terreno, construcción de estructuras, aplicación de pintura de esmalte, suministro y colocación de mobiliario urbano (se colocarán juegos infantiles, bancas y juegos de mesa para el esparcimiento de las personas que visiten el lugar); se construirán rampas de accesibilidad para personas con discapacidad. Con este recurso se ha dado mantenimiento en espacios públicos de las colonias: Un Hogar Para Nosotros, Agricultura, Verónica Anzures, Observatorio, Santo Tomás, Plutarco Elías, Agricultura, Irrigación, Bosques de Las Lomas, Lomas de Chapultepec, Reforma Social, Tacuba, Ampliación Granada, Popotla y Tacubaya.
- ✓ Se continuó con el barrido 1,236,292 m<sup>2</sup>; deshierbe 1,408m<sup>2</sup>; destocoado 155 pza.; papeleo 375,468m<sup>2</sup>; recolección y traslado de desechos 4,348m<sup>3</sup>; derribo de sujetos forestales secos o en riesgo 824pza; poda de sujetos forestales 15,141 pza.; poda de raíces 317 pza.; poda de césped 405,930m<sup>2</sup>; poda de seto 51,149m<sup>2</sup>; riego con toma de agua 308,078 m<sup>2</sup>; riego con pipa 550,315 m<sup>2</sup>; plantación de árboles 154 pza.; plantación de ornamentales 16,492 pza.



- ✓ Durante el periodo que se reporta, en el marco de la nueva normalidad se han realizado actividades virtuales, con el propósito de salvaguardar la salud de las personas beneficiarias del programa social, a continuación enlisto algunas: Transmisión vía Facebook Live del Plan Familiar, Atención de Primer Contacto, Protocolo de evacuación, Tipos de extintores y clasificación de fuegos, Indicadores Urbanos, atlas de Riesgo, Manejo de Residuos Sólidos, Cursos de capacitación COVID-19, impartido dentro del Marco del convenio de la Alcaldía Miguel Hidalgo con Nestlé y la Alianza Estratégica de Innovación MH-2002 2021.
- ✓ Se entregaron 689 kits de seguridad que consta de alarma de seguridad, kit de alarma inalámbrica, app individual, luminaria y brazo.
- ✓ La Bici escuela es un programa de capacitación sobre educación vial que busca dar a conocer los derechos y obligaciones de todos los usuarios de la vía y las reglas de tránsito para circular en bicicleta en la ciudad, así como otras acciones que fomenten una cultura de seguridad para el ciclismo urbano.

### **02CD12 Alcaldía Milpa Alta**

Milpa Alta busca ser una Alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda su población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo en comunidad.

#### *Acciones relevantes*

- ✓ Durante el periodo en reporte se realizará la entrega de 34 servicios funerarios a personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad
- ✓ Se otorgan ayudas económicas que coadyuvan a realizar actividades para la incorporación a una vida social.
- ✓ Se realizó la entrega de apoyos alimentarios a 370 personas mayores.
- ✓ Se realizó el préstamo de tanques de oxígeno para las personas que hayan sido contagiadas por covid-19.
- ✓ Se realizó a distribución de 398 servicios de agua potable en pipas para todos los poblados de la alcaldía milpa alta
- ✓ Se llevaron a cabo asesorías en el ámbito legal, contable e integral, con la finalidad de apoyar la creación de empresas sustentables, como potente motor económico y de desarrollo social, en la comunidad Milpaltense para la realización de las ferias regionales, culturales y gastronómicas, se destinará un recurso partiendo del presupuesto asignado. Para ello, se informará a los comités



organizadores correspondientes, los requisitos y documentos que deberán ingresar al área operativa, así como de la comprobación de los gastos establecidos en las reglas de operación relacionados a la operatividad de esta actividad.

- ✓ Se entregaron apoyos económicos para la compra de abono orgánico, insumos y herramientas para que sean aplicados en terrenos de cultivo de nopal, dentro de la alcaldía Milpa Alta.
- ✓ Se realizaron supervisiones a los predios susceptibles de recibir el apoyo del programa integral de apoyo a productores de nopal PIAPRON 2021.
- ✓ Se realizaron trabajos de bacheo y mantenimiento a banquetas y guarniciones en diferentes pueblos de la Alcaldía Milpa Alta.
- ✓ Se continua con el mantenimiento preventivo a los sujetos forestales llevando a cabo la restauración de copa: mejorar la estructura y apariencia del árbol, aclareo de copa: remoción selectiva de ramas, poda: corte selectivo de ramas muertas o moribundas, plagadas, aglomeradas, débilmente unidas y bajo vigor, además de liberar ramas que presenten plagas parásitas, elevación de copa: remoción de ramas que se encuentran demasiado bajas y reducción de copa: eliminar ramas grandes o laterales en edificios públicos, edificios educativos, avenidas y calles principales, centros deportivos en los poblados de esta demarcación.
- ✓ Se realizaron gestiones con Comisión Federal de Electricidad (CFE), para el mantenimiento y modernización de la infraestructura pública de la red eléctrica, se programaron reuniones con mesas directivas mencionando el beneficio que obtendrán al realizar la regularización de su servicio, disminuyendo los rezagos en el suministro de energía eléctrica.
- ✓ Se otorgó mantenimiento de la red secundaria de drenaje, limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje, reconstrucción de la red. Secundaria de drenaje, renivelación de pozo de visita, sustitución de brocales, mantenimiento a edificios público, limpieza de pozos de visita, registros, rejillas y fosas sépticas colocación de rejilla, construcción de pozo de visita, instalación de albañal a la red secundaria, construcción de muro de concreto.
- ✓ Se otorgaron apoyos de composta con cuatro viajes cada uno.
- ✓ Se otorgaron apoyos a 20 personas productoras agrícolas.
- ✓ Se otorgaron 9 apoyos con de servicio de tractor a los módulos agrícolas.
- ✓ Se llevó a cabo la recolección domiciliaria de residuos sólidos tanto orgánicos e inorgánicos, dicho servicio se realiza con 58 vehículos recolectores distribuidos en 86 rutas, barrido manual, papeleo y retiro de residuos en tiraderos a cielo abierto de las calles y avenidas principales de la demarcación.





- ✓ Se llevó a cabo la implementación de actividades de conservación, mantenimiento, vigilancia y concientización en el suelo de conservación; actividades de mantenimiento de barrancas y caminos de penetración; vigilancia, prevención y combate de incendios forestales; acciones de plantación de arbolado forestal para recuperar la cubierta forestal degradada, así como acciones de concientización en materia ambiental.
- ✓ A través de la línea "Milpatel", se canalizaron las llamadas telefónicas de emergencia de la población general, a fin de que sean atendidas oportunamente por los sectores policiales mil - 1 y/o mil - 2 y/o por los cuerpos de emergencia, brindando atención y seguimientos oportunos a cada una de las solicitudes recibidas.
- ✓ La coordinación de seguridad ciudadana, en sincronía con la dirección general de gobierno y asuntos jurídicos de la alcaldía milpa, los sectores policiales mil - 1 y mil - 2 de la secretaria de seguridad ciudadana, el instituto de verificación administrativa, han realizado operativos a fin de disminuir la incidencia delictiva al interior de los poblados de la Alcaldía milpa alta, coadyuvando en la liberación de vialidades, espacios públicos, retiro de vehículos abandonados, detención de construcciones ilegales, cierre de establecimientos clandestinos, además se han realizado voceos en los poblados de la Alcaldía milpa alta, para prevenir y mitigar los contagios del COVID - 19, de igual manera, se ha brindado apoyo para el resguardo de las vacunas contra el COVID - 19, en coordinación con la secretaria de seguridad ciudadana, guardia nacional, secretaria de marina y ejército mexicano.

### **02CD13 Alcaldía Tláhuac**

Uno de los principales objetivos que la Alcaldía Tláhuac se ha planteado es planear, conducir, coordinar y orientar el desarrollo de su demarcación territorial, con la participación de los sectores públicos, privados y sociales, con objeto de establecer un sistema de bienestar social y desarrollo económico distributivo. Lo anterior bajo los criterios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana.

#### *Acciones relevantes*

- ✓ En el tercer trimestre se llevaron a cabo 323 trámites y servicios diversos entre los cuales tenemos: la regularización de los datos de los titulares de las fosas, así como el cambio de titularidad, inhumaciones, exhumaciones, re-inhumaciones, refrendos cambio de titulares asimismo se realizó una jornada de limpieza en los 11 panteones de la alcaldía con acciones de retiro de la flor seca, limpieza de áreas comunes, poda de pasto y árboles.
- ✓ Se realizó la atención 862 a niñas y niños de 7 meses a 5 años 11 meses mediante el servicio de instancias infantiles, sin embargo, debido a la contingencia sanitaria por covid-19, no se llevaron a cabo dichas actividades de manera presencial.



- ✓ Durante el tercer trimestre se realizaron 24 acciones de acercamiento de productos (mediante la adecuación de pequeños espacios, con un tablón y silla) generados en el campo de nuestra demarcación a la ciudadanía, para disminuir gastos y traslados e incremental la ingesta de productos altamente saludables que traen beneficios ante esta pandemia, de igual forma fortalecer la economía de los productores y consumidores, beneficiando con ello a 225 productores de la alcaldía.
- ✓ Durante el tercer trimestre se desarrollaron diversas acciones como: barbecho (166 agricultores), multiarado (2 agricultores), rastra (429 agricultores), surcado (153 agricultores), atendiendo a los pequeños propietarios pertenecientes a la Alcaldía.
- ✓ Se realizó el mantenimiento y sustitución a 18,350 m de tubería de polietileno corrugado de diversos diámetros, incluyendo sus conexiones, juntas, mantenimiento a pozos de visita y obras de saneamiento relativo a rehabilitación y mantenimiento a la red secundaria de drenaje.
- ✓ Durante el tercer trimestre se realizaron 9 obras con la construcción de 200 m<sup>2</sup> de banquetas y 175 mde guarniciones, así como la consolidación y compactación de sus bases, en diversas coordinaciones territoriales de la demarcación.
- ✓ Durante el tercer trimestre se llevó a cabo el mantenimiento y rehabilitación de 1,669 luminarias en las 12 coordinaciones territoriales (san pedro Tláhuac, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic, San Francisco. Tlaltenco, Santa Catarina, Miguel Hidalgo, Nopalera, Los Olivos, Zapotitla / La Estación y Santiago Zapotitlán) de la Alcaldía, con el fin de crear mayor confianza en la ciudadanía y un uso eficiente de energía eléctrica.
- ✓ En el tercer trimestre se realizó el mantenimiento de áreas verdes en 70 sitios: parques, jardines, camellones, deportivos, glorietas, isletas, plazas, módulos deportivos y avenidas de esta demarcación, por medio de poda y remate de césped, poda de setos, cultivo de jardineras, deshierbe y limpieza general de áreas jardinadas, barrido fino hasta un metro de una guarnición al arroyo vehicular, riego de áreas verdes y espacios públicos con agua tratada con camión cisterna.
- ✓ Durante el tercer trimestre se realizaron 10 obras con el mantenimiento y conservación a 200 m<sup>2</sup> de banquetas y guarniciones en diversas coordinaciones territoriales de la demarcación, beneficiando a 15,000 habitantes de la Alcaldía Tláhuac.
- ✓ Se otorgaron 1,071 asesorías extra en materia psicológica, jurídica, pedagógica a mujeres víctimas de violencia, con el propósito de fomentar hábitos saludables en mujeres jóvenes y adultos de la alcaldía, por lo que para este periodo se adicionan estas asesorías, lo anterior debido a que no fueron contabilizadas en tiempo y forma.

## 02CD14 Alcaldía Tlalpan



Tiene como objetivo gobernar con transparencia, honestidad y responsablemente, rindiendo cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales.

#### *Acciones Relevantes*

- ✓ Actualmente la Alcaldía Tlalpan cuenta con 440 elementos para la salvaguarda de la población tlalpense, así como de instalaciones intramuros y extramuros de la Alcaldía.
  
- ✓ Se realizaron recorridos de Monitoreo y Vigilancia del Impacto Ambiental en 138 hectáreas de Suelo de Conservación respecto a la zona forestal, con el fin de detectar actividades ilícitas ambientales con la detección de tala clandestina y extracción de productos no maderables. En las Áreas Naturales Protegidas decretadas como Reservas Ecológicas Comunitarias de San Miguel Ajusco, como de San Miguel Topilejo, en los parajes: Las Cruces, El Mirador, Las Tinajas, El Nogote, La Manga, Perilla, El Abrevadero, Plan de Quepil, El Varal, Horno Viejo, La Lagartija, Las Cabañas, El Florero, La Cantimplora, Valle del Tezontle, La Guitarra, Tianguillo; Piedra de Agua, Contadero, Cruz de Nigo, Las Torres, La Papa, El Maguey, La Calavera, La Rinconada y Las Maravillas mediante estos se georreferenciaron sitios de tala y rutas de acceso y extracción de los recursos naturales protegidos en la zona forestal de la Alcaldía. Se realizaron visitas relacionadas a 42 denuncias ingresadas vía volantes de turno y control de gestión, Servicio Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), Centro de Servicio y Atención Ciudadana (CESC) o denuncias ciudadanas anónimas vía telefónica, en temas referentes a (16) afectación al arbolado urbano, (3) afectación a las áreas verdes en zona urbana con invasiones, (8) Quema de Basura Orgánica e Inorgánica, (8) construcciones en proceso constructivo en suelo de conservación y barrancas, (2) Descarga de aguas residuales, grises o jabonosas, (1) emisiones de partículas a la atmosfera y en contravención a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal y Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal. Al respecto de la vigilancia y monitoreo de conductas relacionadas a cambios de usos del suelo, se realizaron seis (6) Reportes de Vigilancia Ambiental correspondientes para el procedimiento administrativo por Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y el Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo aún vigente para la Ciudad de México, en los Asentamientos Humanos Irregulares (AHÍ) en Suelo de Conservación siguientes: (1) Carrasco en San Pedro Mártir, (3) Paraje Arenitas en La Magdalena Petlascalco, (1) Paraje Valle Verde en San Andrés Totoltepec, (1) Xicalco Oriente en San Andrés Totoltepec. En el ámbito federal, conforme a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, código Penal Federal y de la Ciudad de México se ejecutó acciones conjuntas con la Delegación Zona Metropolitana del Valle de México de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), realizando 4 acciones mediante Actas de Inspección en Materia de Impacto Ambiental en cumplimiento a la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), como medida de seguridad precautoria se realizaron las clausuras parciales de los



inmuebles visitados en el Área Natural Protegida (ANP), con categoría de Parque Nacional denominado "Fuentes Brotantes".

- ✓ Se efectuó al periodo reportado, la verificación de sitios conforme al registro de 293 solicitudes de Opinión de Uso de Suelo para el Programa Social "Apoyo al Desarrollo Agropecuario Sustentable" Acción 3. (Economía sustentable) para diversas colonias tales como: San Pedro Mártir, San Andrés Totoltepec, San Miguel Xicalco, La Magdalena Petlacalco, San Miguel y Santo Tomás Ajusco, San Miguel Topilejo, Parres El Guarda y la Zona de Ajusco Medio. Siendo un total de 345 acciones emprendidas.
- ✓ Se realizó la recolección de 318,110 Toneladas de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos siguientes:
  - Recolección de residuos industriales 1,030 toneladas Barrido con equipo mecánico 515 toneladas, Basura domiciliaria 207,575 toneladas,
  - Recolección en contenedores de metal 9,815 toneladas, contenedores de plástico 1,002 toneladas,
  - Escuela limpia 692 toneladas,
  - Recolección de cascajo 20,804 toneladas,
  - Recolección en tiraderos clandestinos 122, Contenedores terminales 5,445 toneladas,
  - Recolección en mercados 10,367 toneladas, Recolección en Tianguis 1,503 toneladas,
  - Papeleras 40 toneladas,
  - Recolección del barrido manual 59,200 toneladas
  - Adicionalmente se realizó el barrido manual en 63,000 Km., en las calles y vialidades secundarias, el barrido mecanizado en 12,076 Km., Retiro de organismos muertos 39 y Traslado de llantas 234 piezas.
- ✓ Se realizó el balizamiento con pintura en señalamientos verticales y horizontales en calles y vialidades secundarias de esta demarcación, en 54 sitios distintos, realizando pasos peatonales, flechas de dirección en vialidades, reductores de velocidad, prohibitivos, guaridas peatonales y adecuaciones geométricas en los siguientes pueblos y colonias: Pueblo San Miguel Topilejo, Pueblo San Pedro Mártir, Pedregal de San Nicolás 3a. Sección y Centro de Tlalpan.
- ✓ Se realizaron 8 Acciones referente al proyecto denominado "Construir y Adecuar Planteles Educativos del Nivel Básico".
- ✓ Se realizó el mantenimiento, rehabilitación, sustitución, instalación y conservación del alumbrado público en 11,566 luminarias, siendo las siguientes actividades realizadas: Reparación de 5,547 luminarias, Instalación de 2,470 luminarias nuevas, Transformación de luminarias 4 luminarias, Instalación de 95 luminarias rehabilitadas, Reparación de 50 reflectores, Instalación de 58 reflectores, Reparación de 271 farolas, Colocación de 4 acometida, Retiro de 10 poste, sustitución de 65 reflectores, Retiro de 8 postes con luminaria, Instalación de 18 postes, Retiro de 4 luminarias,



Sustitución de 2 farola, Transformación de 4 reflector, Retiro de 28 guirnaldas, Instalación de 5 postes con luminaria, Sustitución de 2,917 luminarias, Retiro de 4 reflectores, Sustitución de poste 2.

- ✓ La Clínica Veterinaria de la Alcaldía Tlalpan realizó los siguientes servicios: 1.- Asesorías médicas Veterinarias: 10,230, 2.- Vacunación antirrábica: 659; 3.- Cirugías de esterilización: 2,800; 4.- Beneficiarios de estrategias de enseñanza a distancia: 4,549. Se entrega recurso a facilitadores del Programa Social Huellas: Sembrando Compañía en Comunidad correspondiente a los meses junio, julio y agosto.

### **02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza**

Los principales objetivos del gobierno de la Alcaldía son representar los intereses de la población, a través de una política de proximidad y de cercanía, con el fin de promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, basado en una amplia participación ciudadana en el proceso de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, con perspectiva de género y con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos.

#### *Acciones relevantes*

- ✓ En relación a las acciones policiacas y prevención del delito se llevaron a cabo 36 Comité de Seguridad Ciudadana análisis de la incidencia delictiva y mapas criminógenos; recorridos en las zonas de mayor índice delictivo, 180 Pláticas /Talleres de Prevención del Delito, a través de pláticas virtuales, 3,331 Contacto Policía Vecino acercamiento de los elementos con la comunidad, 1,996 Monitoreo de cámaras de vigilancia que se realizan a través del Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias, 36 Elaboraciones de Estadística y mapas criminógenos, 778 Canalizaciones de Emergencias, 772 Canalizaciones de Servicios que son solicitados a través del Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias, 5,020 Supervisiones de los elementos Intramuros y Extramuros, con la finalidad de que estén en sus zonas de patrullaje y en los puntos que son asignados, 596 Canalizaciones de las solicitudes de Seguridad Ciudadana que se realizaron ante los diferentes cuerpos de seguridad pública y procuración de justicia, que la ciudadanía realiza ante este Órgano Político Administrativo, 18 Recorridos Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, Secretaria de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y Policía Auxiliar, 900 recorridos de presencia disuasión y prevención en tiraderos clandestinos con la finalidad de recuperar los espacios por tal motivo, se proporciona elementos de la Policía Auxiliar, 9,710 presencia disuasión y prevención en plazas cívicas y parques, con la finalidad de salvaguardar y proteger a la ciudadanía que utiliza los espacios públicos previamente recuperados por la Alcaldía, 1,500 presencia disuasión en zonas delictivas, 150 dispositivos de seguridad y prevención por solicitud de las áreas, derivados de los diversos eventos llevados a cabo por este Órgano Político Administrativo, dentro de la demarcación, así como las jornadas médicas que se llevan a cabo.
- ✓ Se efectuaron acciones de recolección de residuos sólidos, como: barrido mecánico en vialidades 802 toneladas, recolección domiciliaria de residuos 189,066 toneladas, barrido manual en calles 47,977



toneladas, recolección en escuelas 133 toneladas, recolección en mercados de zona 13,178 toneladas, recolección en oficinas gubernamentales 843 toneladas, recolección en vías rápidas 13,409 toneladas, recolección en mercados de mayoreo 54,548 toneladas, recolección de residuos orgánicos en colonias 37,508 toneladas, recolección de residuos orgánicos en mercados 24,136 toneladas para una recolección total en el periodo de 381,600 toneladas.

- ✓ Se realizó la distribución de 69,352 m<sup>3</sup> (49,760 m<sup>3</sup> por admón. y 19,592 m<sup>3</sup> por contrato) de agua potable, por medio de carros tanque (pipas), a las colonias, 20 de Noviembre, Aarón Sáez, Arenal 1a Secc., Arenal 2a Secc, Arenal 3a Secc., Arenal 4a Secc., Arenal Puerto Aéreo, Artes Gráficas, Fiviport, Jardín Balbuena I, Jardín Balbuena II, Jardín Balbuena III, Moctezuma 2a Sección I, II, III, IV, Cuchilla Pantitlán, Merced Balbuena, Ignacio Zaragoza, Morelos I, Morelos II, Nicolás Bravo, Pensador Mexicano I, Pensador Mexicano II, Peñón de los Baños, Popular Rastro, Romero Rubio y Valle Gómez.
- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento y rehabilitación de 3.29km de drenaje, por contrato, en las colonias Ampliación Caracol, Arenal 1<sup>a</sup> Sección, Álvaro Obregón, Jardín Balbuena Ignacio Zaragoza, 4 Árboles, Moctezuma 1<sup>a</sup> Sección, Pueblo Magdalena Mixhuca, Lorenzo Boturini, El Parque, Valentín Gómez Farías y se dio mantenimiento a 0.217km mediante trabajos de obra por administración directa. Se construyeron 3,524 m<sup>2</sup> de banquetas y guarniciones, por contrato, en las colonias Ampliación Penitenciaría, Zona Centro, Morelos, Emilio Carranza, Valentín Gómez Farías, Ignacio Zaragoza, Moctezuma 2<sup>a</sup> Sección y Pensador Mexicano y 2,077 m<sup>2</sup> de banquetas mediante obra por administración directa. Se realizaron 1,350 acciones de mantenimiento de áreas verde, poda y derribo de árboles. Se ha llevado a cabo la rehabilitación de 1,331 metros lineales de la red de agua potable por contrato, en las colonias Azteca, Ampliación Venustiano Carranza, Ampliación Penitenciaría, 4 Árboles, Moctezuma 2<sup>a</sup> Sección y Lorenzo Boturini y 102 metros lineales de la red de agua potable mediante obra por administración directa. se realizaron 6000 acciones a la red de alumbrado público. Se concluyó la etapa correspondiente al ejercicio 2021 de la rehabilitación del Ramón López Velarde, con trabajos de cimentación del muro de frontón.
- ✓ Se realizaron 336 eventos deportivos en los centros deportivos y módulos deportivos de la alcaldía ( 185 eventos de activación física en plazas y módulos deportivos, 11 jornadas deportivas en tú colonia, 5 escuelas de básquetbol comunitarias, 10 torneos de fut-7 en tu barrio, 102 escuelas de futbol comunitarias, 8 mega clases de zumba 8 Tecno clases deportivas on line, 1 torneo de voleibol playero, 6 actividades en parques acuáticos), 382 eventos culturales (32 ceremonias cívicas, 33 eventos culturales en línea, 6 eventos de tradiciones y costumbres y 311 culturales y recreativos en plazas cívicas),
- ✓ En materia de medicina veterinaria, se otorgaron 4323 servicios (1,411 consultas, 1019 aplicación de vacunas antirrábicas y séxtuples, 329 desparasitaciones, 114 aplicaciones de eutanasia, 40 servicios de rayos X, 58 servicios de profilaxis, 1,152 esterilizaciones, 43 cirugías y 157 servicios de cremación médico-veterinarios en la Clínica Veterinaria de la Alcaldía Venustiano Carranza.



- ✓ Se entregaron 6,775 apoyos económicos de \$5,000.00 cada uno a personas mayores de 50 a 67 años 11 meses de edad, de escasos recursos, que se encuentren cuidando de menores de edad, así como de personas con alguna discapacidad, residentes de la Alcaldía Venustiano Carranza, que realizan trabajo no remunerado.
- ✓ Se entregaron 4,900 apoyos económicos de \$5,000.00 cada uno del Programa Social "Apoyo a Mujeres Emprendedoras" a mujeres habitantes de la demarcación de entre 18 y 54 años 11 meses que estén inscritas o hayan concluido un curso.
- ✓ Se entregaron 6,775 apoyos económicos de \$5,000.00 a personas mayores de 50 a 67 años 11 meses de edad, de escasos recursos, que se encuentren cuidando de menores de edad.
- ✓ En relación al Programa de Protección Civil se realizaron 1,084 actividades de las 1,205 programadas, lo que representa un avance del 90.0 %, lo que ha permitido mitigar el riesgo de la población en su vida, bienes, patrimonio y entorno; siendo estas: 248 revisiones de P.I.P.C de establecimientos mercantiles presentados en la plataforma de registro de programas de Protección Civil a cargo de la Secretaría de GIRYPC de la CDMX. 126 respuestas a solicitudes de dictámenes de riesgos en materia de GIRYPC y/o entrega de información a solicitantes y autoridades; 62 publicaciones de difusión en Facebook como son: alertas amarillas por bajas temperaturas, calor, viento y lluvia; que hacer en caso de sismos, emergencias, contagio y contenido de botiquín de primeros auxilios; Plan Nacional de Vacunación para Adultos mayores y teléfonos de emergencia. 425 temas de prevención por el COVID-19; 45 inmuebles definidos para elaboración de dictámenes estructurales, de gas y eléctrico, y elaboración de planos; 10 acciones de capacitación: 2 jornadas a 88 locatarios del mercado artesanal mexicano, 1 asesoría para elaborar el P.I.P.C. de la U. H. ubicada en Aztecas No. 215; 3 capacitaciones (29 personas en brigadas de primeros auxilios y búsqueda y rescate, macro simulacros del 21 de junio y 19 de septiembre) 56 personas del mercado artesanal, mercados el reloj y Coyoacán; 123 visitas a establecimientos mercantiles y obras privadas; 28 exhortos en materia de GIRYPC; 7 visitas de verificación de cumplimiento en materia de GIRYPC.
- ✓ Fueron atendidas 484 emergencia destacando: combate de incendios, árboles y ramas caídas y/o en riesgo, postes de luz, telefonía y sistemas de cable colapsados o en riesgo, así como de sus cables, fugas de gas y agua, accidentes viales, población con lesiones y en crisis nerviosa, hundimientos, socavones; se realizaron 231 monitoreos para la celebración de eventos deportivos, jornada del Plan Nacional de Vacunación para Adultos Mayores, actividades públicas al aire libre en jardines de la demarcación y eventos religiosos, COMIPEMS y regreso a escuelas limpias y seguras; el 7 de septiembre del año en curso, a las 20:47 horas, se atendió un sismo con una percepción "fuerte" en la Ciudad de México de magnitud 7.1 con epicentro a 14 kilómetros al sureste de Acapulco, Guerrero, y a 10 kilómetros de profundidad, por lo que fueron atendidos 7 eventos.

## 02CD16 Alcaldía Xochimilco



El objetivo de la Alcaldía es la implementación de una serie de acciones basadas en un proceso de planeación estratégica, donde se establezca una visión de gobierno, con responsabilidad, certidumbre y compromisos que permitirán fortalecer, ampliar e implementar políticas públicas encaminadas a transformar las condiciones de vida de los habitantes de la alcaldía de Xochimilco y consolidarnos como la mejor opción de gobierno. En este sentido, los proyectos y acciones que se ejecuten darán forma a un proyecto político prospectivo, el cual radica en involucrar a los diferentes sectores de la sociedad de Xochimilco, con la convicción de escuchar y tomar en cuenta sus propuestas, lo que permitirá establecer compromisos en aras de alcanzar un bien común.

#### *Acciones Sustantivas*

- ✓ Durante el periodo de enero septiembre de 2021, se mantuvieron las áreas naturales protegidas en óptimas condiciones, para el beneficio de los habitantes de esta alcaldía y los turistas nacionales y extranjeros. además de mantener y conservar los canales navegables para el sector productivo y turístico a través de cuadrillas que se encargan de limpiar y retirar el lirio acuático, tule, carrizo, zacatule y amollo, así como la apertura y el desorillado de los mismos, para evitar que se pierdan o se invadan los canales y apantles., poda, afloje y deshierbe, barrido manual, cajeteo de árboles, trituración de ramas y troncos, poda de árboles, corte de árboles muertos, retiro de maleza y producto de esquileo seco, riego por toma, riego de agua tratada por pipa, reforestación de árboles, siembra de pasto, de siembra de plantas de ornato, retiro de tocones, para mantener o rehabilitar los espacios verdes de la demarcación.
- ✓ Se abasteció de agua potable a través de carros tanque a las zonas marginadas que por su ubicación dentro de la Alcaldía Xochimilco, no cuentan con redes de distribución. Además, se apoyó de forma extraordinaria donde se trabajó en la reparación de fugas y adecuación al sistema hidráulico, garantizando un servicio esencial a la población.
- ✓ Se brindaron apoyos logísticos uno en Tlaxopa y 4 en las instalaciones de la dirección general para reuniones informativas del presupuesto participativo, 6 jornadas de imagen en tu comunidad en pueblos como Santiago Tepalcatlalpan, Santiago Tulyehualco, San Luis Tlaxialtemalco y Santa Cruz Xochitepec por mencionar algunos, así mismo se realizaron brigadas ciudadanas participativas y seguras en el pueblo de Santa Cruz Acalpixca y los barrios de San Juan, Xaltocan y la asunción con las acciones antes enunciadas.
- ✓ Trabajos de mantenimiento a centros de abasto mercados 44 de Xochimilco zona \_(Xóchitl), mercado san Gregorio Atlapulco y mercado 377 Xochimilco anexo, desazolve y rehabilitación del sistema de drenaje; cambio de accesorios hidráulicos de la infraestructura secundaria de drenaje pluvial y sanitario; reconstrucción y mantenimiento a banquetas, guarniciones y carpeta de concreto hidráulico; habilitación de rampas; bacheo, reconstrucción de carpeta asfáltica, rehabilitación de revos; aplicación de señalamiento horizontal y vertical, acciones de imagen urbana; reparación y mantenimiento a red de distribución de agua potable, tomas de agua y válvulas de alivio; cambio de





accesorios de la infraestructura hidráulica; reparación, sustitución e instalación de luminarias de alumbrado público.

- ✓ Se brindó apoyo en el programa nacional de vacunación contra (covid-19) donde se estuvo aplicando gel antibacterial, sanitizando sillas de ruedas y transporte público, instalaciones del módulo en la escuela nacional preparatoria n° 1y en el centro deportivo Xochimilco, así como en la explanada Quetzalcóatl, donde se monitorea que las y los ciudadanos que acuden a realizarse la prueba porten cubre bocas y guarden la sana distancia.
- ✓ Se realizó la mitigación de riesgos en: incendios forestales y urbanos, caída de árboles, caída de postes, caída de cables de suministro de energía eléctrica, venta informal de gas lp, retiro de panales de abejas, fugas de gas y otras incidencias menores. Además, se impartió el Curso de capacitación "prevención y combate de incendios forestales"; impartido por la secretaría de gestión integral de riesgos y protección civil de la ciudad de México, se realizaron visitas de campo para la revisión técnica ocular y la emisión de opiniones técnicas de "bajo, medio, alto e inminente riesgo", se evaluó un ejercicio de simulacro con hipótesis de "sismo", en el módulo para la aplicación de vacunas instalado en la escuela nacional preparatoria no 1, lo cual tuvo como meta mejorar la coordinación, reducir la improvisación y responder de manera inmediata y eficaz ante un fenómeno perturbador. se hicieron las observaciones pertinentes y recomendaciones al comité interno de protección civil, se realizó un recorrido de campo con directivos de las empresas gas natural Naturgy, y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para determinar el lugar donde se instalaron tres postes de suministro de energía eléctrica, como parte del proyecto de construcción del transporte público Metrobús, así mismo, se visitaron cuatro estaciones del Metrobús, ubicadas sobre la avenida.
- ✓ Se realizó el intercambio cultural ente Acolman- estado de México y Xochimilco, al realizar concierto virtual con la presentación de la orquesta filarmónica de Cuanalas, feria del mercado naranja.
- ✓ Se entregaron 574 paquetes alimentarios: con el objetivo de contribuir al derecho a la alimentación y a la nutrición durante la pandemia derivada por la emergencia sanitaria del virus sars-cov2 (covid-19); y mientras el semáforo epidemiológico no pase a color verde, se pretende entregar un paquete alimentario a cada niño y niña inscrito en alguno de los seis CENDIS de la alcaldía de Xochimilco, el paquete alimentario está basado en el menú establecido y requerido para la etapa de crecimiento conforme a la edad; se cuidará que los alimentos entregados cumplan con los valores nutricionales requeridos para el adecuado crecimiento y desarrollo integral de los niños y niñas, de esta manera también se contribuye a que no presenten enfermedades como obesidad o desnutrición y a que los niños y niñas tengan un peso y talla óptimos para su edad. la entrega de paquetes será bimestral conforme las condiciones lo permitan y se entregará conforme al padrón de beneficiarios, en las instalaciones de los CENDIS, cuidando las medidas de salud necesarias para prevenir la propagación o contagio del virus covid-19; se llevará a cabo de manera escalonada, en las fechas y horarios indicados a los padres de familia y/o tutores.



- ✓ El servicio de alimentos: se llevará a cabo una vez que las condiciones sanitarias lo permitan y el semáforo se encuentre en color verde; así como la secretaría de educación pública, indique que los niños y niñas pueden regresar a los centros educativos, mismo que se proporcionará el servicio de desayuno y/o comida y/o colación, de acuerdo al horario establecido en cada CENDI, cuidando que los alimentos cumplan con los valores nutricionales requeridos para el adecuado crecimiento y desarrollo integral de los niños y niñas ayudando a contrarrestar problemas de desnutrición y obesidad
- ✓ Se pagó el importe de 3 contratos de comodato para mantener en operación los CENDIS ubicados como inmuebles en comodato, espacios que prestan los propietarios a quienes se les denomina comodatarios; con el motivo de que los hijos e hijas de padres y madres de escasos recursos, continúen recibiendo los servicios de una educación preescolar en lugares seguros y adecuados. en un programa de transferencias monetarias, dichos comodatarios se ven beneficiados, a través de una transferencia monetaria durante el ejercicio.
- ✓ Se realizó el servicio de asistencia médica veterinaria zootecnista, con la administración de medicamentos vía parental y oral mediante el manejo de sujeción profesional de los médicos veterinarios durante el periodo enero septiembre se brindaron acciones con medicamento veterinario beneficiando a productores de los pueblos y barrios, San Francisco Tlalnepantla, San Luis Tlaxialtemalco, Santiago Tulyehualco, Santa Cecilia Tepetlapa, San Mateo Xalpa, San Gregorio Atlapulco, San Andrés Ahuayucán, Santa Cruz Acalpixca, San Lucas Xochimanca, Santiago Tepalcatlalpan, Santa María Nativitas, San Lorenzo Atemoaya, barrio Caltongo, barrio Tlacoapa, la Asunción y la Santísima.
- ✓ En el periodo se entregaron apoyos del programa social "semillas y material vegetativo 2021" tales como avena, ebo, lechuga italiana, lechuga sangría, espinaca, lechuga mini romana, coliflor, jitomate, campaxúchitl marigold, pensamiento, dalia enana y material vegetativo nochebuena.

### **03C001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda coadyuva a asegurar la justicia territorial y la inclusión social, mediante la innovación del sistema de planeación y gestión pública del desarrollo urbano y la protección del derecho humano a la vivienda, a través de la creación de una política urbana habitacional para la cohesión territorial y apoyar al desarrollo sostenible de la Ciudad de México.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Se emitió opinión técnica en relación con los emplazamientos dictaminados por la comisión mixta de mobiliario urbano de la Ciudad de México.
- ✓ Se integró y analizó el expediente del estudio de nomenclatura vial, colonia y Alcaldía.
- ✓ Se llevó a cabo la aprobación del dictamen técnico correspondiente y la autorización de emplazamiento de los proyectos del mobiliario urbano para el reordenamiento del entorno.



- ✓ Se realizó el análisis, valoración y evaluación de la información anexa a la solicitud de registro construcción, licencias y avisos; así como el estudio de impacto urbano, así como la elaboración y envió de las solicitudes de opinión a las instancias gubernamentales que correspondan.
- ✓ Se analizaron y valoraron las solicitudes para el resello, reposición y referendo de carnets de auxiliares de la administración pública, así como que se cumplan con los requisitos que establece la normatividad aplicable en la materia.
- ✓ Se llevó a cabo la valoración de las solicitudes y documentación para la evaluación y modificación de los planos DEM la DGRT, así como los de CORETT.
- ✓ Se realizó el análisis de las solicitudes y documentación anexa para la constancia de lote y manzana; así como la emisión de opiniones de riesgo.
- ✓ Se revisaron las solicitudes y documentación anexa para la expedición de la constancia para la obtención de reducción fiscal.
- ✓ Se llevaron a cabo opiniones y dictaminaciones sobre las acciones de intervención en los inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano, así como a los proyectos arquitectónicos y de imagen urbana en materia de espacio público.
- ✓ En el marco del desarrollo del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano o Parcial de Desarrollo Urbano la Secretaría en coordinación con las Alcaldías, llevaron a cabo tareas para la realización de los Talleres de Participación Ciudadana en sus respectivos portales electrónicos.

### **03PDIV Instituto de Vivienda**

El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.

#### *Acciones relevantes:*

- ✓ Durante el período de enero - septiembre 2021 se ha llevado el Otorgamiento de créditos y líneas de financiamiento a 4,657 familias, conforme a la Sesión 240 del Comité se entregaron apoyos por 178,565,000.43 y de la sesión 241 de Financiamiento el importe fue de \$166,110,994.98; para el otorgamiento de créditos, que se encontraban en proceso de contratación, dentro del período de los 40 días, que estipula la Reglas de Operación del Programa.
- ✓ Por otra parte, se informa que este Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, llevó a cabo Sesiones de Comité de Financiamiento, a fin se someter a la respectiva autorización solicitudes de créditos del Programa de Mejoramiento de Vivienda, que son recepcionados en las 19 mesas de trámite de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.
- ✓ De igual forma se realizó la difusión del Programa de Mejoramiento de Vivienda, mediante volanteo en las distintas Colonias y Barrios de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México; se otorgó la atención de



solicitantes de crédito mediante pláticas informativas; Recepción de documentos y llenado de solicitudes; visitas domiciliarias; elaboración de Dictámenes integrales de solicitudes de crédito.

- ✓ Durante este periodo se continuó con el otorgamiento de ayuda para rentas a 4,008 beneficiarios con una erogación de \$9,529,500.00; y ayudas a personas beneficiarias, de las cuales se evaluó la factibilidad del otorgamiento del crédito, aprobando los elementos necesarios que constituyen el otorgamiento del mismo, por los montos y conceptos establecidos en las Reglas de Operación, las Ayudas de beneficio social se otorgan tomando en cuenta la política de sustentabilidad.
- ✓ Como parte de las políticas de sustentabilidad del INVI y en concordancia con la política del Gobierno de la Ciudad de México en materia de cambio climático, y con el objetivo de integrar las acciones del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México al Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, el Instituto promueve la disminución de emisores de dióxido de carbono, el ahorro de energía y manejo del agua, fomentando la participación y cultura de la sustentabilidad en comunidad, el INVI la promueve a través de subsidios, en aspectos tales como:
  - Instalación de calentadores solares de agua;
  - Captación y uso de agua pluvial;
  - Instalación de focos ahorradores de energía eléctrica;
  - Instalación de muebles ahorradores de agua;
  - Separación de aguas pluviales y aguas servidas;
  - Tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales, y aquellas que se deriven de innovaciones tecnológicas y resulten compatibles con la vivienda de interés social y popular, conforme a la normatividad aplicable.
- ✓ Al mes de septiembre se aprobaron 118 créditos para edificación y otorgaron 118 ayudas de sustentabilidad; así como, 155 ayudas por capacidad de pago.
- ✓ Se atendieron los pagos de indemnización por expropiación de los predios ubicados en Calle Cafetal No. 477, así como del predio ubicado en Calle Oriente 168, Numero 106, Colonia Moctezuma 2da Sección, en la Ciudad de México; Regina 56, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc y Lago Iseo 175, Col. Mariano Escobedo, Alcaldía Miguel Hidalgo; así como el pago de Gastos Fiduciarios y Notariales.

#### **04C001 Secretaría de Desarrollo Económico**

Los principales objetivos de la Secretaría son generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, mejora del abasto popular.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Se visitaron los canales de abasto seleccionados y se llevó a cabo presentación de las plataformas digitales mencionadas. Sobre este punto, la plataforma digital que se acordó utilizar para llevar a cabo las PRUEBAS PILOTO será: ECUBI-MI NEGOCIO.



- ✓ Los mercados públicos participantes en Alcaldía Iztapalapa serán: San Lorenzo Tezonco y Cabecera de Iztapalapa.
- ✓ En la Alcaldía Milpa Alta participará el Centro de Acopio y Comercialización del Nopal y Verdura, así como los mercados públicos San Pablo Oztotepec y San Pedro Atocpan.
- ✓ Realización de cortometrajes: A) 1 cortometraje, denominado: "En la cosecha del nopal"; B) 1 cortometraje, denominado: "Conociendo el Nopal de Milpa Alta".
- ✓ Con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Promoción Económica de SEDECO, se llevó a cabo curso para productores de Milpa Alta denominado "Como se conforma una cooperativa". (3 de junio del 2021).
- ✓ En torno a la necesidad de digitalizar el acceso a productores de nopal en el CACNV, se encuentra en desarrollo la aplicación por ECUBI y formará parte de esta plataforma.
- ✓ A partir del 13 de septiembre del 2020, se publicaron en la página de SEDECO, las iniciativas conjuntas que se anexan, a fin de que los locatarios y productores estén informados y puedan iniciar su registro a partir del 20 de septiembre del año en curso.
- ✓ De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa Social Seguro de Desempleo para los Ejercicios 2019, 2020 y 2021 se faculta a SEDECO por conducto de la DGACD a canalizar a los locatarios y trabajadores de mercados públicos que resulten afectados en términos económicos por las obras de rehabilitación o siniestros. Así, se benefició a 13 mercados con un total de 2,434 personas canalizadas en 2021 dando un total de 18,070 comerciantes.
- ✓ En seguimiento y atención de las actividades relacionadas con el Proyecto de Lineamientos de Mercados Públicos de la Ciudad de México, se continúan atendiendo las observaciones emitidas por el área Jurídica de la SEDECO, así también se han atendido 3 mesas de trabajo con las mesas directivas de Mercados Públicos de diferentes Alcaldías de la Ciudad de México.
- ✓ Se está trabajando con el anteproyecto del manual de comité de Mercados Sobre Ruedas de la Ciudad de México.
- ✓ Se cuenta con el visto bueno por arte del área de Imagen y Diseño Institucional del Gobierno de la Ciudad de México, para el formato único de la Cedula de empadronamiento de Mercados Públicos.
- ✓ Al cierre del tercer trimestre, se realizaron 23 visitas de seguimiento a los mercados sobre ruedas, de las cuales 18 visitas se realizaron durante el tercer trimestre del 2021. Se supervisó también el cumplimiento de las medidas de seguridad y normatividad en la materia, así como atención y seguimiento de temas derivados de la instalación, operación y funcionamiento de este canal de abasto.
- ✓ Respecto a la operación y funcionamiento de los Mercados sobre Ruedas se está realizando un censo mediante un formulario digital, el cual dio inicio el 21 de septiembre y se tiene contemplado finalizar el 21 de octubre del 2021, a la fecha se han censado cinco rutas con un total de 402 oferentes censados.
- ✓ Con la finalidad de cubrir la necesidad de modernizar las prácticas comerciales de las personas locatarias en los mercados públicos y que esto contribuya a incrementar el número de visitantes y personas consumidoras, se realizó un programa con las acciones de capacitación y promoción en el



ejercicio 2021 en donde sus objetivos fundamentales son realizar cursos de capacitación a los comerciantes de los canales de abasto de la Ciudad de México.

- ✓ Al tercer trimestre del 2021, se han impartido cursos relativos los temas de Buenas prácticas de higiene (21); Pagos electrónicos (13); Sanitización (5); Comercialización /Mercadotecnia (19), créditos FONDESO (6); Grabando en tu mercado (26); Mi mercado en casa (2). Teniéndose un total 92 capacitaciones, que impactan en 4,346 locatarios capacitados. Asimismo, se realizaron 106 talleres de Diagnóstico y modernización. Por lo que tiene un total de 198 capacitaciones y talleres realizados al cierre del 3er. trimestre de 2021.
- ✓ En materia de promoción, al cierre del 3er. Trimestre, se realizaron importantes acciones como: promocionales relativos a: aniversarios (24); promociones (128); cine de mercados (180); descuentos y ofertas (150); comparaciones de precios (21); de mi mercado a mi hogar (15), siendo un total (518) y censos (13). Teniéndose un total de 531 actividades realizadas.
- ✓ Se creó la Estrategia de Digitalización para los Centros de Abasto Popular de la Ciudad de México (EDICAB) con la finalidad de que los grupos e individuos relacionados a los centros de abasto popular de la Entidad encuentren fácilmente, y desde cualquier dispositivo con acceso a la internet, productos que les son necesarios para actualizarse en el uso de tecnologías y la red, además de que puedan cumplir con las medidas sanitarias y de sana distancia necesaria ante la pandemia por covid-19.
- ✓ Al tercer trimestre del 2021, se han realizado un total de 186 visitas de revisión de condiciones generales de la Concentraciones de comerciantes en las siguientes Alcaldías:
  - Cuauhtémoc: Lagunilla ropa y telas, lagunilla zona, lagunilla varios, lagunilla San Camilito, Martínez de la Torre (anexo), San Cosme, Juárez, San Lucas, Dos de abril, Insurgentes, Tepito Zona, Abelardo Rodríguez zona, Beethoven, Hidalgo Zona, La Dalia, Melchor Ocampo, San Joaquín Zona, Tepito fierros viejos, Morelia, Buganvilia, Tepito varios, Tepito ropa y telas, Pequeño comercio, Palacio de las flores, San Juan Pugibet, San Juan Arcos de Belem, Abelardo L. Rodríguez, San Juan Curiosidades, Hidalgo anexo, Isabel la Católica, Cuauhtémoc, Merced Mixcalco, San Joaquín, Francisco Sarabia, Michoacán, Colima, Paulino Navarro, Pasaje Chapultepec;
  - Gustavo .A Madero: Villa Zona, Ramón Corona, Carrera Lardizábal, Río Blanco, Estrella, Diez de mayo, Gertrudis Sánchez, Salvador Díaz Mirón, Gabriel Hernández, Tres estrellas, Progreso nacional, Villa Comidas (viejo), Ampliación casas Alemán, Martín Carrera, San Juan de Aragón U1, Vicente Guerrero, Providencia, Panamericana, Fernando Casas Alemán, Juan González Romero, Bondonjito, Santa Rosa, Pueblo de San Juan de Aragón, San Felipe de Jesús, San Juan de Aragón U3, Veinticinco de julio, San Pedro el Chico, San Juan de Aragón U6, Narcisso Bassols, Primero de septiembre, Ferroplaza;
  - Iztacalco: José López Portillo, La Cruz, Bramadero, Agrícola oriental, Tlacotal, Pantitlán calle 4;
  - Iztapalapa: Sector popular, Escuadrón 201;
  - Miguel Hidalgo: Dieciocho de marzo, Anáhuac Anexo, Tacubaya, Escandón, Ing. Gonzalo Peña Manterola (Cartagena), América, Lago Garda, Plutarco Elías Calles (el chorrito), Argentina, Tacuba, Anáhuac zona;



- Milpa Alta: Santa Ana Tlacotenco, San Pedro Atocpan, San Salvador Cuauhtenco, Villa Milpa Alta (mercado antojitos), San Antonio Tecómitl, San Pablo Oztotepec, Benito Juárez, San Bartolomé Xicomulco;
  - Tláhuac: Zapotitlán, Del Mar;
  - Tlalpan: Comidas Huipulco;
  - Venustiano Carranza: Unidad Kennedy, Adolfo López Mateos, Arenal 4ta. sección, Federal, Pantitlán Arenal, Peñón de los baños, Plan de Ayala Caracol, Aviación Civil, Jamaica comidas, Jardín Balbuena, Lic. Octavio Senties, Mercado paso a desnivel Gómez Pedraza, Pensador Mexicano, Del parque, Emilio Carranza, Luis Preciado de la Torre, Merced Ampudia, Merced Flores, Nuevo San Lázaro, Santa Juanita, Álvaro Obregón, Calzado la central, Merced Anexo, Merced Nave Mayor, Valle Gómez, Unidad Rastro;
  - Xochimilco: Guadalupe I. Ramírez, Nativitas, Xochimilco anexo, Ampliación Tepepan, Tierra nueva, Tulyehualco, San Gregorio Atlapulco, Ampliación San Marcos, Santa Cruz Acalpixca, Xochimilco zona (Xóchitl).
- ✓ Se realizó el seguimiento diario de precios de productos de la Canasta Básica, de los cuales se emite informe diario del comportamiento en relación al precio al consumidor final en la Ciudad México, de Mercados Públicos, Mercados Sobre Ruedas, Central de Abasto y Supermercados, a la vez, se elabora cuadro comparativo en el que se señala el precio más bajo y el precio más alto dichos canales de abasto, comercio y distribución, mismos que fueron publicados 244 cuadros en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Económico, dirección electrónica: <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/seguimiento-de-precios-de-la-canasta-basica>.
- ✓ A través del Programa Seguro de Desempleo se benefició a 2,434 personas locatarios y trabajadores de mercados públicos que resultaron afectados en términos económicos por las obras de rehabilitación o siniestros.
- ✓ Se han realizado diversas acciones en conjunto con la ADIP para realizar mejoras al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles.
- ✓ Durante el periodo que se informa se registraron 12,575 establecimientos al SIAPEM y se realizaron 21,255 trámites: 35 solicitudes de permiso para que un giro mercantil de Bajo Impacto o de Impacto Vecinal opere, por una sola ocasión, por un periodo determinado de tiempo, o por un solo evento, como giro mercantil de Impacto Zonal. Formato EM 01.
- ✓ Se han impartido 1,460 asesorías entre emprendedores y Mipymes, brindando atención personalizada en temas específicos, tales como Redes Sociales, Modelo CANVA, Plan de Negocios, Marketing Digital, Diseño de imagen para la empresa y Trámites Fiscales, entre otros.

#### **04PODE Fondo de Desarrollo Económico**

Los objetivos y retos que enfrenta el Fondo de Desarrollo Económico son establecer relaciones comerciales para la venta, recuperación de espacios y cartera, transmisión de propiedad que impulse el desarrollo económico de la Ciudad de México finiquitando las obligaciones pendientes y a cargo derivadas del proceso de extinción.

*Acciones relevantes:*



- ✓ Se emitieron 17 cartas de escrituración, 2 en la terminal de carga oriente y 8 en Plaza Soledad, 5 en Plaza Merced y 2 en Plaza Xochinahuac.
- ✓ De enero a septiembre de 2021 se realizaron 24 campañas de escrituración, esto se dio por la publicación del programa de regularización fiscal, en la cual se entregaron 405 cartas de invitación para escriturar.
- ✓ Se llevaron a cabo 609 actividades que se integran de la entrega de 548 requerimientos de pago, 10 regularizaciones, la entrega de 17 cartas de no adeudo, 34 recepción de pagos por la recuperación de las rentas vencidas del estacionamiento de merced y pagos en la terminal de carga, así como de la recuperación de cartera de varios locales.
- ✓ Se vendieron 2 unidades privativas en la terminal de carga oriente con lo que se tuvo una captación de ingresos por \$10,315,986.90 pesos y 2 unidades privativas en el bazar Juan Escutia captando un ingreso de \$54,000.00 pesos.
- ✓ En el periodo se emitieron 88 cartas de invitación de regularización de detentadores, con lo cual se logró la recuperación de 14 locales.

#### **04PODS Fondo para el Desarrollo Social**

El Fondo para el Desarrollo Social busca ser la institución en la Ciudad de México que ofrece alternativas de financiamientos, asesoría integral, capacitación y asistencia técnica para la formación y/o consolidación de empresas, así como, para la generación de opciones de autoempleo de la población objetivo.

Acciones relevantes:

- ✓ Durante el periodo de enero a septiembre 2021 se han entregado 40,161 créditos por un monto de \$409,061,000.00 mismos que representan un 92.8% de cumplimiento de meta física y un 93.7% de avance respecto a la meta financiera programada para el periodo. De estos créditos, 23,168 se otorgaron a mujeres y 16,993 para hombres.
- ✓ Al periodo se han capacitado a 29,174 personas por medio de la plataforma ZOOM, de las cuales 19,810 son mujeres y 9,364 hombres, a través de 339 cursos impartidos de acuerdo con el Programa de capacitación empresarial para solicitantes e interesadas en el desarrollo de estas capacidades.
- ✓ Derivado de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, el FONDESO, suspendió las actividades de capacitación presencial, sin embargo, se continuaron las actividades de capacitación en línea a través de la plataforma ZOOM.
- ✓ Se realizaron 78,411 llamadas telefónicas y 3,193 envíos por correo de requerimientos de pago como acciones de recuperación crediticia a través de Recuperación Administrativa y Cobranza Extrajudicial y Judicial. Al periodo se han recuperado 66.5 millones de pesos.

#### **05C001 Secretaría de Turismo**

La Secretaría de Turismo es la encargada de fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística en la Ciudad de México mediante la planificación, promoción y coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los





visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única, convirtiendo al turismo en un instrumento eficaz de desarrollo económico y un generador de empleos.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Se realizaron acciones para profesionalizar en certificar los servicios turísticos, en apoyo de las: asociaciones civiles, confederaciones, Alcaldías, instituciones educativas, así como del sector público.
- ✓ Se realizaron 49 mil 349 servicios gratuitos en la red de información y brigadas de orientación y apoyo que se integra de la siguiente manera: 52 mil 630 nacionales, 14 mil 662 extranjeros, a través de brigadas de orientación atención y apoyo a turistas, visitantes y habitantes.
- ✓ Se realizaron 2 visitas al aeropuerto internacional Felipe Ángeles (AIFA) para grupos de empresarios turísticos, con el propósito de darlo a conocer en pro de la actividad turística del país.
- ✓ Se realizaron acciones a través de "sonrisas por tu ciudad" han estado presentes en polígonos clave de la CDMX en apoyo al programa "barrio adentro".
- ✓ En coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social la continuidad y apoyo al programa de jóvenes construyendo el futuro.
- ✓ Se dio seguimiento a la promoción del catálogo de artesanos "arte y colores de la CDMX"; en el cual se incluyeron a 18 artesanos en el sitio de la feria de las culturas amigas (FICA). Además, en coordinación con SEDECO se siguen gestionando puntos de venta en centros comerciales.
- ✓ Se continúa con el programa para la promoción de la Ciudad de México como destino turístico a través del desarrollo de corredores tales como: corredor av. Juárez, corredor Chapultepec-zona rosa e insurgentes centro-reforma norte; además de la creación del proyecto "comercialización de artesanías en nuevos mercados".
- ✓ Se encuentra en planeación el proyecto del programa "pueblos mágicos". Iniciando con visitas a parques urbanos para consolidar el tema de turismo rural. Se actualizó también el proyecto arquitectónico para reordenar los servicios de transporte turístico. Cabe señalar que, para algunas actividades, aún continúa vigente el aviso del consejo de salubridad general relativo al Covid 19.
- ✓ Se llevó a cabo el Seminario de gastronomía y grandes eventos de la ciudad dirigido a agencias de viajes y turoperadores en México, centro y Sudamérica y algunas de EUA. Además de la presentación de diversos museos, turismo deportivo con Webinars julio (diablos rojos del México béisbol), agosto (capitanes de la CDMX básquetbol), septiembre (maratón Ciudad de México). Se firmó el memorándum con Alcaldía de Medellín, Colombia, para implementar el intercambio de publicidad entre CDMX y la ciudad de Medellín.
- ✓ Se realizaron diversas, ponencias, reuniones, mesas de trabajo, acciones conjuntas en pro de la población LGBTTTI que derivó en el anuncio: "late en el corazón de la diversidad en la ciudad que lo tiene todo" en el marco del catálogo del festival mix.
- ✓ A través del programa "Ciudad de México, capital del turismo sostenible: promoción del patrimonio biocultural a través de plataforma tecnológica social" se realizaron 13 sesiones virtuales con la participación de 18 asociaciones turísticas, 14 grupos hoteleros y 240 Mipymes del sector turismo, además de reuniones específicas con el aeropuerto internacional de la Ciudad de México, Aeroméxico



y Aeromar. Asimismo, se realizaron 550 llamadas telefónicas a igual número de Mipymes turísticas ubicadas en 7 Alcaldías de la CDMX.

### **05POPT Fondo Mixto de Promoción Turística**

Es el encargado de promocionar y difundir a la Ciudad de México y la marca CDMX Ciudad de México como destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, impulsando los diferentes proyectos para fomentar el desarrollo del Sector Turismo.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Se llevó a cabo la promoción de la Ciudad de México y su marca CDMX mediante la gestión de las redes sociales sobre sitios turísticos de la ciudad con el objetivo de fomentar el posicionamiento de la Ciudad de México como destino turístico de arte, cultura y esparcimiento.
- ✓ Durante el periodo reportado se participó en diferentes Webinars para conocer la perspectiva, problemática y propuestas para la reactivación de la industria turística post Covid19, entre los más representativos son los siguientes: Biodiversidad, Ciudades y Turismo: hacia nuevos modelos de desarrollo sustentable; El trinomio: Renovación Urbana, Sustentabilidad y Turismo; Construcción de Infraestructura: Puntal para el desarrollo económico y la reactivación del Turismo en México; CDMX is Ready-Alemania; y ""#Soy México"" Construyamos la historia ganadora.
- ✓ Se impulsó la Campaña de difusión nacional e internacional de la Ciudad de México y su marca "CDMX" en diferentes medios, tales como: IN FLIGHT en plataformas de aeronaves para transmitir videos y publicidad impresa, la promoción turística internacional a través de medios digitales y medios exteriores en Estados Unidos de Norteamérica, así como el sitio Thecity.mx.
- ✓ Se continuó con la promoción de la Ciudad de México y su marca CDMX a través de la cobertura y difusión de eventos, creación de contenidos, diseño y publicaciones en redes sociales, como destino de congresos, convenciones, grandes eventos y festivales.
- ✓ Se llevó a cabo el 2º Festival de Ofrendas y Arreglos Florales del Centro Histórico CDMX.
- ✓ Se está llevando a cabo la primera etapa de organización del Desfile internacional del Día de Muertos.



## 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

El objetivo de la Secretaría es garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales, a través de una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México de manera transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente.

### *Acciones relevantes:*

- ✓ Durante el periodo se realizaron trabajos de mantenimiento y conservación a un total de 120 albergues y corrales en 17 hectáreas de los Zoológicos de la Ciudad de México, los cuales incluyeron la supervisión de las tareas de los servicios externos de fumigación para el control de plagas y la recolección de desechos, así como las tareas preventivas de mantenimiento menor a la infraestructura y maquinaria en general, con el cuidado y tratamiento de los cuerpos de agua.
- ✓ En ese sentido, se prepararon y distribuyeron dietas diariamente para 1,102 ejemplares de las 195 especies en promedio que alberga el zoológico de Chapultepec. Además, se atendieron las 342,707 acciones de medicina preventiva y 3,488 acciones de medicina terapéutica a los ejemplares, así como las 3,629 acciones del programa de bienestar animal.
- ✓ Durante el periodo a reportar se llevaron a cabo las siguientes actividades ambientales:
  - Capacitación Ambiental: mediante pláticas, cursos, talleres y conferencias dirigidas a multiplicadores de empresas, instituciones académicas, gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Los temas que se imparten están relacionados con el manejo adecuado de los residuos sólidos, cultura del agua, energía y cambio climático, biodiversidad, suelo de conservación, consumo responsable, entre otros. De julio a septiembre de 2021 se impartieron 5 cursos y asesorías a 166 personas de Orientadores Ambientales Trucos y Saberes Azcapotzalco y participantes del Comité Técnico de Residuos;
  - Educación ambiental en los Centros de Cultura Ambiental Acuexcomatl, Ecoguardas y Yautlica dirigida a la población escolar de nivel básico y medio principalmente y grupos organizados de la sociedad civil. De julio a septiembre de 2021 se atendieron a 313 personas en 10 actividades como visitas interactivas con enfoque temático, visitas guiadas, cursos de manejo adecuado de residuos, manejo responsable del agua, huertos urbanos, talleres, conferencias ambientales, y reuniones virtuales;
  - Educación Ambiental Itinerante, a través de participación en eventos ambientales organizados en espacios públicos, plazas y escuelas. De julio a septiembre de 2021 se atendieron a 3,359 personas en 87 actividades itinerantes realizadas en diversos espacios públicos y eventos;
  - Campañas Ambientales. Se difundieron 30 campañas ambientales en página web SEDEMA y redes sociales;
  - Eventos de la SEDEMA. Webinars de cultura ambiental. De julio a septiembre 2021 se realizaron 12 Webinars con un total de 144 actividades realizadas con una atención a 3838 personas. Además, se realizó la reapertura a los visitantes del zoológico al 30% de



su capacidad a partir del 9 de marzo de 2021, teniendo una afluencia acumulada al 30 de septiembre de 725,391 personas.

- ✓ El número de sanciones impuestas a ciudadanos infractores que incumplen el Programa "Hoy No Circula", Programa de Verificación Vehicular Obligatoria y Reglamento de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en materia de Verificación Vehicular, rebasó el número estimado al 30 % correspondiente a este trimestre. El porcentaje reportado en este trimestre sobrepasa lo planificado, debido a la dedicación y empeño que el personal demostró, para compensar la falta de operación en meses previos.
- ✓ Durante el periodo se recuperaron 8.18 hectáreas mediante el procedimiento administrativo jurídico.

### **06CD03 Sistema de Aguas**

El objetivo del Sistema de Aguas es mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, garantizando el suministro de los servicios de agua potable, drenaje, tratamiento y reúso, a fin de satisfacer los servicios hidráulicos de los habitantes de la Ciudad de México que año con año demandan de manera eficiente, suficiente y sustentable.

#### *Acciones relevantes:*

- ✓ Durante el periodo reportado se llevó a cabo la adquisición de equipos, sustancias químicas, material y herramientas para mejorar y mantener en operación la infraestructura de agua potable, referente a acciones y programas de potabilización y desinfección del agua potable, operación, supervisión y mantenimiento preventivo, correctivo, rehabilitación, y equipamiento de los componentes de los equipos de cloro líquido anhidro en las instalaciones del sistema de agua potable, para su buen funcionamiento.
- ✓ Se continuó con la supervisión de la aplicación de los procesos a la infraestructura hidráulica de agua potable como son: control y calidad del agua, clasificación, monitoreo de sustancias químicas para control de calidad en el proceso de potabilización del agua.
- ✓ En este periodo se concluyeron los trabajos multianuales 2020 - 2021 para la rehabilitación de cajón de descarga de la obra de toma Gran Canal a la lumbrera 8 interceptor oriente, Alcaldía Gustavo A, Madero, el desazolve del tanque de tormenta lago como, la rehabilitación para incrementar la capacidad de regulación de 6 presas, 5 lagunas y 1 río, así como bacheo y reencarpetamiento de los trabajos de reparación de la infraestructura de drenaje y la rehabilitación de la red de drenaje por presencia de grietas.
- ✓ Se encuentran en proceso de ejecución: el acarreo del material producto de desazolve al tiro oficial; la rehabilitación de rejillas y pozos de visita, rehabilitación de campamentos e instalaciones de drenaje y de instalaciones contra vandalismo, saneamiento integral del Río San Buenaventura tramo 3 y sustitución de red secundaria de drenaje en la colonia San Lorenzo la Cebada.
- ✓ Se iniciaron a finales del trimestre, la construcción de drenaje en la colonia barrio 18 (1a. Etapa) y las obras contratadas con cargo al Fondo de Atención a los Desastres Naturales (FONADEN):



rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje por la presencia de grietas en Iztapalapa y otras Alcaldías y rehabilitación de drenaje en las colonias la Plata y el Molino, Alcaldía Iztapalapa. Acciones que tienen como objetivo que el sistema de drenaje opere con una capacidad próxima a la de diseño, a fin de mantener en funcionamiento óptimo las estructuras de la misma, proporcionando un adecuado servicio en el desalojo de las aguas combinadas, así como las actividades necesarias en época de estiaje, a fin de recuperar la capacidad de almacenaje, regulación y conducción del flujo de aguas negras y pluviales en la época de lluvias, en beneficio de 5,290,000 habitantes.

- ✓ En este periodo continúa en proceso la obra multianual 2020-2021 denominada: trabajos en el canal nacional II y III etapa (2a. Etapa) así como las actividades en Río Magdalena y Eslava, cuyo objetivo es la restauración y el mejoramiento integral de todos los elementos del canal nacional se logre el mayor impacto positivo para la población residente y la visitante, poniendo énfasis especial en el rescate y preservación medioambiental, inició la sustitución de colector 20 de noviembre, col. Santa María Aztahuacán tercera etapa y la 2a. Etapa de colector cesar morales, en beneficio de 122,000 habitantes de la las Alcaldías Coyoacán, magdalena contreras e Iztapalapa.

#### **06CD05 Agencia de Atención Animal**

La Agencia de Atención Animal tiene como objetivo apoyar acciones legales concretas encaminadas a defender los derechos de los animales, mediante la formulación de políticas públicas y normativa dirigidas a la protección y atención de los animales; así como difundir, promover y vigilar la convivencia con los animales, además de desarrollar con base a la ética, la ciencia y el derecho una cultura de respeto y convivencia adecuada con las diferentes especies animales a través de un gobierno abierto y transparente.

*Acciones relevantes:*

- ✓ En Se realizaron 10 jornadas de Bienestar Animal en Diferentes Alcaldías, realizando un total de 679 esterilizaciones, 1,752 vacunas antirrábicas, 1,880 consultas/valoraciones médicas, 5 asesorías de comportamiento, 276 desparasitaciones y 15 adopciones.
- ✓ Se impartieron 8 seminarios web y foros virtuales, con temas de tutela responsable de animales de compañía, normatividad, animales de área naturales protegidas, adopción, problemas de comportamiento, vejez en animales y esterilización, 4 capacitaciones en Protección y Bienestar Animal a servidores públicos de la Consejería de Jurídica y Servicios Legales, el Hospital veterinario de la Ciudad de México y LOCATEL.
- ✓ Se otorgaron apoyos en materia de ortopedia, esterilizaciones resguardo temporal y rehabilitación conductual en el Hospital veterinario de la Ciudad de México con la colaboración de RespeCan, Otaam Ortopedia Traumatología, Atención Veterinaria Integral KNEK y la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX.

#### **06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial**



La PAOT tiene como propósito la promoción, difusión y defensa de toda persona, a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, en los términos que establecen las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial y de protección a los animales de la ciudad de México, a través de orientaciones, asesorías, atención de denuncias, investigaciones de oficio, representar el interés legítimo, formular y atender acciones legales, emitir opiniones jurídicas, elaboración de documentos técnicos, análisis y reportes.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Se han brindado 9 mil 647 asesorías a la población, se han elaborado 84 acuerdos de Inicio de Investigación de oficio, se ha participado en 79 acciones legales en defensa de los intereses de la Procuraduría y de los habitantes de la Ciudad de México.
- ✓ Para el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre, se concluyeron 343 expedientes en materia ambiental y de maltrato y protección animal. Se concluyeron 112 expedientes en materia de ordenamiento territorial.
- ✓ Para el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre, se enviaron 26 propuestas para iniciar investigaciones de oficio a la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos (SAJ). Se elaboraron 44 propuestas de inicio de investigaciones de oficio en materia de ordenamiento territorial, las cuales fueron enviadas a SAJ para valoración.

### **06POFA Fondo Ambiental Público**

El objetivo primordial del Fondo es el de garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales, mediante una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático.

*Acciones relevantes:*

- ✓ El Programa social "Cosecha de Lluvia", con corte al 30 de septiembre, tiene un total de 15,662 registros de personas interesadas en ser beneficiadas con un cosechador de agua de lluvia para el ejercicio 2021. Se han realizado un total de 14,548 visitas técnicas a viviendas potencialmente beneficiarias. Y se han realizado un total de 8,574 instalaciones.
- ✓ El "Programa Altépetl Bienestar", ha otorgado un total de 12,353 ayudas a beneficiarios de los diferentes componentes que lo integran, con el objetivo de conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agroecosistemas del Suelo de Conservación, mediante el fomento de acciones comunitarias, el incentivo por servicios socioambientales, así como fomentar las actividades productivas agropecuarias sustentables y el rescate del patrimonio biocultural de los habitantes del suelo de conservación contribuyendo al bienestar social, igualdad social y de género.



- Se han otorgado un total de 3,718 ayudas a beneficiarios directos, los cuales corresponden: 3,599 a brigadistas y 54 técnicos forestales que realizan acciones de conservación, protección, preservación y monitoreo de las zonas forestales, barrancas, ríos, canales y cuerpos de agua del Suelo de Conservación dentro de una superficie de 51,348.02 hectáreas.

- Para la ejecución de acciones de protección, conservación y restauración de los recursos naturales, se apoyaron 41 proyectos; además de apoyar a 24 Programas de Inversión de Núcleos Agrarios que cuentan con Áreas de Conservación Comunitaria (ACC), Áreas de Conservación Comunitaria Ecológica (ACCE), Reserva Ecológica Comunitaria (REC), así como Retribución de Servicios Ambientales (RSA) que representan 18,036.14 hectáreas en conjunto; así como a 431 brigadistas que participaron en la realización de obras de conservación y protección forestal, que forman parte de dichos Núcleos.

### **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

La Secretaría de Obras y Servicios tiene como objetivo proponer nuevos estándares de construcción en la obra pública, integrar elementos de sustentabilidad, accesibilidad y modernidad que cumplan con las necesidades de una Capital en crecimiento y desarrollo continuo, coadyuvando a otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, con instalaciones educativas, hospitalarias, deportivas, culturales, centros de atención social, entre otras.

#### *Acciones relevantes:*

- ✓ Sobre la construcción del tren interurbano de pasajeros Toluca- Valle de México se llevó a cabo lo siguiente: frente 1 "portal oriente" colado de travesaños, colado de firme de compresión, colado de pre losas, frente 2 "carretera federal" montaje de tabletas, colado de diafragmas, colado de firme de compresión, frente 3 desuso montaje de faldones, colado de firme de compresión, frente 4 caseta carga, transporte, descargas y estiba de estructuras metálicas viaducto mixto 2, transporte y montaje de travesaño, colado de firme de compresión, colado de diafragmas, frente 8 "los perros " colado de diafragma, frente 9 camellón de tierra armada transporte y montaje de pórticos, montaje de travesaños, frente 11 Arteaga y Salazar demolición de losa de concreto en desvío provisional, excavación, anclaje de muro y lanzamiento de concreto, frente 12 el encino colado de banquetas y montaje de faldones, frente 14 estación santa fe montaje de módulos de columnas de acero, transporte y montaje de cabezal de acero en columna, colado en columna metálica, frente 16 ibero-televisa colado de banquetas, frente 18 hondonada – SAGARPA colado de trepados, montaje de travesaños, frente 19 casa del agrónomo montaje de travesaños, colado de travesaño, frente 21 industria militar colado de la pila, colado de dovelas, colado del capitel, frente 22 estado mayor colado de dovela, frente 23 presa Tacubaya desazolve de presa 2,742 m<sup>3</sup>, frente 25 estación observatorio colado de pilas.
- ✓ Se concluyó la construcción de la línea 2 del Cablebús Sierra de Santa Catarina-Constitución de 1917, y actualmente está en operación.
- ✓ Se continúan los trabajos de excavaciones y rellenos; armado y colado de pilas y dados de cimentación; fabricación y montaje de columnas y travesaños metálicos; colado de losas de entresijos,



para un avance físico del 38.30% para la construcción del hospital general Cuajimalpa, proyecto multianual 2020-2021. Se realizó la transferencia de \$150,000,000.00 a la Secretaría de Salud para el equipamiento del hospital general Cuajimalpa y \$50,000,000.00 a la Secretaría de la Defensa Nacional, quien es el ente encargado de su construcción.

- ✓ Se realizaron trabajos de construcción y/o rehabilitación de ocho centros de salud: Lomas de Cuauhtepac (Gustavo A. Madero), Tenorios (Iztapalapa), Quiahuatla (Tláhuac), Solidaridad Tetelco (Tláhuac), Villa Milpa Alta (Milpa Alta), clínica comunitaria Mixquic (Tláhuac), San Miguel Xicalco (Tlalpan), lomas de Padierna (Tlalpan) con un avance físico acumulado del 94.70%.
- ✓ Se continúa con la Obra del Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús), con trazo sobre la avenida Ermita Iztapalapa (eje 8 sur), se llevaron a cabo los trabajos en tres frentes de obra: se realizaron colados de diferentes apoyos para preparar los marcos que recibirán la losa de rodamiento, se continúa la fabricación de estructura metálica, se iniciaron los trabajos para la fabricación de las losas de rodamiento, se trabaja en la adecuación de obras inducidas en constitución de 1917, se realiza la colocación y descabece de inclusiones, se inició con la colocación de postes, parapeto de concreto y parapeto metálico, se trabaja en cimentación de estaciones intermedias y cajones de cimentación, se continúa con la ejecución del regresivo de UACM y la rampa del patio de encierro.
- ✓ Se concluyeron los siguientes centros PILARES:
  - "PILARES barrio 18" Xochimilco;
  - "PILARES tierra unida" Magdalena Contreras;
  - "PILARES Felipe Ángeles" Venustiano Carranza;
  - "PILARES Alfonso Priani" Magdalena Contreras;
  - "PILARES DIF Maza Juárez" Coyoacán;
  - "PILARES Santa Cruz Xochitepec" Xochimilco;
  - "PILARES deportivo Rosendo Arnaiz" Benito Juárez;
  - "PILARES DIF Quetzalcóatl" Tláhuac;
  - "PILARES Tetelco" Tláhuac;
  - "PILARES contadero" Cuajimalpa;
  - "PILARES Tepantongo" Azcapotzalco;
  - "PILARES antigua vía a la venta" Álvaro obregón;
  - "PILARES la estancia" Iztapalapa;
  - "PILARES deportivo Tixtla Guerrero" Gustavo A. Madero;
  - "PILARES bosques de Aragón" G.A.M.;
  - "PILARES Chimalpopoca" G.A.M.;
  - "PILARES deportivo circunvalación" Iztapalapa;
  - "PILARES Selene" Tláhuac;
  - "PILARES canal de la moral" Iztapalapa;
  - "PILARES (centro cultural) Calmécac" Iztapalapa;
  - "PILARES barrio San Pedro" Xochimilco;
  - "PILARES San Lorenzo Tezonco" Iztapalapa;
  - "PILARES Pedro Vélez" Iztapalapa;
  - "PILARES rinconada Coapa" Xochimilco;





- "PILARES tepehua" Tlalpan;
  - "PILARES el zapote" Tlalpan;
  - "PILARES DIF lacandones" Tlalpan;
  - "PILARES zona rústica" Tlalpan;
  - "PILARES San Juan Ixhuatepec" G.A.M.;
  - "PILARES la pulga" Cuauhtémoc;
  - "PILARES San Nicolás Totolapan" Magdalena Contreras;
  - "PILARES Úrsulo Galván" Iztapalapa;
  - "PILARES la comuna Álvaro obregón" Álvaro obregón.
- ✓ Se continúan labores en 24 frentes realizando las siguientes labores de albañilerías, acabados, instalaciones hidráulicas y sanitarias, cancelerías y herrerías de los siguientes PILARES:
- "PILARES Carmen Serdán" Coyoacán;
  - "PILARES santa Martha Acatitla sur" Iztapalapa;
  - "PILARES batallón fijo de Veracruz" Iztapalapa;
  - "PILARES Agustín Lara" Tláhuac;
  - "PILARES olímpica" Milpa Alta;
  - "PILARES candelaria Ticomán" G.A.M.;
  - "PILARES Huayamilpas" Coyoacán;
  - "PILARES lomas de plateros" Álvaro Obregón;
  - "PILARES río Mixcoac" Álvaro Obregón;
  - "PILARES estacionamiento reclusorio norte" G.A.M.;
  - "PILARES Cuitláhuac" Iztapalapa;
  - "PILARES piloto Adolfo López Mateos" Álvaro obregón;
  - "PILARES ejército constitucionalista" Iztapalapa;
  - "PILARES flor de azucena" Iztapalapa;
  - "PILARES agricultores" Azcapotzalco;
  - "PILARES chiclera" Venustiano Carranza;
  - "PILARES batalla de santa rosa" Iztapalapa;
  - "PILARES Vicente Guerrero" Iztapalapa;
  - "PILARES oasis" Magdalena Contreras;
  - "PILARES San Juan de Aragón II" G.A.M.;
  - "PILARES San Juan de Aragón VI" Gustavo A. Madero;
  - "PILARES la estancia" Iztapalapa;
  - "PILARES San Juan de Aragón VII" G.A.M.;
  - "PILARES Santa Rosa Xochiac" Álvaro obregón.
- ✓ Sobre la construcción de la estación de bomberos, en la Alcaldía Milpa Alta se reporta un avance del 18.36%: consistente en los estudios preliminares y desarrollo del proyecto ejecutivo, trabajos de demolición de losa existente en edificio administrativo.
- ✓ Sobre la construcción de la estación de bomberos en la Alcaldía Iztacalco el avance es de 6.85%: realizando trabajos de excavación para cimentaciones, mejoramiento del terreno con material inerte, tepetate, habilitado de acero de refuerzo para cimentación de edificios.



- ✓ Sobre la ampliación de la línea 4 del sistema de transporte colectivo metro, tramo San Lázaro – Pantitlán se llevaron a cabo la ejecución de detalles de la obra de la primera etapa, recorridos interinstitucionales para llevar a cabo la segunda etapa, Pantitlán - alameda oriente, levantamiento topográfico de la segunda etapa Pantitlán - alameda oriente.
- ✓ Sobre la construcción/ampliación de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, tramo Mixcoac-Observatorio, se llevó a cabo la excavación de media sección superior y sección inferior, concreto lanzado en la sección superior y en la sección inferior, colocación de impermeabilizante en la estación Valentín Campa, colado de plantilla, se trabajó en la colocación del confinamiento para la delimitación de la zona de la afectación de la alcaldía Álvaro obregón, en la zona del parque de batallón de san patricio y del Skate Park.

### **07PDIS Instituto para la Seguridad de las Construcciones**

El Instituto para la Seguridad de las Construcciones se ha planteado como algunos de sus principales objetivos establecer el Sistema para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, ordenar la evaluación estructural de las construcciones existentes consideradas de alto riesgo y revisar las edificaciones para las cuales se presente un proyecto de cambio de uso de suelo y que se consideren de alto riesgo, entre otros.

Acciones relevantes:

- ✓ Se realizaron 450 visitas de servicio técnico preventivo a la Red Acelero gráfica de la Ciudad de México y 255 visitas de servicio técnico preventivo al Sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México (SASMEX-CDMX), de conformidad con lo acordado en el contrato de prestación de servicios número ISCDF/AD/PS-03/2021-03 para conservar y mejorar continuamente la Red Acelero gráfica de la Ciudad de México (RACM) y el Sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México (SASMEX-CDMX), y su Anexo Técnico.
- ✓ Se programaron visitas por parte de personal técnico de esta dirección a diversos inmuebles e infraestructura urbana para realizar la inspección estructural correspondiente, con el objeto de recopilar la información necesaria y elaborar el reporte fotográfico que sustenta el dictamen ocular de seguridad estructural correspondiente, los cuales son solicitados por distintos entes de gobierno ya sean propiedad del Gobierno local, Federal o particulares.
- ✓ Asimismo, se programaron visitas a distintos inmuebles en seguimiento a planteamientos de la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX para recopilar información de los daños ocasionados por el sismo ocurrido en septiembre 2017 y determinar el nivel de Riesgo estructural en que se encuentran.
- ✓ Se llevó a cabo la coordinación y registro de los resultados de la Revisión Estructural de planteles escolares a través de Auxiliares de la Administración y empresas especializadas en seguridad estructural.

### **07CD01 Planta Productora de Mezclas Asfálticas**



Los objetivos de esta unidad industrial es instrumentar acciones que mejoren la eficiencia en el uso y aplicación de los recursos tanto humanos, materiales y financieros, que se traduzcan en reducción de costos en la producción, mejorar la atención a las alcaldías, dependencias y particulares mediante acciones que eleven la eficiencia del suministro y distribución de las mezclas asfálticas a fin de evitar altos costos en los programas de infraestructura vial de la ciudad.

*Acciones relevantes:*

- ✓ En el periodo enero - septiembre se han producido 628,596 toneladas de mezcla asfáltica con la finalidad de atender la demanda de la Dirección General de Obras de Infraestructura vial y las Alcaldías, para contribuir de manera directa en el logro de las metas establecidas en los distintos proyectos de pavimentación, repavimentación y bacheo de la Ciudad de México.

### **07PDIF Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa**

EL Instituto tiene como objetivo formular y aplicar proyectos y programas de construcción, equipamiento, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación, para elevar los parámetros de dignidad, calidad, seguridad, funcionalidad, equidad, oportunidad y pertinencia de los inmuebles destinados a la educación pública en la ciudad de México, en cada ciclo escolar.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Se llevaron a cabo los procesos de licitación, invitación restringida y adjudicación directa para la contratación de trabajos en 87 escuelas públicas, así como la contratación de Directores Responsable de Obra para la Dictaminación de 40 escuelas públicas, se atendieron las demandas de la comunidad educativa para determinar los trabajos prioritarios en la supervisión, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción y habilitación de los planteles educativos: Escuela primaria "Insurgente Morales", escuela primaria "Estado de Morelos", escuela primaria "Luis G. León", escuela primaria "Emperador Itzcóatl" y escuela secundaria "Quetzalcóatl".
- ✓ Se realizaron levantamientos en los planteles educativos con la finalidad de reactivar las demandas de la comunidad educativa para determinar los trabajos prioritarios en la supervisión, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción y habilitación manteniendo actualizado un registro técnico de las condiciones generales de la infraestructura física educativa con la siguiente información:
  - Emplazamiento y posibles amenazas presentes en los planteles
  - Descripción y estado físico de las instalaciones hidráulica y sanitarias
  - Existencia, descripción y valoración de tecnologías de la información y comunicación
  - Valoración de los niveles de accesibilidad para personas con discapacidad
  - Descripción y valoración de servicios sanitarios
  - Descripción y valoración de los espacios e instalaciones exteriores
  - Descripción y valoración de mobiliario y equipo con que cuenta el plantel

### **08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**



Entre los principales objetivos que la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social se ha planteado, se ubican el diseño, implementación y difusión de las políticas y programas relativos a promover el desarrollo social, la alimentación, la equidad, la igualdad de género, el respeto a la diversidad, la recreación, la inclusión, el deporte y el desarrollo comunitario, brindar servicios sociales e impulsar la promoción de los derechos económicos y sociales, para proporcionar mejores condiciones de vida a los habitantes de la Ciudad de México, en especial de los grupos de atención prioritaria.

*Acciones relevantes:*

- ✓ El Programa Comedores Sociales de la Ciudad de México es una de las acciones específicas para dar acceso alimentario a la población en situación de vulnerabilidad. Por lo que hace al tercer trimestre de 2021 destacan las actividades:
  - Actualmente, la SIBISO dispone de 519 Comedores para el Bienestar instalados. En ese sentido, en el tercer trimestre del año se realizó la apertura de 8 Comedores Comunitarios para el Bienestar, el primero de nombre "Nuevo San Juan", el segundo denominado "Itacate", el tercero "El Comedor de Pau", estos primeros tres en la Alcaldía Tlalpan; el cuarto de nombre "Margaritas" en la Alcaldía Xochimilco, el quinto de nombre "Manos Amigues" en la Alcaldía Cuauhtémoc, el sexto "La Casa de Lupita" en la Alcaldía Tlalpan, el séptimo de nombre "Santo Domingo" en la Alcaldía Álvaro Obregón y el octavo de nombre "Portal del Sol" en la Alcaldía Cuajimalpa. Además, se realizó la apertura de 5 Comedores Públicos para el Bienestar, uno llamado "Pilares la Equidad Tepito" ubicado en la Alcaldía de Cuauhtémoc, el segundo llamado "Santo Tomás" ubicado en la Alcaldía Cuauhtémoc, el tercero de nombre "Pilares la Araña" en la Alcaldía Álvaro Obregón, el cuarto denominado "Santo Domingo" en la Alcaldía Coyoacán y el quinto de nombre "El Queso" en la Alcaldía Álvaro Obregón;
  - La entrega de alimentos a la población a través de los Comedores para el Bienestar se realiza mediante la distribución de donaciones de productos alimenticios provenientes de ITACATE, proyecto de donaciones en la Central de Abastos de la Ciudad de México, el cual tiene una capacidad de donación de 8 toneladas diarias de alimentos; así como provenientes de diversas Asociaciones Civiles dirigida a Comedores Comunitarios en las diferentes Alcaldías de la Ciudad de México, sumando un total de 130 donaciones en lo que va del trimestre;
  - Se han realizado 2,219 visitas de supervisión a los Comedores Comunitarios de forma acumulativa en lo que va del ejercicio; lo anterior permite que la operación sea conforme a la normatividad que la rige y permita prevenir riesgos que atenten en el logro de las metas físicas en la entrega de raciones;
  - Se han realizado 47 visitas de supervisión a los Comedores Públicos y Móviles en el primer trimestre y en 65 visitas de supervisión en el segundo trimestre, así como 54 en el tercer trimestre, lo que de forma acumulativa representa un total de 166; lo anterior en apego a la normatividad que la rige y permite prevenir riesgos que atenten en el logro de las metas físicas en la entrega de raciones;
- ✓ De enero a septiembre se han realizado 74 visitas de supervisión de las cocinas de los Centros de Integración Social.



- ✓ Con el programa de Servidores de la Ciudad de México, a través de sus 1,701 personas facilitadoras, se continuó con las acciones de contingencia y/o emergencia derivado de la emergencia sanitaria ocasionadas por el virus COVID-19, las cuales consistieron en la colocación y difusión de carteles tales como: "Protégete y Protege a los demás frente al Covid-19, 6 Reglas Básicas", "Estamos en Semáforo Rojo", "Uso Correcto del Cubrebocas", "Evitemos Contagio de Covid-19", "Para ti que atiendes tu negocio". Se realizó la entrega de tríptico casa por casa "¿Qué Hacemos si tenemos Covid-19?", también se proporcionaron volantes con el tema "Protégete y Protege a los demás frente al Covid-19, 6 Reglas Básicas", "Hogar responsable y protegido". Se apoyó en la logística de los "Macrokioscos y Kioscos de la Salud", coadyuvando con en el Plan Nacional de vacunación en la CDMX, en las unidades territoriales de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México. Además, se implementaron encuestas mediante la aplicación móvil de Participación Ciudadana para realizar una estadística de los programas de la Ciudad de México en colaboración con la Estrategia 30 Polígonos Barrio Adentro Ciudad de México y en colaboración en la acción "Del Campo a la Ciudad".
- ✓ A través de la Acción Social "Atención Inmediata a Poblaciones Prioritarias (ASIPP)" se entregaron 5,801 bienes, beneficiando a un total de 221 personas. Además, se benefició a un total de 770 personas con apoyos económicos, en atención a las afectaciones sufridas por un fenómeno meteorológico extremo, ocasionado por las precipitaciones pluviales atípicas.
- ✓ En el tercer trimestre se entregados 103 apoyos económicos a personas en vulnerabilidad social de la alcaldía Tláhuac, derivado del accidente de la Línea 12 del METRO del día 03 de mayo de 2021 en la CDMX; así como 647 apoyos económicos a 804 habitantes en vulnerabilidad social de las alcaldías de Iztapalapa y Tláhuac derivado de las inundaciones a consecuencia de las fuertes lluvias en la CDMX.
- ✓ De enero a septiembre del 2021, se han brindado 27,312 consultas médicas, se han dado 2,290 atenciones odontológicas, se brindaron 16,869 terapias psicológicas individual y grupal. Además, se realizaron 900,123 atenciones en enfermería a los residentes, se dieron 5,162 terapias físicas, en total se realizaron actividades culturales, deportivas y recreativas en las que participaron los 2,100 usuarios con un número total de sesiones de 2,320 y se brindaron 1,576,739 actividades de higiene personal para personas en situación de calle.

### **08PDCE Consejo de Evaluación del Desarrollo Social**

Los principales objetivos del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social es realizar las evaluaciones externas de los programas y la política social de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como la medición de la pobreza y la desigualdad, la clasificación de las unidades territoriales de la Ciudad por su grado de desarrollo social y la emisión de informes sobre el estado de la cuestión social.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Actualmente se encuentra en el proceso de aprobación del Segundo Informe parcial de la Evaluación de Políticas Públicas de Vivienda en la Ciudad de México.



- ✓ La Evaluación de Políticas Públicas de Educación en la Ciudad de México está en el proceso de aprobación del primer informe parcial, de igual forma que la Evaluación de Políticas Públicas de Empleo en la Ciudad de México.



### **08PDCP Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación**

El principal objetivo del Consejo es prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México, a través del análisis y evaluación de la política pública, legislativa y de los entes públicos, así como brindar atención a la ciudadanía, con el fin de generar un cambio social a favor de la igualdad y la no discriminación, mediante el trabajo con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente, de aquellos grupos de población potencialmente vulnerables como por ejemplo: las personas indígenas, las mujeres, las personas adultas mayores, las personas jóvenes, población LGBTTTI, entre otros.

Acciones relevantes:

- ✓ Se brindó atención a un total de 279 quejas, reclamaciones, gestiones, canalizaciones u orientaciones de algún presunto acto de discriminación en la Ciudad de México, de julio a septiembre del presente año.
- ✓ Para el tercer trimestre del año se iniciaron los trabajos del Diagnóstico "Discriminación y perfilamiento racial del cuerpo policial hacia población indígena, afrodescendiente y migrantes en la Ciudad de México", sobre el que en junio se elaboraron los Términos de referencia que le dieron sustento metodológico. En agosto, se firmó el contrato con la persona experta para realizar la investigación; se discutió y afinó la estrategia metodológica, así como los instrumentos y los documentos que se analizarán; mientras que en septiembre se realizaron entrevistas a funcionarios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se sistematizó y analizaron los documentos internacionales, normatividad y protocolos en materia de perfilamiento racial.

### **08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

Uno de los principales objetivos que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se ha planteado es promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales para que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México; para ello realiza acciones encaminadas a promover el desarrollo de la familia y la comunidad, impulsa el crecimiento físico, mental, social y cultural de las niñas y niños en situación vulnerable y realiza actividades de rehabilitación de las personas con discapacidad, entre otros.

Acciones relevantes:

- ✓ Durante el periodo enero-septiembre de 2021, se impartieron 68 talleres y pláticas sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, el derecho a vivir una vida libre de violencia y educación para la paz; beneficiando a 1,860 personas, de los cuales fueron: 840 niñas, 690 niños, 210 mujeres y 120 hombres.
- ✓ Se realizaron actividades para impulsar la educación y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 16 años 11 meses y sus familias, que residen en la Ciudad de México, a través de acciones que promuevan su talento en las áreas de las ciencias, artes, deportes y la integración familiar en 1,005 niñas y 1,009 niños de entre 0 a 5 años, 7,464 niñas, 24,153 niños de entre 6 a 11 años de enero a septiembre del presente año. Además, se realizó el seguimiento al trámite de adopción de



122 niñas y 106 niños de 0 a 5 años, de 103 niñas, 111 niños de 103 niñas de 6 a 11 años y de 12 mujeres y 2 hombres de 12 a 17 años en el mismo periodo.

- ✓ De enero a septiembre se realizaron evaluaciones psicológicas solicitadas por los juzgados, a 296 niñas y 311 niños de 0 a 5 años, 192 a niñas y 86 a niños de 6 a 11 años, y finalmente, 177 a mujeres, 94 a hombres de 12 a 17 años.
- ✓ Se realizó la compra de insumos para la elaboración de los Alimentos Escolares una vez aprobadas las pruebas de calidad que autoriza el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), como lo señala la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) 2021.
- ✓ Se otorgó de manera gratuita el servicio a 1,776 personas en las Unidades Básicas de Rehabilitación y Unidades Móviles de Rehabilitación del DIF de la Ciudad de México.
- ✓ Fueron otorgados 7,998 metros cúbicos de agua a la población mediante plantas purificadoras, mientras que otros 1,643 metros cúbicos de agua fueron distribuidos mediante pipas en los Centros DIF y en los comedores populares de la Ciudad de México.
- ✓ Entre enero y septiembre se distribuyeron 209,581 garrafones de agua purificada beneficiando a 26,198 familias que habitan en las colonias, pueblos y barrios más vulnerables de la Ciudad de México.
- ✓ Del 1º de enero al 30 de septiembre del 2021 se conformaron en las colonias pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México un promedio de 108 Sociedades Cooperativas, mediante actividades productivas como la elaboración de prendas textiles y distribución de garrafones de agua purificada y 36 Áreas Ciudadanas de Distribución de Agua Purificada (ACDAP). Con lo anterior, se contribuyó a garantizar el derecho al trabajo digno a un promedio de 884 personas que se encuentran autoempleadas en las Sociedades Cooperativas y las ACDAP. Asimismo, se brindaron 155 asesorías, se realizaron 47 supervisiones y se impartieron 32 capacitaciones para la implementación de Áreas Ciudadanas de Distribución de Agua Purificada de Garrafón.
- ✓ Se organizaron 399 eventos virtuales en los que participaron 12,638 personas, con la finalidad de promover el derecho a un ambiente sano, a la memoria histórica, a la cultura y el deporte.
- ✓ Se otorgaron 87,495 servicios de atención en los consultorios móviles y dentales del DIF e los cuales 10,021 fueron consultas médicas, 11,082 consultas dentales, 48,872 detecciones de alguna enfermedad y 17,520 personas asistieron a alguna plática brindada en estos lugares.
- ✓ Se capacitó de manera virtual a 674 personas en edad productiva sobre actividades u oficios lucrativos, en 47 talleres para facilitar su inserción en el mercado laboral.

### **08PDIJ Instituto de la Juventud**

Uno de los principales objetivos que el Instituto de la Juventud se ha planteado es promover el respeto de los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México para ello busca crear mecanismos de coordinación institucional entre las instancias de gobierno, alcaldías, organismos no gubernamentales, instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles que están enfocadas en temáticas relacionadas, y





de esta forma, busca lograr incorporar una perspectiva juvenil en las políticas, programas y acciones administrativas realizadas en el Gobierno de la Ciudad de México.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Se efectuaron cursos y asesorías en materia de capacitación enfocada a personas jóvenes de la Ciudad de México.
- ✓ Se brindaron atenciones psicológicas en la modalidad grupal tanto a jóvenes como a padres de familia/tutores, y se realizó el taller "Escuela para Padres", con el objetivo de poner a disposición de los tutores información para acompañar a los jóvenes en su proceso psicológico. También fueron entregados apoyos económicos a personas beneficiarias y facilitadoras de servicios con el fin de contribuir en la disminución de los índices de violencia y para fomentar la independencia económica de las personas jóvenes de la Ciudad de México.
- ✓ Fueron realizados talleres de capacitación y cursos orientados a elevar con efectividad y eficacia los resultados de los exámenes de ingreso a la educación media y superior para personas jóvenes de la Ciudad de México.
- ✓ En el periodo reportado a través del programa social "Los Jóvenes Unen al Barrio" se proporcionó un apoyo económico por un monto de \$3,000.00 (M.N. 00/100) mensual a 2,269 personas jóvenes de entre 12 y 29 años residentes de la Ciudad de México cuyas características sociales y económicas las colocan en un nivel de vulnerabilidad. De estos beneficiarios, 1112 son mujeres y 1157 hombres.
- ✓ Se impartieron cursos, talleres, terapias, pláticas referentes al manejo de las emociones y la autoestima, escuela para padres, relación de pareja, cultura de la paz, prevención de las adicciones, prevención de la violencia familiar, equidad de género y cultura vial, los talleres impartidos durante el trimestre fueron:
  - Acompañamiento para Interrupción Legal del Embarazo: plática sobre Interrupción Legal del Embarazo con generadoras/es del programa Los Jóvenes Unen al Barrio
  - Campaña "VOY SEGURO" y "COMETA": esta consiste en que personal de la Brigada Cogiendo Educación sexual entregue de manera programada material como: preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y libretas en diferentes estaciones del metro, con la finalidad de informar a los interesados acerca de enfermedades de transmisión sexual, así como el uso de métodos anticonceptivos.
- ✓ A través del programa social Núcleos Urbanos de Bienestar Emocional (NUBE), en el tercer trimestre proporcionó atención psicológica, a 4,150 personas jóvenes de 12 a 29 años residentes de la Ciudad de México, de las cuales 2,853 son mujeres y 1,297 hombres, desagregados por alcaldía como se señala a continuación, 188 de Álvaro Obregón, 219 de Azcapotzalco, 71 de Benito Juárez, 190 de Coyoacán, 13 de Cuajimalpa, 308 de Cuauhtémoc, 2 del Estado de México, 797 de Gustavo A. Madero, 197 de Iztacalco, 587 de Iztapalapa, 22 de Magdalena Contreras, 176 de Miguel Hidalgo, 84 de Milpa Alta, 68 de Tláhuac, 262 de Tlalpan, 849 de Venustiano Carranza, 85 de Xochimilco, 6 de otros y 26 sin



información de su lugar de residencia. Este programa otorgo 145 apoyos económicos otorgados por un monto \$8,050.00 pesos, en el periodo reportado a los beneficiarios facilitadores de servicios (psicólogos) del Programa Social.

### **08PDII Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad**

Entre los principales objetivos del Instituto se ha planteado está el establecimiento de mecanismos sociales, institucionales y jurídicos que garanticen a las personas con discapacidad su participación activa y permanente en todos los ámbitos de la vida diaria, en un plano de igualdad al resto de los habitantes, y con ello contribuir en la construcción de una ciudad equitativa e incluyente, a través del impulso de los esfuerzos sociales e institucionales que garanticen a las personas con discapacidad, su integración en todos los ámbitos de la vida social.

#### *Acciones relevantes:*

- ✓ Se realizó un subprograma de "ocupación temporal" para las personas con discapacidad, en la que participaron 200 personas con alguna discapacidad.
- ✓ En el tercer trimestre se llevaron a cabo servicios profesionales por el curso de adaptación, transcripción e impresión en sistema braille.
- ✓ En coordinación con la Secretaría de Gobernación se elaboraron y difundieron a través de las redes sociales del Instituto 10 cápsulas informativas con el objetivo de visibilizar los riesgos a los que se enfrentan las niñas, niños y adolescentes en el uso de las redes sociales e internet, así como cápsulas informativas sobre el contenido de la ley general de las niñas, niños y adolescentes, los derechos contenidos en la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y el Sharetng.
- ✓ Se capacito a 1,005 personas servidoras públicas y público en general en 51 cursos-talleres de "Tomade Conciencia e Inclusión". Además, se capacitó a 42 personas servidoras públicas con el curso "Prevención de Accidentes y Discapacidad" donde se les proporcionó herramientas para identificar los principales factores que pueden poner en riesgo su bienestar y aplicar y difundir las conductas que previenen lesiones y salvan vidas.

### **08PDPS Procuraduría Social**

Uno de los principales objetivos que la Procuraduría Social se ha planteado es la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública de la Ciudad de México, en apego a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y demás principios establecidos en el Estatuto del Gobierno de la Ciudad de México, así como los derechos sociales. Asimismo, fomenta entre la ciudadanía la sana convivencia en las unidades habitacionales ubicadas en la Ciudad, a través de la aplicación de la normativa local.

#### *Acciones relevantes:*



- ✓ Al periodo se llevó a cabo 126 actividades de rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento e innovación de sus áreas y bienes de uso común, a las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México pertenecientes al programa principal el "Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales (RIPUH 2021).
- ✓ La Procuraduría Social tiene como programa principal el "Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales (RIPUH 2021), el objetivo de dicho programa es promover la revalorización y rescate de las Unidades Habitacionales de Interés Social y Popular (UHISyP), mediante la rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento e innovación de sus áreas y bienes de uso común, a través de la organización condominal y la corresponsabilidad social entre gobierno y ciudadanía. Por lo que al periodo llevo a cabo 126 actividades de mejoramiento y/o mantenimiento de áreas pertenecientes a Unidades Habitacionales de la Ciudad de México. El presupuesto asignado para 2021 al RIPUH es de 240,000,000.00 de pesos, de los cuales al 30 de septiembre del año en curso se han ejercido 64,716,037.58 en las siguientes acciones: en trabajos de pintura se ejercieron 7,402,851.74, mejoramiento de la infraestructura 11,443,308.05, rehabilitación hidráulica 14,380,830.02, mejoramiento de áreas comunes 10,417,504.54, asesoría técnica 2,717,681.64, cuidado del medio ambiente 1,098,846.00, trabajos de fotogrametría con Drones 249,391.88, sistemas de seguridad 344,790.00 y 16,660,833.71 en impermeabilizaciones. Respecto del RIPUH también se realizaron 28 acciones derivadas del proceso de reconstrucción de la Ciudad de México, entre asesorías, asambleas, acompañamientos y reuniones vía remota.
- ✓ Por otra parte, en el tercer trimestre se atendieron de manera presencial a 492 personas, a las cuales se les brindó información acerca de los trámites y servicios que se llevan a cabo en la Procuraduría Social y en otras dependencias de gobierno, significando una herramienta para el ejercicio pleno de sus derechos. Vía telefónica se atendieron 2,941 llamadas. Además, se proporcionaron 39 orientaciones de tipo jurídico-administrativo y social, relacionadas con el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, brindando atención a los damnificados para que sus trámites los realicen con celeridad.
- ✓ Respecto al RIPUH se han realizado 28 acciones derivadas del proceso de reconstrucción de la Ciudad de México, entre asesorías, asambleas, acompañamientos y reuniones vía remota.
- ✓ Las Colonias Tránsito y Peralvillo de la Alcaldía Cuauhtémoc y en la colonia Valle Gómez de la Alcaldía Venustiano Carranza, se impartieron 10 pláticas informativas virtuales y presenciales sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, por parte del área de capacitación de la Unidad de Igualdad Sustantiva, reuniendo a 187 personas, a las cuales se les repartió folletería a los padres de familia y a los adolescentes en lo concerniente a que conozcan sus derechos; sus derechos sexuales y reproductivos; asimismo, se brindó información sobre las "Recomendaciones para prevenir los Contagios por Covid 19 en Condominios" y a no bajar la guardia, sobre todo en el periodo de regreso a clases. Se les explicó también (niños, niñas, padres de familia y adolescentes) que si llegasen a presentar alguna situación de violencia (doméstica o de cualquier tipo), podían llamar a Locatel ya que éste cuenta con información y teléfonos tanto del DIF como de instituciones que brindan ayuda



al menor y a los adolescentes que padecen situaciones de violencia o maltrato. Al tercer trimestre se han impartido pláticas a un total de 549 personas.

### **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Los objetivos de la Secretaría de Administración y Finanzas son elaborar la Iniciativa de la ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos, además de administrar y promover el empleo del capital humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de los habitantes y del gobierno de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza, con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad, permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los derechos humanos.

#### *Acciones relevantes:*

- ✓ Durante el periodo se llevaron a cabo las actividades de administración y coordinación de los 10 Centros de Servicio Tesorería y las 6 Tesorerías Express para supervisar y mantener un esquema eficiente de funcionamiento; en los cuales se recibieron 1,094,869 trámites en los Centros de Servicio Tesorería, y 183,284 trámites en las Tesorerías Express, dando un total de 1,278,153 operaciones. Asimismo, se realizó la atención de 206,264 llamadas y 2,612 correos electrónicos y comprobantes, dando un total de 208,876 servicios. Lo anterior representa un avance del 70% sobre la meta global programada, así también se administran los 35 Kioscos de la Tesorería, con el objetivo de incrementar el número de trámites y mejorarlos tiempos de atención, así como los puntos de recaudación.
- ✓ Se actualizó la base de contribuyentes a través de la incorporación de 18,892 registros, se efectuaron 5,871 modificaciones y se realizaron 671 bajas, además, se formularon 57 solicitudes a los contribuyentes para que cumplan con la obligación de inscribirse a los padrones.
- ✓ Se recibió diariamente los ingresos provenientes de pagos de contribuciones a través de las Administraciones Tributarias, Instituciones Bancarias y Centros Comerciales, los cuales quedan registrados en el Sistema de Control de Recaudación de la Secretaría de Administración y Finanzas, de igual forma se atendieron solicitudes para la localización y validación de pagos, para lograr que las metas programadas se cumplan y se pueda brindar una responsabilidad social de reforma fiscal y administrativa, que permita captar los recursos necesarios para la construcción de una ciudad moderna e incluyente.
- ✓ Se formularon 86 solicitudes de información a los contribuyentes a través de citatorios para que cumplan con sus obligaciones fiscales.
- ✓ Se efectuaron 1,333 altas de control vehicular en las Administraciones Tributarias, se realizaron 3,341 modificaciones de control vehicular y 1,286 bajas.
- ✓ Se identificaron 99,269 contribuyentes que pagaron a la baja el Impuesto sobre Tenencia.



- ✓ Se realizaron 36,201 contribuciones vehiculares derivado del programa de subsidio de Tenencia.
- ✓ Se tramitaron 2,312 declaraciones respecto al rubro de declaraciones de los Impuestos Sobre la Renta, Automóviles Nuevos, Especial Sobre Producción y Servicios por la Venta de Gasolinas y Diésel y Derechos por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles a cargo de Locatarios de Mercados Públicos.
- ✓ Se formularon 2,655 constancias para licitación de las diversas contribuciones.
- ✓ En el período que se reporta, se elaboraron 5 Acuerdos y 17 Resoluciones de Carácter General, así como 6 Programas, por medio de los cuales se exime y se condona o se subsidia el pago de diversas contribuciones y aprovechamientos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México, así como el otorgamiento de facilidades administrativas a fin de que los contribuyentes se encuentren regularizados en sus obligaciones fiscales. Entre las contribuciones y aprovechamientos en los que se condona, exime o subsidia el pago, se destacan las siguientes: Impuesto Predial, Impuesto sobre Nóminas, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, Impuesto sobre Tenencia o Uso de vehículos, Derechos por el Suministro de Agua, Cuotas de Recuperación por la prestación de Servicios Médicos, Derechos por los servicios de expedición de Licencias, Derechos por los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Derechos por servicios que presta el Archivo General de Notarías, Aprovechamientos previstos en los artículos 300, 301 y 302, Derechos por los servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y de expedición de constancias de zonificación y de uso de inmuebles, Derechos previstos en el artículo 264, Derechos por el servicio de almacenaje de vehículos, Derechos por servicios de control vehicular y Derechos por los servicios de expedición, renovación y reposición de la licencia tipo "E2", "E3" y "E4".
- ✓ Se continúa con la cooperación técnica entre el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Administración y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo, se concluyeron cinco Diagnósticos Sectoriales, y están en fase preliminar 20 Documentos de Diseño y 20 Matrices de Indicadores para Resultados con sus respectivas Fichas Técnicas de Indicadores.
- ✓ Se revisaron y validaron 1,032 Formatos de Programación Base, como parte de los trabajos de planeación y programación para el anteproyecto de presupuesto 2022 de los 98 entes públicos de la Ciudad de México.
- ✓ En materia de ejercicio del presupuesto participativo 2021, se emitieron las siguientes disposiciones normativas:
  - Guía Operativa
  - Criterios específicos aplicables a la gestión de los recursos
  - Lineamientos específicos respecto de los supuestos considerados en los artículos transitorios vigésimo primero y vigésimo segundo de la Ley de Participación Ciudadana y sus formatos



- ✓ Se realizaron dos sesiones informativas en coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México dirigidas a los representantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia de las 1,767 Unidades territoriales de las 16 alcaldías.
- ✓ Se coordinaron los trabajos para la integración del Informe de Avance Trimestral, Informe sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a la Ciudad de México, Informe de Avances Programático-Presupuestal en Materia de Igualdad de Género y del Informe en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- ✓ Se coordinan la ejecución de diversas auditorías aplicadas por los diferentes Órganos Fiscalizadores en el presente ejercicio. Al período del reporte se han atendido con la Auditoría superior de la Federación 23 auditorías de las cuales 21 están en proceso y 2 concluidas.
- ✓ Así mismo se encuentran en proceso 8 auditorías por parte de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

#### **09PDLR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya**

Los objetivos de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya es lograr una administración eficiente y otorgamiento oportuno de las pensiones, servicios y prestaciones económicas y sociales en beneficio de los trabajadores a lista de raya, sus jubilados, pensionados y empleados; ya que dicha Caja se creó con el objeto de garantizar que dichos beneficiarios tengan acceso al régimen de seguridad social que les corresponde, consistente en pensiones, jubilaciones, prestaciones sociales y económicas, bajo los principios de equidad y respeto a los derechos humanos.

##### *Acciones relevantes:*

- ✓ Se atendieron 3,802 solicitudes para otorgar créditos a corto plazo, para trabajadores de nómina 5 y empleados de la CAPTRALIR.
- ✓ Se atendieron solicitudes para que los extrabajadores de nómina 5 reciban el pago por concepto de indemnización global.
- ✓ Se realizaron devoluciones del Fondo de la Vivienda a los jubilados o extrabajadores que cumplieron con los requisitos, así mismo se amortizó la devolución del 5% Fondo de la Vivienda a los trabajadores y empleados que tienen un crédito hipotecario.
- ✓ Durante el periodo reportado, se atendieron 603 solicitudes para otorgar créditos a corto plazo, para los jubilados y pensionados de la nómina 5.
- ✓ Durante el periodo reportado se otorgó el servicio de atención médica, mediante un servicio médico subrogado a los pensionados de la extinta industrial de abastos.
- ✓ Se atendieron 167 solicitudes de pagos de primera vez mediante cita programada.

#### **09PDPA Caja de Previsión de la Policía Auxiliar**



Los objetivos de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar son otorgar los servicios y prestaciones de previsión social a que tienen derecho los elementos de la policía auxiliar, jubilados, pensionados y sus derechohabientes, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida; lo anterior, también fomentará la oportuna y eficiente operación de dichos elementos.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Al periodo de enero-septiembre de 2021, se han otorgado 273 apoyos económicos de los cuales fueron pagos únicos por defunción, ayudas por servicios funerarios y pagos de retiros voluntarios.
- ✓ Al periodo se realizaron 104 eventos virtuales, pláticas informativas, taller de risoterapia, taller de plantas medicinales, taller de platillos saludables, clases de baile, pláticas de tanatología, taller de hortalizas urbanas, curso de verano, activación física, de entre los cuales destacan: 4 talleres de nuevas tecnologías, 4 talleres de hortalizas urbanas, 5 talleres de riso terapia, 3 talleres de plantas medicinales, 5 talleres de platillos saludables, 3 talleres de electricidad, 3 clases de baile, 1 plática día internacional de la mujer 2021 derechos a tener derechos, 1 plática de nutrición, 2 pláticas contigo a la distancia cultura desde casa, 1 taller virtual sobre manejo de ansiedad ante la pandemia por (covid-19), 1 plática de protección y defensa personal básica, 1 taller de bases para el uso de las TIC'S (tecnologías de la información y la comunicación), 1 taller de mitos y realidades sobre una alimentación saludable, 1 plática de tanatología, 1 taller de registro nacional de detenciones y su adecuada elaboración, taller de aprender a comer no es lo mismo que hacer dieta, 1 plática de medidas estratégicas para la regularización emocional de individuos y familia ante el (covid-19), 4 talleres del día del niño "live marionetas", 1 taller de la "importancia del primer respondiente y su intervención en el proceso de la investigación", 1 taller de "nutrición en la edad adulta", 3 talleres de "activación física", 1 paseo ciclista con motivo del "día del padre", 1 plática en la importancia de la aplicación de los derechos humanos en la detención de una persona.
- ✓ Se han realizado 361,231 servicios médicos de consultas externas de primer nivel.
- ✓ Se han realizado 254,279 servicios médicos de consultas externas de segundo nivel.
- ✓ Se otorgaron en el periodo 257 nuevas pensiones.

### **09PDPP Caja de Previsión de la Policía Preventiva**

Los objetivos de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva son administrar, orientar y otorgar con eficiencia y oportunidad los servicios y prestaciones de seguridad social establecidos en la ley y su reglamento de dicha Caja, para personas pensionadas y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Heroico Cuerpo de Bomberos y Policía Bancaria e Industrial, todas de la Ciudad de México, así como a familiares de los derechohabientes, que les aseguren el acceso al régimen de seguridad social, prestaciones y servicios a que tienen derecho.

*Acciones relevantes:*



- ✓ Se llevaron a cabo los trámites de ayuda de gastos funerarios para 486 elementos activos y Pensionados en el tercer trimestre del ejercicio.
- ✓ Se llevaron a cabo los trámites de retiro voluntarios para 118 elementos en el tercer trimestre del ejercicio.
- ✓ Se llevó a cabo el pago del servicio médico del ISSSTE de los meses de enero a septiembre de 2021 a los 27,672 pensionados y jubilados que atiende la CAPREPOL.
- ✓ Se llevó a cabo el pago de la previsión social múltiple a los 27,672 pensionados y jubilados mediante la nómina de los meses de enero a septiembre de los pensionados y jubilados que atiende la CAPREPOL.
- ✓ Se llevó a cabo el pago de la previsión social múltiple a los pensionados y jubilados mediante la nómina de los meses de enero a septiembre de los pensionados y jubilados que atiende la CAPREPOL.
- ✓ Se llevó a cabo el pago a la nómina de pensionados y jubilados, beneficiando a 27,672 personas.
- ✓ En el tercer trimestre del ejercicio se otorgaron 371 becas a los hijos de los pensionados y/o pensionistas directos.

#### **09PECM Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.**

Brindar a los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México y demás organizaciones del sector público y privado, productos y servicios relacionados con las artes gráficas, de impresión o grabado con los más altos estándares de calidad, precio y seguridad.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Se dio atención a las necesidades de las Dependencias, Órganos de Gobierno y Entidades de la Ciudad de México, en materia de impresiones: carteles, trípticos, dípticos, actas de nacimiento, tarjetas de conducir, circulación, placas metálicas para patrullas y moto patrullas, sellos, medallas de servicio, micas plásticas, entre otros.

#### **09PECV PROCDMX, S.A. DE C.V.**

PROCDMX, S.A. de C.V. es una empresa paraestatal que apoya la identificación, diseño, análisis, evaluación y seguimiento de proyectos en temas prioritarios para el Gobierno de la Ciudad de México y estratégicos en términos de beneficios para la ciudadanía, asimismo, se realiza la búsqueda de la inversión necesaria para hacerlos factibles, cumpliendo el marco legal aplicable.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Derivado del Decreto de disolución de PROCDMX, S.A. DE C.V., publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de marzo de 2021, ya no se llevará a cabo ninguna acción al respecto.

#### **09PESM Servicios Metropolitanos, S.A. DE C.V.**





El objetivo de SERVIMET es ser una empresa que a través de la comercialización y potencialización de su patrimonio y como agente inmobiliario del gobierno de la ciudad, participe en la planificación, desarrollo urbano y arquitectónico sustentable de la Ciudad de México.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Se está llevando a cabo la promoción de los locales comerciales e inmuebles propiedad de SERVIMET y del Gobierno de la Ciudad de México, por otro lado, y a pesar de la pandemia sanitaria provocada por el covid-19 se han celebrado 3 nuevos contratos de arrendamiento en la plaza comercial Pabellón del Valle.

### **09PFCH Fideicomiso del Centro Histórico**

El Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México tiene como objetivo promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico para el goce y aprovechamiento de sus habitantes y visitantes.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021 en el Centro de Investigación se llevó a cabo la investigación "Delimitación de Islote de la Gran Tenochtitlán, proyecto POHUA que consiste en una publicación diaria de una poesía, un fragmento de alguna novela, ensayo, obra de teatro entre los trabajadores del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México. Por otra parte, se inauguró la exposición "Centro Histórico, corazón de México" desde septiembre 2020 y se mantendrá abierta hasta agosto de 2021 con 500 visitantes acumulados; asimismo se entregó la investigación Proyecto Memoria Visual Tenochtitlán, "El corazón sagrado de la Isla" el 03 de agosto del presente año.
- ✓ Se continuaron los trabajos de rehabilitación estructural de "Casa Talavera" consiste en: Reestructuración del edificio mediante consolidación de muros, inyección en muros, cosido de muros, restitución de aplanados y pintura a la cal.
- ✓ Se continuaron los trabajos de Rehabilitación Estructural de "Casa del Conde de Regla" que consisten en: Reestructuración del edificio mediante la liberación de loza de entrepisos, consolidación de muros, reintegración de entrepisos, inyecciones en muros, tratamiento de vigas metálicas, consolidación de escaleras y mantenimiento en azotea.
- ✓ Se continuaron los trabajos de Reconstrucción del Inmueble "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística" que consiste en: trabajos de limpieza de zona colapsada, liberación de entrepiso, liberación de azotea, consolidación de muros, inyección de muros, cosido de muros, reintegración de losas de entrepiso y azotea, consolidación de escaleras, corrección de instalaciones hidráulica, sanitarias y eléctricas, impermeabilización de azoteas y muros colindantes.
- ✓ Se continuaron los trabajos de Rehabilitación de la "Capilla de la Expiración" que consiste en: Trabajos de calas estratigráficas en muros y bóvedas, desmantelamiento de zona de baños, liberación de



aplanados, liberación de vigas de madera, consolidación de muros, inyección en muros, cosido de muros, reintegración de entrepiso, reintegración de enladrillados en bóvedas, impermeabilización.

- ✓ Se continuaron los trabajos de Construcción de Escalera de Acceso al Templo de Ehécatl, que consiste en: Habilitado de acero para alfardas, habilitado de huellas de concreto pulido, suministro y colocación de pasamanos, aplicación de pintura.
- ✓ Se continuaron los trabajos de Construcción de Nueva Reja Perimetral en el Templo Mayor, que consiste en: Retiro de reja existente, demolición de muro base de concreto armado, habilitado de acero, colocado de basamento, fabricación y colocación de nueva reja y puertas de acceso.
- ✓ Se llevaron a cabo las tareas de Mantenimiento y Rehabilitación a Ventanas Arqueológicas ubicadas en la calle de Argentina que consiste en: Estabilización de vestigios arqueológicos, aplicación de pintura sobre estructura de acero, sustitución de luminarias, instalación de equipos de desunificación, sustitución de película transparente en cristales. Se está llevando a cabo la promoción de los locales comerciales e inmuebles propiedad de SERVIMET y del Gobierno de la Ciudad de México, por otro lado, y a pesar de la pandemia sanitaria provocada por el covid-19 se han celebrado 3 nuevos contratos de arrendamiento en la plaza comercial "Pabellón del Valle".

#### **09PFRC Fideicomiso de Recuperación Crediticia**

El objetivo del FIDERE es recuperar los créditos otorgados por el gobierno de la Ciudad de México a través de sus diversas instituciones, dotando al acreditado de las herramientas necesarias que faciliten el cumplimiento espontáneo mediante una atención personalizada, procesos ágiles que permitan canalizar los recursos y fortalecer la política social del Gobierno Local, en beneficio de las familias de la Ciudad. Asimismo, se coadyuva con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, fungiendo como auxiliar para prestar servicios de tesorería, realizando notificaciones fiscales en términos de la normatividad aplicable, fortaleciendo la política fiscal.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Al cierre del mes de septiembre 2021 se realizaron 650,530 acciones de cobranza como son llamadas vía Call Center y envío de avisos mediante el Servicio Postal Mexicano.
- ✓ Adicionalmente se han realizado un total de 20,646 operaciones por concepto de impresión de recibos, emisión de estados de cuenta, aclaraciones y servicios en general en las ventanillas del Fideicomiso.
- ✓ Por medio del personal de campo se han distribuido 1,042 credenciales de INVI, fueron atendidos 2,245 acreditados por medios electrónicos (mediante redes sociales y correos electrónicos).
- ✓ Se enviaron 18,194 correos electrónicos de cobranza a los acreditados.

#### **10C001 Secretaría de Movilidad**



Es facultad de esta Secretaría el establecer la rectoría de la dependencia en materia de movilidad, mediante la planeación estratégica institucional, el diseño e implantación de políticas públicas en materia de transporte, el impulso a proyectos de mejora de la movilidad y la concertación de acciones con los estados, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas en materia de movilidad en la zona metropolitana, así como estructurar e integrar las redes de transporte público y de medios de transporte individual, para mejorar la conectividad y facilitar las opciones de traslado de las personas y los bienes en la Ciudad de México y zona metropolitana.

*Acciones relevantes:*

- ✓ En el periodo enero - septiembre de 2021, se registraron 15,444 nuevas personas usuarias con membresías anual al Sistema ECOBICI, dando un total de 351,918 personas usuarias registradas desde la puesta en marcha del sistema. En el mismo periodo se realizaron 3,030,275 viajes, dando un acumulado total de 72,421,090 viajes desde la puesta en marcha del sistema en febrero de 2010.
- ✓ En el periodo enero - septiembre se realizó mantenimiento correctivo a 18,459 bicicletas del Sistema ECOBICI, el cual requiere de un servicio de operación y mantenimiento en todas sus fases para dar continuidad y calidad al funcionamiento del sistema.
- ✓ De julio a septiembre de 2021, se han realizado 10 paseos dominicales con la asistencia de 833,776 personas (acumulado de enero a septiembre de 2021, 22 paseos con la asistencia de 1,613,089 personas).
- ✓ De julio a septiembre de 2021, se brindaron 8,037 servicios mecánicos durante los paseos (acumuladode enero a septiembre de 2021, 17,842 servicios mecánicos).
- ✓ De julio a septiembre de 2021, se sensibilizaron a 380 operadores de rutas concesionadas y corredores, y a 7,542 infractores de Fotocívicas sobre la importancia de salvaguardar a las y los ciclistas a través de la Biciescuela (acumulado enero a septiembre de 2021, 988 operadores y 8,309 infractores de Fotocívicas sensibilizados).
- ✓ El 16 de agosto de 2021 se puso en operación el Biciestacionamiento Semimasivo Olivos con capacidad para resguardar 100 bicicletas y el 22 de septiembre de 2021 se puso en operación el Biciestacionamiento Masivo Escuadrón 201 con capacidad para resguardar 200 bicicletas y 8 lugares para personas con discapacidad. Actualmente se cuenta con 10 Biciestacionamiento masivos y Semimasivo en operación: 1) Biciestacionamiento Masivo Pantitlán, 2) Biciestacionamiento Masivo La Raza, 3) Biciestacionamiento Semimasivo La Villa, 4) Biciestacionamiento Semimasivo Periférico Oriente, 5) Biciestacionamiento Semimasivo Buenavista, 6) Biciestacionamiento Semimasivo Martín Carrera, 7) Biciestacionamiento Masivo El Rosario, 8) Biciestacionamiento Masivo Tláhuac, 9) Biciestacionamiento Semimasivo Olivos, y el 10) Biciestacionamiento Masivo. En los cuales diariamente se realizan trabajos de limpieza para reducir el riesgo de contagio en estos espacios. En promedio se limpian 600 muebles al día.



- ✓ De julio a septiembre 2021: Publicación del 2do Reporte Trimestral de Hechos de Tránsito de 2021 en la página de la SEMOVI.
- ✓ De julio a septiembre 2021: Realización de 98 operativos de verificación de transporte público con el fin de mejorar la seguridad de las personas usuarias del mismo (acumulado de enero a septiembre de 2021: 170 operativos).
- ✓ De Julio a septiembre 2021: Revisión de 497 unidades de rutas concesionadas, de las cuales 207 fueron remitidas al corralón por no tener licencia o seguro vigente, además de no cumplir la revisión físico-mecánica (acumulado de enero a septiembre de 2021: revisión de 1,184 unidades de rutas concesionadas, de las cuales 3 fueron suspendidas y 530 unidades remitidas al corralón).
- ✓ De julio a septiembre: Se efectuaron 1,179 recorridos de liberación de ciclovías y carriles compartidos para garantizar la seguridad vial de las y los ciclistas que transitan por la Ciudad de México (acumulado de enero a septiembre de 2021: 2,458 recorridos efectuados).
- ✓ De julio a septiembre: Se llevaron a cabo 3,076 apercibimientos y 3 infracciones con apoyo de la SSCa los vehículos que se encontraban invadiendo la infraestructura ciclista (acumulado de enero a septiembre de 2021: 7,484 apercibimientos y 24 infracciones realizadas por SSC).
- ✓ De julio a septiembre 2021, se efectuaron 304,126 infracciones a 54,132 matriculados en la Ciudad de México; se aprobaron 25,258 cursos básicos en línea y 16,021 intermedios por parte de las personas infractoras; se contó con la asistencia de 7,479 personas a los cursos presenciales; se contó con la asistencia de 15288 personas al trabajo comunitario, las cuales realizaron un total de 32,258 horas.
- ✓ De enero a septiembre 2021, se efectuaron 730,952 infracciones a 191,342 matriculados en la Ciudad de México; se aprobaron 29,580 cursos básicos en línea y 18,236 intermedios por parte de las personas infractoras; se contó con la asistencia de 8078 personas a los cursos presenciales; se contó con la asistencia de 16,011 personas al trabajo comunitario, las cuales realizaron un total de 33,716 horas.
- ✓ Se realizó la modernización del procedimiento de trámite digital para la expedición o renovación de Licencia y tarjetón de identificación tipo B para eficientar su uso.
- ✓ A la fecha, se encuentra en proceso de publicación en Gaceta Oficial para iniciar la "Revista Vehicular 2021".
- ✓ Durante el período se atendieron y concluyeron un total de 7,977 solicitudes de trámites en diferentes conceptos de Control vehicular del servicio taxi.
- ✓ La Unidad administrativa de Sitios y Bases han recepcionado 605 solicitudes de autorización y revalidación de bases de servicio, 41 solicitud correspondiente al registro de representantes legales, 5 de autorización y revalidación de equipamiento auxiliar que se encuentran en etapa de validación documental para su posterior emisión del permiso que marca el término del trámite.



- ✓ Durante el período enero-septiembre del año en curso el Sistema Unificado de Atención Ciudadana registró más de 3 mil solicitudes de información, quedando pendientes en proceso de atención 61 solicitudes.
- ✓ Se han realizado un total de 64 operativos que tienen la finalidad de inhibir la omisión en el cumplimiento de las obligaciones de control vehicular a la que se encuentran sujetos los concesionarios, permisionarios y operadores del servicio taxi, además fueron remitidas un total de 168 unidades que se encontraron con incumplimiento normativo respecto de su servicio.
- ✓ Se concluyó el "Censo de Movilidad de Barrio" (operadores, propietarios, unidades y organizaciones de ciclotaxi, mototaxi y golfitaxi) de la Ciudad de México y al contar con un diagnóstico real, se espera que entre los meses de agosto y diciembre sean definidas las acciones con el objetivo de planear, ordenar, regular, inspeccionar, vigilar, supervisar y controlar ésta micromovilidad; de manera simultánea se podrán elaborar, aprobar los estudios técnicos y de necesidad; diseñar mecanismos de identificación de vehículos o conductores; definir estrategias de mejora en el servicio; delinear campañas de difusión y mantener actualizado el padrón con todos los datos que se determinen en el reglamento correspondiente.
- ✓ Se informó el día primero de septiembre que finalizó el pre-registro y entrega de constancia a 220 personas operadoras corroborando su identidad, así como la revisión física de unidades mismas que se podrán identificar mediante el un holograma dentro del Plan de Regulación de Ciclotaxis del Centro Histórico. Con estas acciones se podrá validar a los candidatos a recibir el apoyo de la Acción Social para Acceder al Apoyo de Sustitución de su unidad por uno de los tres modelos aprobados el pasado mes de junio por esta dependencia que redobla sus esfuerzos para que todos los vehículos que prestan servicio de transporte cumplan con altos estándares de seguridad, accesibilidad, comodidad y eficiencia en beneficio de la ciudadanía usuaria del transporte de Movilidad de Barrio.
- ✓ En materia de capacitación, se desarrolló un Subsistema de Capacitación desde el marco de derechos de: Perspectiva de Género, no discriminación, inclusión, accesibilidad, un diseño universal y la etaria. A partir de lo anterior se definieron seis áreas temáticas para el desarrollo de las competencias: Valores Instituciones, Cultura de Calidad, Relaciones Interpersonales, Uso de Tics, Desempeño Técnico Profesional, Capacidades Directivas.
- ✓ Se llevó a cabo la revisión de las guías de implementación del Protocolo de Actuación para Primeros Respondientes en casos de Violencia Sexual con los Organismos del Sistema Integrado de Transporte de la Ciudad de México, para la Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.
- ✓ Se encuentran en proceso de elaboración los materiales de difusión de la campaña contra la violencia hacia las mujeres en el transporte público: "Zona Libre de Acoso Sexual" para su implementación en los Organismos del Sistema Integrado de Transporte Público y dependencias coadyuvantes como parte fundamental en el marco de la Agenda de Género y Movilidad 2021-2024, para la Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.



- ✓ En el trimestre que se reporta, se informa que se encuentra en proceso de elaboración la Actualización de Mapas de Movilidad Integrada de la Ciudad de México de Metro, Metrobús y la elaboración de los Mapas de Movilidad Integrada STE y RTP.
- ✓ Se continúa el proceso de diseño, desarrollo e implementación del Sistema Central Maestro del Sistema Integrado de Transporte Público de la Ciudad de México. El proyecto será llevado a cabo por el Organismo Regulador del Transporte (ORT).
- ✓ Adquisición del servicio integral de transmisión de datos de los corredores ciclistas reforma, patriotismo y revolución.
- ✓ Para el cierre de este año se espera realizar la entrega de permisos a los prestadores del servicio de transporte de pasajeros en ciclotaxi en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

### **10CD01 Órgano Regulador de Transporte**

El ORT tiene como objetivo ordenar en su totalidad la infraestructura de los corredores de transporte, mediante un servicio moderno, que se mantenga en óptimas condiciones y que permita una movilidad eficiente y de esa manera generar condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, ordenando de manera eficiente en los centros de transferencia modal, Cablebús, y a los concesionarios del transporte, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de los usuarios del sistema integrado del transporte.

#### *Acciones relevantes:*

- ✓ Se realizaron mantenimiento a 3,460 dispositivos de GPS.
- ✓ Servicio integral de 3,300 kits de GPS para unidades de transporte, Adquisición de bolardos, Adquisición de material de limpieza, Adquisición de equipos para un sistema automatizado e integración a una plataforma para el cobro de peaje a través de tarjetas inteligentes sin contacto, Servicio de conectividad para servicio integral de kits GPS y equipos para un sistema automatizado e integración a una plataforma para el cobro de peaje a través de tarjetas inteligentes sin contacto.
- ✓ En espera de autorización y formalización del proyecto de Plataformas del Monitoreo de GPS, en conjunto con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI).
- ✓ Se continuaron con las supervisiones en distintos rubros como: documental póliza vigente, licencia del operador vigente, tarjeta de circulación y/o constancia. Se llevó a cabo la revisión de las condiciones operativas en las unidades de corredores. En caso de suspensiones de servicio por faltas administrativas se realiza la supervisión de que cumplan con lo establecido en su sanción. Participación en coordinación con INVEA, SSC y SEMOVI en 12 operativos para garantizar el correcto funcionamiento de los servicios operados por corredores.
- ✓ Se concluyó el proceso de contratación del servicio de mantenimiento al centro de transferencia modal Pantitlán.



- ✓ Se encuentra en proceso de licitación de tres servicios: a) mantenimiento menor para tres CETRAM: Pantitlán, Taxqueña y Universidad ubicados dentro del perímetro de la Ciudad de México; b) servicio de colocación de señalética espectacular tipo "tótem" en los CETRAM; y c) pintura para mantenimiento menor a los CETRAM, lo cual ayudara al buen desarrollo de las actividades operativas necesarias, así como garantizar la seguridad en la ejecución de sus funciones.
- ✓ Se han intervenido un total de 5 CETRAM mediante la pintura completa.

### **10P0AC Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón**

Este Fondo tiene como fin administrar los recursos para que éstos se destinen a implementar mejoras en la infraestructura para la movilidad no motorizada y peatonal, así como desarrollar acciones para reducir los accidentes a peatones y ciclistas. De esa manera se contribuye a fomentar más y mejor movilidad a través del desarrollo de infraestructura segura y con accesibilidad universal para caminar y moverse en bicicleta.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Se continuó con la ejecución del Proyecto Ciclovía Eje 2 Poniente.
- ✓ Se firmó el Convenio de Colaboración entre la SOBSE, SEMOVI y FONACIPE para ejecutar la Ciclovía Eje 2 Poniente. Esta obra se adicionará a la infraestructura de vías de la Ciudad de México para seguir impulsando el uso de medios de transporte alternativos y no contaminantes, y con ello contribuir al proyecto de movilidad integrada de la Jefa de Gobierno, los avances en esta actividad se reportarán una vez que las empresas contratadas envíen sus estimaciones a la SOBSE y esta solicite los pagos conforme a su respectivo contrato.

### **10P0TP Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público**

El objetivo primordial del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público es contribuir al rescate y la mejora del transporte de pasajeros público colectivo concesionado mediante la renovación del parque vehicular y su supervisión, para brindar un mejor servicio a los usuarios en la Ciudad de México.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Durante el periodo reportado se aprobó el financiamiento de los Proyectos: a) "Integración del servicio de Transporte Público de Pasajeros Concesionado a la Tarjeta Única de Movilidad Integrada", b) "Proyecto Geométrico del Corredor Circuito Interior, Revolución y Patriotismo" y de la c) "Cartera de estudios a contratar para implementar proyectos de ordenamiento y modernización del servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado en la Ciudad de México".
- ✓ Se continuó con los trabajos del Programa de Sustitución de Taxis y el Programa de Ordenamiento de Rutas.

### **10PDMB Metrobús**



El Metrobús tiene entre sus objetivos prioritarios el integrar al sistema de transporte de la Ciudad de México nuevos corredores en aquellas vialidades que registren una oferta y demanda de transporte público colectivo de pasajeros, mediante la implantación de la infraestructura adecuada para la prestación del servicio con accesibilidad universal, reducir las emisiones contaminantes, la incorporación de vehículos de mayor capacidad, con especificaciones ambientales y tecnológicas de vanguardia y una operación regulada en función de la demanda.

*Acciones relevantes:*

- ✓ De enero a septiembre de 2021 se ha prestado servicio a 204,729,517 usuarios a través de la red de Metrobús.
- ✓ Se han hecho 7,503 reportes de revisión de equipos de peaje en las 7 líneas del Metrobús.
- ✓ Se le dio seguimiento del cumplimiento del programa de mantenimiento de autobuses a 11 de las 15 empresas que actualmente operan en el Metrobús.
- ✓ Se continuó con el monitoreo a carriles confinados, estaciones, terminales y patios de encierro para su adecuado uso.
- ✓ Supervisión de correcto funcionamiento de los equipos de peaje y control de acceso en estaciones y autobuses
- ✓ Derivado del incidente ocurrido el pasado 3 de mayo del año en curso en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro la se implementó un programa emergente para atender la contingencia.
- ✓ Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo, y en su caso recarga a los extintores en las estaciones de las líneas 1, 2, 3,4, 5 y 6.
- ✓ Se realizó la revisión de la documentación para la realización del "Estudio de encuesta de Género e Indicadores y de Indicadores de Desempeño 2021", la cual permitirá identificar la percepción de satisfacción con respecto al servicio que ofrece el Sistema de Corredores del Metrobús; así como conocer la situación de violencia de género que se vive dentro del transporte.
- ✓ Se continua con la transmisión de la Campaña de Gobierno y SEMUJERES NO ESTÁS SOLA que destaca los servicios de atención, estrategias y mecanismos con los que cuentan las mujeres contra la violencia en la Ciudad de México, que ha sido pionera en la garantía de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres.
- ✓ Se continua con la difusión del Videos para generar conciencia en las personas usuarias del Metrobús sobre brindar un trato digno y adecuado a las personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas de la diversidad sexual y de género, personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, para que viajen libres de violencia y discriminación en los transportes.
- ✓ Se encuentra en proceso de revisión y autorización la documentación del servicio de impartición de "Curso sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes para Metrobús", dicha capacitación





consta de 10 cursos de 8 horas cada uno, distribuidos en 10 grupos de 20 personas, integrados por 4 sesiones (4 módulos de 2 horas por sesión) que construyen el 100% de la capacitación a distancia para personal operativo.

### **10PDME Sistema de Transporte Colectivo Metro**

Proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente con más y mejor movilidad y disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la zona metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México.

#### *Acciones relevantes:*

- ✓ Durante el periodo reportado, se han conducido los trenes asignados realizando un total de 724,237.07 vueltas, así como transportar a 511,660,273 de pasajeros con boleto pagado, acceso gratuito, y beneficios por eliminación de doble cobro.
- ✓ Se recorrió un total de 22,951,501.32 kilómetros con los trenes, al operar las 195 estaciones, las 24 terminales, 7 puestos de maniobras de talleres y los puestos de dosificación de usuarios.
- ✓ Derivado del incidente ocurrido el día 09 de enero del 2021 en donde el edificio del Puesto Central de Control (PCCI), se adecuó el polígono de carga las Líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 para continuar dando el servicio a los usuarios.
- ✓ Durante el periodo enero-septiembre se ejecutaron los siguientes mantenimientos: 16,071 mantenimientos sistemático, 69,322 Cíclico, 8,617 sistemático mayor y 4,810 cíclico mayor.
- ✓ Se recaudó de manera diaria el efectivo captado por concepto de venta de boletos, tarjetas sin contacto y recargas electrónicas. Al cierre del tercer trimestre se encontraban dando servicio 330 taquillas.
- ✓ Se coordinaron los trabajos de mantenimiento al mobiliario y equipo, garantizando la funcionalidad de la totalidad de taquillas.
- ✓ Las actividades de mantenimiento se han aumentado paulatinamente, por lo que la fiabilidad de trenes se incrementó en un 34 % con respecto al mismo periodo del año anterior, lo que significa que éstos recorrieron un mayor kilometraje desde enero antes de requerir reparaciones y las averías se redujeron en un 84 % en el mismo periodo.
- ✓ "Al concluir el tercer trimestre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - Servicio de suministro, mantenimiento y equipamiento para el sistema de radiocomunicación con tecnología digital tetra, integrado por estaciones base (BTS), conmutadores, despachadores y antenas (torres) conexión al medio para las líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y "A" con un avance del 100%;



- Servicio de suministro, instalación y puesta a punto de los elementos que conforman en pcc1, restablecimiento de redundancia y aumento de disponibilidad del sistema de telecomunicación tetra con un avance del 80%;
  - Se diseñó, construyó, probó e implementó un tren de 09 carros de un sistema que permita la marcha en Pilotaje Automática a velocidad objetivo después de haber realizado un cambio de cabina, ya sea en terminales o en servicios provisionales con un avance del 71%;
  - Se desarrolla un Módulo de Telemetría de Registros de Eventos de los Trenes del Organismo, para el monitoreo de las condiciones operativas de cada uno de los trenes en tiempo real con un avance del 84%.
- ✓ Se llevaron a cabo servicios de ingeniería, que coadyuvan a las áreas de operación y mantenimiento a resolver problemáticas relacionadas con sus actividades mediante estudios, mediciones y análisis de parámetros físicos, químicos, eléctricos electrónicos, mecánicos metalúrgicos y de calibración con un avance del 82%.
  - ✓ Se elaboraron proyectos especiales de mantenimiento, orientados a conservar en condiciones de funcionamiento de los equipos e instalaciones de los sistemas de vías de las líneas. y también se implementaron mecanismos para proporcionar los servicios de vehículos auxiliares, para contribuir en el cumplimiento del mantenimiento de los sistemas de vías y de apoyo a otras áreas del Sistema de Transporte Colectivo.
  - ✓ Se llevó a cabo la elaboración del dictamen estructural del edificio denominado Puesto Central de Control I; Estudio de vulnerabilidad, dictamen de seguridad estructural; construcción de una plataforma y caseta para proteger los equipos eléctricos instalados en la macroplaza del conjunto Delicias con un avance del 100%.
  - ✓ Se llevaron a cabo obras para mitigar los efectos ocasionados por lluvias, en la Red del S.T.C. Se llevó a cabo la aplicación de impermeabilizante en la Red; desazolve de drenajes y cárcamos; Reparación y sustitución de rejillas en estructuras de ventilación; canalización de filtraciones en estaciones e interestaciones de la Red del Sistema de Transporte Colectivo. Con un avance del 94.35%.
  - ✓ Se continuó con el mantenimiento a vías de talleres e intertramos de la Red del S.T.C. Se realizaron trabajos emergentes para corregir la deformación de la vía en tramo Velódromo - Ciudad Deportiva de la Línea 9; Elaboración del proyecto de corrección del trazo y perfil de vías Secundarias en Talleres La Paz, Línea A del Sistema de Transporte Colectivo. Con un avance del 100%.
  - ✓ Se llevó a cabo el monitoreo e instrumentación sistemática del comportamiento del tramo elevado de la Línea 12 y Línea "A" tales como: levantamientos complementarios, identificación, levantamiento y mapeo de grietas del suelo sobre la vialidad del viaducto elevado de la Línea. Además de la nivelación topográfica del tramo Guelatao - Los Reyes; la medición de movimientos longitudinales y transversales; la elaboración del informe final de los movimientos verticales del cajón y de los desplazamientos. Con un avance del 64.03%.



- ✓ Durante el periodo reportado se verificaron las obras para mejorar la seguridad y mitigar el robo de cable en la Red del S.T.C. Se confinaron áreas estratégicas para el S.T.C. en vías de enlace mediante la colocación de módulos de reja de acero con obstáculo doble de lámina galvanizada y alambre de púas. Con un avance del 92.07%.
- ✓ Se llevó a cabo la rehabilitación de escaleras de la Línea 8 del Sistema de Transporte Colectivo. Se realizaron demoliciones; colocación de huellas en escaleras de acceso; nivelación de superficie de concreto; colocación de perfiles metálicos de acero estructural. Con un avance del 100%.
- ✓ Se está en espera de que los afectados por la Línea 12 (Primera Etapa), acrediten su legítimo derecho de acuerdo con el Artículo 4 del Decreto Expropiatorio, que establece que este Organismo deberá cubrir el pago de indemnización siempre y cuando lo acrediten ante la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de su Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, y mediante el procedimiento administrativo correspondiente.

### **10PDRT Red de Transportes de Pasajeros (RTP)**

La Red de Transporte de Pasajeros es considerada como parte de las políticas de movilidad urbana, por lo que los sistemas y proyectos de movilidad se orientarán a incrementar la accesibilidad, preferentemente en zonas periféricas y de difícil acceso; disminuir los tiempos de traslado, incrementando la frecuencia de paso; garantizar viajes cómodos y seguros con autobuses con tecnología de punta no contaminantes.

#### *Acciones relevantes:*

- ✓ Durante el período enero-septiembre se realizaron 2,883 mantenimientos preventivos a los autobuses, correspondiendo 1,267 mantenimientos a los autobuses que otorgan el servicio ordinario, 780 a los del servicio expreso, 209 a los atenea, 205 a transporte escolar; 414 a los Eco Bus y 8 servicio a los autobuses articulados y biarticulados que brindan el servicio en los Corredores del Sistema "Metrobús", siendo la flota vehicular al 30 de septiembre de 1,426 autobuses a los que este Organismo otorgó el mantenimiento. Asimismo, se otorgaron 18,124 servicios correctivos a los autobuses, de los cuales se dio mantenimiento a 7,313 autobuses del servicio ordinario, 5,626 mantenimientos al expreso, 1,494 a los que otorgan el servicio Atenea, 1,176 articulados, 653 a los autobuses que otorgan el Servicio Escolar y 1,862 ingresos de los ECOBÚS.
- ✓ Al periodo reportado se ha prestado servicio a 64,112,904 usuarios de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México.
- ✓ Al 30 de septiembre se han realizado 1,100 pruebas Antidoping a los Operadores de este Organismo.
- ✓ Al cierre del tercer trimestre se llevó a cabo la capacitación del personal sin costo para el Organismo, en los temas: Género y Derechos Humanos, Discriminación, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, salubridad y protección civil.



- ✓ Se ha iniciado trámite alguno ante la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales, para la Revisión y Registro de los Manuales pertenecientes a la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México.
- ✓ Se cumplió con la transportación en 104 rutas al 30 de septiembre de 2021.
- ✓ Se llevó a cabo el mantenimiento a la infraestructura de los módulos operativos y Oficinas Centrales, entre las actividades que se realizaron está el mantenimiento al aire acondicionado, el mantenimiento a la lavadora alta presión, a los compresores de aire en módulos operativos, reparación de techumbres de los módulos y oficinas centrales.
- ✓ Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular, como se menciona en el primer párrafo. Al cierre del tercer trimestre se han realizado adquisiciones de adjudicación directa para la compra de refacciones. Respecto a combustibles y lubricantes se han realizado las licitaciones correspondientes.



## 10PDTE Servicio de Transportes Eléctricos

El organismo se ha planteado como objetivo brindar un servicio de transporte público de pasajeros moderno y eficiente con la habilidad de adaptarse continuamente a los nuevos retos de la Ciudad de México mediante una planeación estratégica, con lo cual se pretende transportar un total de 76,519,874 millones de pasajeros en sus dos modos de transporte que operan actualmente, con lo que se pretende beneficiar a nuestros usuarios al recibir un servicio de transporte de excelencia, calidad, seguro y no contaminante que satisfaga las necesidades de traslado en la Ciudad de México.

*Acciones relevantes:*

- ✓ En el periodo enero-septiembre, las áreas de mantenimiento a instalaciones, trolebuses y trenes ligeros, reporta lo siguiente:
  - Mantenimiento a instalaciones (subestaciones, línea elevada para trolebuses y catenaria del tren ligero, mando centralizado, red de alumbrado y fuerza de las instalaciones del organismo;
  - Mantenimiento preventivo de subestaciones rectificadoras, actividades realizadas 299. Mantenimiento preventivo al sistema de mando centralizado, actividades realizadas 144;
  - Mantenimiento preventivo a la línea elevada para trolebuses, actividades realizadas 139;
  - Mantenimiento preventivo a la catenaria del tren ligero, actividades realizadas 13;
  - Mantenimiento preventivo al sistema de alumbrado y fuerza de baja tensión, actividades realizadas 217;
  - Se continuó con el mantenimiento de trolebuses para la conservación de las unidades en condiciones adecuadas para su operación;
  - En los depósitos de Tetepilco y Aragón, se ejecuta el mantenimiento menor, cíclico, predictivo, preventivo y correctivo, mismos que consideran los servicios de limpieza, lubricación, ajuste, inspección y cambio de elementos que presentan desgaste excesivo o han agotado su vida útil, así como la revisión de puntos básicos (carbones, espejos, frenos, luces en general, apertura-cierre de puertas, batería, llantas, etc.);
  - Se llevó a cabo la inspección a detalle de los sistemas mecánico eléctrico baja y alta tensión, neumático, hidráulico, electrónico y de carrocería que integran el trolebús.
- ✓ Se ha prestado servicio a 46,842, 436 usuarios.
- ✓ Se encuentra en proceso constructivo la obra civil y la instalación de la infraestructura electromecánica para la implementación de la línea 10 de trolebuses, estimando su puesta en servicio durante el segundo semestre del presente año.
- ✓ Se realizó mantenimiento preventivo diario, mensual y cíclico al material rodante, interviniéndose 4,544 equipos eléctricos y electrónicos, 270 equipos mecánicos, así como 70,131 servicios de supervisión al sistema de peaje, 26 servicios de mantenimiento al sistema de barreas automáticas y 289 a las instalaciones de vías.



- ✓ En relación al mantenimiento del tren ligero, se tienen programadas una serie de actividades, que se dividen en 4 rubros, 1.- mantenimiento preventivo tipo "a" o revisión diaria que consiste en la revisión de los trenes al término del servicio todos los días del año, 2.- mantenimiento preventivo tipo "b" o sistemático mensual se realiza una vez al mes a cada uno de los trenes, 3.- mantenimiento preventivo tipo "c" o cíclico, que es la actividad que se realiza con diferentes frecuencias de tiempo que va de los 3 a 30 meses, dependiendo del equipo a intervenir y de la actividad misma, 4.- mantenimiento preventivo mayor, esta actividad se realiza cada 6 años.

### **11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana**

La Secretaría tiene como objetivos el garantizar y preservar la paz y seguridad pública, salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, previniendo la comisión de delitos, así como garantizar el derecho a la convivencia pacífica y solidaria, como parte del Sistema de Seguridad Ciudadana, en apego a la legalidad y respeto por los derechos humanos.

#### *Acciones relevantes:*

- ✓ Con el propósito de resguardar la libertad, los derechos y las garantías de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana implementó la Estrategia de Cuadrantes, entre cuyos objetivos se encuentra reforzar la presencia policial con proximidad a la ciudadanía, con el fin de inhibir la comisión de ilícitos, en este contexto, durante el período que se reporta se implementaron 304,750 visitas.
- ✓ Se han realizado 513,211 intervenciones para propiciar la información, la concientización y la disuasión del delito, o contribuyan a disminuir el efecto de los factores de riesgo que lo ocasionan, entre ellas: 505,404 intervenciones a través del Programa Conduce Sin Alcohol, que consiste en el establecimiento de un operativo permanente de revisión que contemple la aplicación de pruebas aleatorias para medir la cantidad de alcohol en aire espirado.
- ✓ Se implementó la acción social denominada "Alto al Fuego Componente Comunitario", orientada a la prevención de la violencia armada en zonas de alta incidencia delictiva, mediante el cual se imparten cursos de capacitación a personas víctimas de violencia por uso de arma.
- ✓ Se realizaron 33,205 acciones en apoyo a la operación de los sectores. Las acciones consisten en coordinar los servicios de recorridos en diferentes colonias y zonas conflictivas.
- ✓ Se llevaron a cabo 164,520 servicios de presencia policial en zonas estratégicas, eventos socioculturales y deportivos.
- ✓ Se realizaron 3,247 revisiones en zonas específicas con la finalidad de identificar objetos extraños y en su caso realizar el manejo adecuado de todo tipo de artefacto explosivo.
- ✓ Se realizaron 13,576 acciones de patrullaje, a fin de evitar los asentamientos irregulares, tala clandestina, transportación de materiales pétreos, tierra negra, hojarasca, remoción de cubierta vegetal y cualquier otro delito ambiental.



- ✓ Como parte del programa "Seguridad en Transporte Público" se realizaron 10,336 servicios, consistentes en la realización de recorridos pie a tierra en andenes y accesos del sistema de transporte colectivo metro, efectuando revisiones tanto de personas como de vehículos, en diferentes puntos establecidos.
- ✓ Se participó en operativos, mediante 158,422 acciones en coordinación con otras instancias gubernamentales.
- ✓ Se efectuaron 57,460 actividades para el control de marchas, plantones, mítines, manifestaciones y bloqueos.
- ✓ Se realizaron 10,136 acciones en cumplimiento a órdenes judiciales.
- ✓ Se realizó el mantenimiento de 62 unidades propiedad de la Secretaría, se brindaron 62 servicios de transportación y se cumplieron con 59 trámites administrativos relacionados con los vehículos.
- ✓ Respecto a remisiones al ministerio público, al cierre del período se han realizado 4,369 acciones, por lo que respecta a las remisiones al juez cívico durante el período que se reporta se realizaron 3,924 acciones.
- ✓ Se implementaron 50 sesiones informativas con temas de Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, los cuales se difunden mediante el programa de video llamadas y reuniones virtuales ZOOM.
- ✓ A través de la plataforma virtual "Aprende DH", se imparte el curso en línea denominado "Género" a todo el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. En este segundo trimestre del 2021 se realizaron 2,411 acciones de capacitación en materia de perspectiva de Género. Cabe recalcar que esta capacitación es de Coordinación Institucional, se realiza con otras dependencias de la Gobierno de la CDMX, por lo cual no genera ningún costo económico para esta Secretaría.
- ✓ Se realizaron 354 acciones de atención y orientación a las víctimas que sufren violencia con perspectiva de género, sancionando de una forma pronta y eficaz a elementos que violentan a las mujeres que integran la Secretaria de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Para prevenir el maltrato y proteger a animales silvestres y domésticos, se atendieron 5046 denuncias y reportes ciudadanos, a través de la Brigada de vigilancia Animal y el rescate de 1067 espacios Públicos
- ✓ Se ejecutaron 10,134 intervenciones en el entorno escolar, con el propósito de disminuir el consumo de sustancias, erradicar la violencia escolar y difundir la educación vial: 1,755 Educación Vial y Juego al Tránsito, 7,339 Escuela Segura, libre de Drogas y Violencia y 1,040 Unidad Preventiva Juvenil.
- ✓ Se participó en 359 comités internos de protección civil.
- ✓ Se integraron 1,634 programas internos de protección civil y se elaboraron 806 análisis de riesgos en materia de protección civil.



### **11CD01 Universidad de la Policía de la Ciudad de México**

Busca ser una Universidad vanguardista reconocida por su excelencia en la formación y profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, que contribuya a mantener el orden público, salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, en un marco de respeto de los derechos humanos, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.

#### *Acciones relevantes:*

- ✓ En materia de Especialización Profesional se desarrollaron diversas actividades académicas de las diferentes Licenciaturas que imparte la Universidad beneficiando a un total de 233 Mujeres y 381 hombres.
- ✓ En materia de Actualización, se desarrollaron las siguientes actividades académicas: Competencias de la Función Policial, 1,784 mujeres y 4,639 hombres, Taller Primer Respondiente, 6 mujeres y 18 hombres, Taller Protocolo en Materia de Violencia de Género, 6 mujeres y 19 hombres, Taller Uso de la Fuerza, 101 mujeres y 319 hombres, Viernes de Cadetes "Práctica Forense Policial", 214 mujeres y 56 hombres, Conferencia Magistral "La Negociación como instrumento para la paz comunitaria", 202 mujeres y 98 hombres, viernes de Cadetes "Tipos de secuestro y extorciones en la actual crisis en CDMX. Prospectiva, análisis y prevención", 203 mujeres y 97 hombres, Master Class "Diplomado Especializado en Mando Superior", 215 mujeres y 85 hombres, viernes de Cadetes "Uso de la fuerza ¿mito o realidad?", 195 mujeres y 105 hombres, viernes de Cadetes "Seguridad multidimensional desde la labor policial: corresponsabilidad y servicio", 213 mujeres y 87 hombres, viernes de Cadetes "Tecnología ¿arma o herramienta? del aprovechamiento al abuso de las redes", 256 mujeres y 44 hombres, Master Class "Bioseguridad, un año de la pandemia en México", 224 mujeres y 76 hombres, viernes de Cadetes "Interacción de fuerzas armadas, fuerzas policiales y seguridad privada", 244 mujeres y 56 hombres, Conferencia Magistral "Historia de la policía civil de El Salvador y organizaciones terroristas", 234 mujeres y 66 hombres, viernes de Cadetes "Mediación policial de proximidad como prevención a la violencia y al delito", 222 mujeres y 78 hombres, semana de la Mujer 2021 "La seguridad de las mujeres como clave de paz", 307 mujeres y 252 hombres, viernes de Cadetes "Claves en la investigación de la delincuencia organizada y el terrorismo", 216 mujeres y 84 hombres, Master Class "Mentoría policial, transformado paradigmas en la seguridad", 67 mujeres y 33 hombres, Viernes de Cadetes "Duelo y resiliencia, una reconstrucción emocional en tiempos de pandemia", 62 mujeres y 38 hombres.
- ✓ Se realizaron 155 guardias preventivas en Explanada Principal en instrucción de orden cerrado y anti-motín, 77 guardias preventivas en Auditorio por conferencias virtuales y pláticas de mística policial impartidas por el Coordinación General de la UNIPOL.
- ✓ Se realizaron 19 guardias preventivas en las instalaciones de la UPCDMX en apoyo a Jornada de Vacunación antiCOVID-19.





- ✓ Se llevó a cabo una Guardia Preventiva en Auditorio especial durante Ceremonia Solemne del Congreso para la entrega de medallas al Mérito Policial, 8 guardias preventivas en campo de futbol durante la activación física de las generaciones 277 y 279, 1 Guardia preventiva durante visita guiada a las instalaciones de la UPCDMX por niñas y niños del Hospital Infantil de México "Federico Gómez", 2 Guardias preventivas durante aplicación de examen CENEVAL para acreditación del bachillerato, 8 guardias preventivas durante actividades de tala y poda de árboles, en zona exterior e interior de la UPCDMX por parte de personal de la Alcaldía Álvaro Obregón. Implementación de guardia preventiva en Explanada Principal y Campo de futbol por Ceremonia de Graduación Gen. 279, guardia preventiva en Explanada Principal y Campo de futbol por Poli olimpiadas 2021 y guardia preventiva en instalaciones de UPCDMX por visita del personal del Ejército Colombiano.
- ✓ En el presente periodo, se llevaron a cabo los siguientes cursos y talleres: Taller Protocolo en Materia de Violencia de Género, impartido a 6 mujeres y 19 hombres, Semana de la Mujer 2021 "La Seguridad de las Mujeres como clave de Paz", donde participaron 307 mujeres y 252 hombres, Viernes de Cadetes "Mecanismo de Prevención, atención y acceso a la justicia para mujeres y niñas" con 65 mujeres y 35 hombres, Viernes de Cadetes "Igualdad y No Discriminación" con 49 mujeres y 51 hombres, Programa de Fortalecimiento Para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad con 52 mujeres y 117 hombres, Curso de Derechos Humanos y Atención a la Víctima con 77 mujeres y 416 hombres, Curso Básico de Protocolos de la Actuación Policial con 79 mujeres y 175 hombres, Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género con 63 mujeres, Conferencia "Vida libre de violencia para mujeres y niñas", 85 mujeres y 128 hombres, Taller de Educación Sexual y Género, 83 mujeres y 189 hombres, Plática sobre Violencia de Género y Acoso, 116 mujeres y 125 hombres.
- ✓ Desarrollo de diferentes actividades académicas como: (Taller Primer Respondiente, 6 mujeres y 18 hombres, Taller Protocolo en Materia de Violencia de Género, 6 mujeres y 19 hombres, Taller Uso de la Fuerza, 47 mujeres y 157 hombres, Viernes de Cadetes "Práctica Forense Policial", 214 mujeres y 56 hombres, Master Class "Diplomado Especializado en Mando Superior", 215 mujeres y 85 hombres.
- ✓ En materia de Especialización Técnica se realizaron diversos cursos, especializaciones entre ellos el idioma inglés, Nivel 1 y 2
- ✓ Se asignan 3 espacios y la instalación de 3 equipos de cómputo que se suman a las herramientas de trabajo del área de reclutamiento con la finalidad de cubrir las necesidades de la demanda de servicio.
- ✓ 13 recorridos generales para la detección de riesgos dentro de las instalaciones de la UPCDMX.
- ✓ 1 visita del personal de la JUD de Protección Civil de la S.S.C. para la coordinación del 1er. Macro simulacro Nacional de Evacuación de Inmuebles 2021, 1 reunión con brigadistas de la UPCDMX para coordinación del 1er. Macro simulacro Nacional de Evacuación de Inmuebles 2021, 2 participaciones en el 1er. y 2º Simulacro Nacional de Evacuación de Inmuebles 2021.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones complementarias a la formación policial como:



- La Presentación del libro "El Liderazgo Policial: Una herramienta de transformación social";
- Conferencia Magistral "Violencia y Territorio";
- Viernes de Cadetes "Mecanismo de Prevención, atención y acceso a la justicia para mujeres y niñas";
- Programa de Fortalecimiento Para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad;
- Curso Primer Respondiente;
- Curso Taller para el Llenado del Informe Policial Homologado y Técnicas de Redacción;
- Curso de Desarrollo Humano;
- Curso de Actualización de la función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación;
- Curso en Defensa Policial;
- Curso de Derechos Humanos y Atención a la Víctima;
- Curso Taller de Actuación Policial en el Contexto de Manifestaciones y Reuniones;
- Curso de Motopatrullas;
- Curso de Ortografía y Redacción de Documentos Oficiales;
- Conducción de Vehículos Oficiales (para P.A.);
- Curso Básico de Protocolos de la Actuación Policial;
- Igualdad y no discriminación;
- Prácticas actuales y exceptivas de la reinserción social;
- Gestión de riesgo en infraestructuras estratégicas;
- Ausentismo: impacto y consecuencias en la actuación policial en la CDMX;
- Conferencia "Vida libre de violencia para mujeres y niñas";
- Taller de Educación Sexual y Género;
- Plática sobre Violencia de Género y Acoso.

De la totalidad de estas actividades se tuvo la participación de 1,789 mujeres y 3,950 hombres respectivamente.

- ✓ En materia de especialización técnica se desarrollaron cursos, diplomados y actividades académicas de la Universidad beneficiando a más de 516 mujeres y 2,021 hombres.

### **11CD02 Policía Auxiliar**

Proporcionar servicios de protección y vigilancia a las personas físicas, morales, del sector público y privado, a cambio de una contraprestación en numerario, así como, coadyuvar con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en los operativos que ésta disponga, a fin de preservar el orden público mediante un servicio eficiente, cubriendo todas las expectativas y demandas de nuestros usuarios.

*Acciones relevantes:*

- ✓ En el periodo reportado se implementa un programa de profesionalización acorde al Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), asimismo, se imparten actividades académicas de Formación Complementaria.



- ✓ Durante el período de enero a septiembre de 2021, se llevaron a cabo 4 cursos del Programa de Formación Inicial para la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, correspondientes a las generaciones 50, 51, 52 y 53 de las cuales egresaron 475 personas de la Fase de Formación Inicial I, 475 personas de la Fase de Formación Inicial II, 945 personas de la Fase de Formación Inicial III, y 911 personas de la Fase de Formación Inicial IV (de diferentes generaciones). Cabe mencionar que lo anterior representa un total de 2,806 aspirantes a policías.
- ✓ En el período de enero a septiembre de 2021 se realizaron 29 actividades académicas:
  - 11 cursos en línea: Seguridad y Derechos Humanos donde se capacitaron 1,122 policías (418 mujeres y 704 hombres);
  - 9 cursos en línea: Atención a Víctimas con enfoque de derechos humanos, donde se capacitaron a 15, 181 policías (4, 682 mujeres y 10, 499 hombres); y
  - 9 Cursos: Lengua de Señas Mexicana, donde se capacitaron a 220 policías (77 mujeres y 143 hombres).
- ✓ Dichas actividades representan un total de 16, 523 policías capacitados/as, de los/as cuales 5, 177 son mujeres y 11, 346 son hombres.
- ✓ En el período de enero a septiembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
  - 17 cursos en línea: 3 "Curso de inducción para policías de la Ciudad de México: vida libre de violencia para mujeres y niñas";
  - 7 "Género"; 2 "En línea con la igualdad" (en diferentes temas relativos a la diversidad e Igualdad de género);
  - 5 cursos "Ley de Cultura Cívica, Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Correcto Llenado de Boletas de Remisión"; y
  - Una actividad de concientización: Exposición de activismo en conmemoración al Día Internacional de la Mujer "Tendedero Naranja".
- ✓ Cursos, talleres, conferencias, pláticas e infografías y obras de teatro, a efecto de una mayor concientización sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes con un enfoque transversal en materia de perspectiva de género y derechos humanos para Policías Auxiliares de la Ciudad de México.

### **11CD03 Policía Bancaria e Industrial**

La Policía Bancaria e Industrial es una institución policial reconocida por sus estándares de calidad en el ramo de la seguridad, en cumplimiento de las expectativas de sus clientes, comprometidos con la sociedad y en coadyuvancia con el orden público de la ciudad. Por lo cual se enfoca en la implementación de acciones de prevención, disuasión, salvaguarda, protección, custodia y vigilancia de la integridad y derechos humanos de la ciudadanía, mediante la coordinación con las instituciones de seguridad pública.

#### *Acciones relevantes:*

- ✓ Al tercer trimestre del 2021, la Policía Bancaria e Industrial cubrió 1,004 instalaciones de empresas privadas, 26 Dependencias del Gobierno Federal y 47 del Gobierno Local, con 15,668 plazas



contratadas, distribuidas 8,563 en empresas privadas, 6,087 en Gobierno Local y 1,018 en Gobierno Federal, que son la fuente de ingresos para la operatividad de esta Corporación.

- ✓ Esta Corporación realizó operativos de apoyo que ayudaron a que se lograra una reducción significativa de delitos e infracciones a los ordenamientos de justicia cívica, coadyuvando con la responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Gobierno de la Ciudad de México de establecer las condiciones necesarias para garantizar la protección de los habitantes, su integridad física y de su patrimonio, a través de: 47 operativos sujetos a bases de colaboración con el fin de resguardar las instalaciones estratégicas de gobierno y lugares públicos, así como a la población flotante que transita en las mismas, previniendo algún atentado o daño que repercuta en el uso de las mismas con la participación 1,528 elementos operativos.
- ✓ Se otorgaron 07 servicios a Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, con la encomienda de realizar recorridos de vigilancia, registro de visitantes, control vehicular y presencia policial; para lo cual se requirió de 2,735 elementos operativos, con la participación de 2,000 hombres y 735 mujeres; además, con el fin de disminuir el índice delictivo se realizaron 1,035 apoyos a la ciudadanía y 14 a la Policía Metropolitana, con un estado de fuerza de 3,009 elementos.
- ✓ Derivado de los operativos de seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, Centros de Transferencia Modal, y Operativos Estratégicos, así como Alcaldías se atendieron: 145 casos de abuso sexual con 154 detenidos, 50 por acoso sexual con 51 detenidos y 144 de casos de violencia familiar con 149 detenidos y 2 de casos Discriminación con 2 detenidos, remitiendo a los probables responsables ante las autoridades competentes, observando en todo momento los protocolos de actuación y el respecto a los derechos humanos.
- ✓ Con la finalidad de potenciar la profesionalización técnica del personal operativo se realizaron 22 cursos, con 15,703 participantes. Curso básico de formación policial a 579 cadetes.

### **13C001 Secretaría de la Contraloría General**

La Secretaría de la Contraloría General enfoca sus esfuerzos en prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar la mejora gubernamental, innovación, transparencia e integridad en el servicio público, al implementar medidas preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización que genere un cambio de percepción y confianza de la sociedad en el gobierno de la Ciudad de México.

#### *Acciones relevantes:*

- ✓ Durante el periodo reportado se emitieron un total de 24 resoluciones de recursos de inconformidad, en las que se establecen los criterios y directrices respecto del acto impugnado, debidamente fundadas y motivadas; y además, originaron la emisión de 244 documentos (acuerdos, prevenciones, solicitudes de información, notificaciones, comparecencias y oficios).



- ✓ Se emitieron 8 resoluciones sobre declaratoria de impedimento, y se gestionaron 131 documentos (solicitudes de información a los entes públicos, oficios, acuerdos, notificaciones y comparecencias).
- ✓ Se emitieron un total de 73 resoluciones sobre daño patrimonial que originaron la emisión de 325 documentos (acuerdos de habilitación de días, así como oficios para remitir información a los entes públicos y notificación a los particulares).
- ✓ Se recibieron 156 juicios y se realizaron 409 acciones contencioso-laborales que incluyen alegatos, audiencias, medios de impugnación diligencias de requerimientos, incidentes, desahogo de requerimientos, promociones de trámite, informes previos y justificados y oficios de solicitud de información para defensa y representación jurídica de la SCGCDMX.
- ✓ La Dirección General de Responsabilidades Administrativas realizó las siguientes acciones para inhibir las prácticas de corrupción: se captaron 9,646 denuncias ciudadanas de las cuales se iniciaron 364 expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas. Asimismo, se concluyeron 588 expedientes de investigación (dentro de los iniciados en los años 2018, 2019, 2020, 2021), de los cuales fueron 449 Acuerdos de Conclusión y Archivo, 5 Acuerdos de Improcedencia, 99 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, 8 acumulaciones y 3 acuerdos de incompetencia, además de 24 remisiones. También, se proporcionaron 2,734 asesorías ciudadanas de manera presencial y telefónica.
- ✓ Se emitieron 34 Resoluciones en las que se impusieron 48 Sanciones Administrativas en contra de personas servidoras públicas que incumplieron con sus obligaciones y resolución de 33 incidente, asimismo, 10 dictámenes de evolución patrimonial con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, en el que se faculta a esta Secretaría de la Contraloría General a realizar una verificación aleatorio de las declaraciones patrimoniales que obran en el sistema de evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.
- ✓ Se han realizado 1,282 acciones de supervisión y vigilancia en el ejercicio del Gasto Público de la Ciudad de México, de 1,000 acciones programadas para el Ejercicio 2021, representa un 128.2% de avance, a través de la participación activa de la sociedad en la figura de Contralores Ciudadanos, lo que permite el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa.
- ✓ Se efectuaron 68 acciones de revisión, orientadas al análisis y evaluación en tiempo real de los procesos, procedimientos, programas, proyectos, presupuesto u operaciones relacionadas con trámites y servicios otorgados a la ciudadanía por las diferentes Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Alcaldías de la Ciudad de México.
- ✓ Se recibieron 393 denuncias ciudadanas por medios electrónicos, relativas a probables faltas administrativas cometidas por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. Mismas que fueron remitidas a las autoridades competentes.



- ✓ Se efectuaron 22 actividades adicionales, consistentes en apoyo al Plan Emergente de Movilidad en diversos CETRAM de la Ciudad de México.
- ✓ En el período de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2021 a través de los Órganos Internos de Control en Alcaldías, se llevaron a cabo 44 Auditorías.
- ✓ Se efectuó la fiscalización a las adquisiciones y servicios del ejercicio 2019, así como a la erogación de recursos locales y federales inherentes a la ejecución de Obra Pública por contrato y servicios relacionados con las mismas durante los ejercicios 2019, 2020 y los primeros 6 meses de 2021.
- ✓ De todas las actividades antes señaladas, se notificaron los resultados a las Alcaldías.
- ✓ En cuanto al Laboratorio de Revisión de Obras, se atendieron 18 solicitudes de apoyo (Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, Instituto de Vivienda, seguimientos así como la atención a la solicitud de apoyo de los OIC en INVI, las Alcaldías Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Iztacalco, Azcapotzalco) y al Consejo Consultivo de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México), así como 11 acciones de intervención a la obra pública (ampliación Línea 5 Metrobús y ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo y seguimientos); ambas en cumplimiento a las cifras programadas.
- ✓ Al Tercer Trimestre 2021 se dio seguimiento a los 51 contratos de prestación de servicios en la partida 3,311 con despachos externos relacionado con la Cuenta Pública 2020 y otros productos con vigencia del 15 de enero al 31 de diciembre de 2021. Con lo cual, se cumplió con el 100% de la contratación y seguimiento a cinco etapas del calendario de entregas para Entidades de la Administración Pública, más el Poder Ejecutivo y la conclusión de entregables de Alcantarillado con otros ingresos de la Ciudad de México.
- ✓ En la Ejecución y Seguimiento del Programa Anual de Control Interno al Tercer Trimestre 2021 corresponde a 74 acciones de verificación del Control Interno a Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- ✓ En el período de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2021 a través de los Órganos Internos de Control en Alcaldías, se llevaron a cabo 48 revisiones de Control Interno.

### **13PDEA Escuela de Administración Pública**

La Escuela de Administración Pública impulsa mediante la formación y profesionalización de las personas servidoras públicas, la generación de nuevo conocimiento sobre temas, nuevas prácticas y problemas públicos de la Ciudad, que derive en un cambio en el modelo de gestión pública que se distinga por su apego a la legalidad y eficacia, así como por la búsqueda del mayor impacto social posible de sus políticas públicas, por la responsabilidad de sus acciones y por el desarrollo de condiciones para el buen gobierno y la buena administración.

*Acciones relevantes:*



- ✓ En La Escuela de Administración Pública, durante el periodo de enero a septiembre del presente, impartió los siguientes cursos:
  - Curso de Auditoría, Curso Sistemas Nacional y Local Anticorrupción;
  - Curso Honestidad, Ética Pública y Responsabilidades Administrativas;
  - Curso de Innovación Gubernamental;
  - Curso Atención Ciudadana de Calidad en la Ciudad de México;
  - Curso Respeto en la Atención Ciudadana;
  - Curso Información en la Atención Ciudadana;
  - Curso Honestidad en la Atención Ciudadana;
  - Curso de Introducción a la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (curso propedéutico);
  - Curso para Terceros Acreditados Institucionales de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil;
  - Curso de Formación de Responsables Oficiales de Protección Civil Institucionales (CFROPCI, antes CTAI);
  - Curso Introducción a la Constitución Política de la Ciudad de México;
  - Curso Sistemas Nacional y Local Anticorrupción, Diplomado de Inducción a la Gestión Pública del Gobierno de la Ciudad de México;
  - Curso El valor de la inteligencia emocional durante y después de la contingencia; y
  - Curso Manejo del estrés durante y después de la cuarentena.
- ✓ Tras notificar los resultados de la evaluación a la Titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (SGIRPC) y a las personas participantes; se elaboraron y entregaron los certificados que acreditan la competencia "Realizar verificaciones en materia de gestión integral de riesgos y protección civil a inmuebles establecidos", acción con la que concluye el Proceso de Certificación de Verificadores de la SGIRPC.
- ✓ En el marco del proceso para la Certificación de auditores de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM), se continuó la comunicación con la Auditoría para iniciar el trabajo con las personas designadas como expertas en la función que participarían en la revisión y actualización del mapa funcional y los insumos requeridos para realizar la evaluación de competencias. Derivado de cambios en la estructura interna, las personas inicialmente designadas ya no laboran en la institución, por lo cual se retomaron las gestiones para la actualización del convenio de colaboración y la designación de un nuevo grupo de personas expertas que participen en la actualización de documentos necesarios para llevar a cabo el proceso. La realización de esta actividad se había pospuesto para el segundo semestre de 2021, sin embargo, dependerá de los acuerdos y compromisos que se definan con la nueva administración para dar continuidad al convenio o renovar su firma.
- ✓ Se dio continuidad al Proceso de Formación y Certificación de Competencias Profesionales de las personas Titulares de los Órganos Interno de Control, en el periodo que se reporta se llevó a cabo la etapa para la evaluación de las competencias profesionales "CPTOIC-01. Fiscalizar la gestión administrativa de la Administración Pública" y "CPTOIC-02. Aplicar el régimen de responsabilidades administrativas de servidores públicos" a un grupo de 25 personas servidoras públicas Titulares de



Órganos Internos de Control o adscritas a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

- ✓ En el marco del proceso para la certificación de competencias transversales, se definió llevar a cabo un primer proceso de certificación para evaluar la competencia "Atención ciudadana a la ciudadanía conforme a la normatividad aplicable", lo cual implicó la colaboración de personas expertas de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) quienes participaron en la implementación de la metodología de análisis funcional para la definición del Mapa Funcional y el Estándar correspondiente.  
Se trabajó una propuesta de convenio específico para continuar el desarrollo de este proceso y se iniciaron las gestiones administrativas para contar con servicios profesionales que se hagan cargo de la elaboración de insumos para el diseño de instrumentos de evaluación.
- ✓ En el marco del Proceso que se realiza en colaboración con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) se realizaron un total de 12 sesiones de trabajo para la implementación de la metodología de Análisis Funcional con el grupo de personas expertas en la función, lográndose concretar la definición del Mapa Funcional y el Estándar de Competencia que será insumo para la definición de acciones de capacitación y, en otro momento, para la certificación correspondiente.
- ✓ Así mismo, en la realización de Diagnósticos, estudios, manuales, publicaciones y divulgación sobre Problemas Públicos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
  - Diseño y elaboración de cápsulas audiovisuales en animación 2D en las que se presentan contenidos seleccionados de los primeros dos tomos de los "Manuales de divulgación", mediante una estrategia comunicativa que funcione como complemento didácticas;
  - Envío de publicaciones producidas por la Escuela de Administración Pública a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General, Biblioteca "Ing. Jorge L. Tamayo" del Centro de Geo, a los asistentes a la conferencia "El derecho a la buena administración en la Ciudad de México" y a la Secretaría de Medio Ambiente, Autores colaboradores;
  - Diseño general, conceptualización de diseño editorial e identidad gráfica de las investigaciones de la Escuela, así como de la colección "Dosier de investigación, que en conjunto constituyen el proyecto de difusión de estudios en formato digital;
  - Diseño general, conceptualización de diseño editorial e identidad gráfica para el desarrollo de la colección de los Manuales de divulgación para el servicio público;
  - Dos artículos de la serie "Dosier de investigación" en proceso de elaboración, sobre los temas de: atribuciones de las Alcaldías, y el sistema de planeación de la Ciudad de México;
  - Planteamiento y elaboración de contenidos [búsqueda de información en páginas web de dependencias gubernamentales y medios de comunicación masivos; compilación y redacción de información; concertación, realización y transcripción de entrevista (para Gobierno de la ciudad)] con la finalidad de actualizar las secciones del primer número de la revista digital: Gobierno de la ciudad, Ventana abierta a la ciudad, Alcaldías,





Ventana abierta a las Alcaldías, Para tener en cuenta. Revisión al trabajo de formación o maquetación de esas secciones;

- Revisión y corrección de estilo del manual tomo 02 ¿Cómo se integra, responde y dictamina una auditoría en áreas de control y fiscalización?;
- Revisión y corrección de estilo (incluyendo el aparato crítico) de las traducciones de los artículos académicos: \*Los esfuerzos de resiliencia urbana deben considerar las fuerzas políticas y sociales,\*Propuesta de un plan piloto de resiliencia para la zona metropolitana de la Ciudad de México donde convergen diferentes riesgos extremos; \*Gestión de las brechas en la gobernanza del agua y en la planeación del uso del suelo en una megaciudad: El ejemplo del riesgo \*hidrológico en la Ciudad de México.

- ✓ Además, se realizó la revisión y la emisión de observaciones y recomendaciones para la reelaboración del texto "Inundaciones en la Ciudad de México. Causas, efectos y propuestas de solución". Todo lo anterior para la compilación que se realiza en colaboración con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.
- ✓ Realización de una Conferencia Magistral "El derecho a la buena administración en la Ciudad de México".

### **13PDVA Instituto de Verificación Administrativa**

El Instituto reafirma su compromiso con brindar certeza jurídica a los ciudadanos y combate a la corrupción en el ámbito de sus atribuciones, para generar una mejor calidad de vida a los habitantes de la Ciudad de México mediante la verificación del cumplimiento de la normatividad, tendiente a que el desarrollo económico de la Ciudad se otorgue en estricto apego a la normativa establecida.

*Acciones relevantes:*

- ✓ El Instituto de Verificación Administrativa, lleva a cabo la ejecución de órdenes de visita de verificación en materia de transporte: ejecutadas: 984, programadas: 3,955.
- ✓ Se llevaron a cabo diligencias relativas a la notificación (cedulas, citatorios, instructivos, estrados): ejecutadas: 4,217, programadas: 7,880.
- ✓ Se llevan también Acciones Preventivas realizadas por el Personal Especializado en Funciones de Verificación, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, para proporcionar seguridad y certeza jurídica a los ciudadanos.
- ✓ En el mes de septiembre del presente año, en cumplimiento a lo dispuesto por el Congreso de la Ciudad de México, se realizaron acciones de sensibilización a los propietarios y/o encargados de los establecimientos que proporcionan el servicio de sanitario público incidiendo en 268 establecimientos, con el objetivo de difundir la Ley del Derecho al Acceso Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México.
- ✓ Acciones de información y sensibilización de acciones para prevención de la propagación del virus covid-19 en el transporte: ejecutadas 218,547, programadas 48,680.



- ✓ El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México realiza acciones preventivas y no sancionadoras en establecimientos de servicios de alojamiento y hospedaje, Impacto Vecinal/Zonal y establecimientos de bajo impacto, dichas acciones fueron superadas a la meta programada como a continuación se desglosa:
  - En materia de Turismo–Servicios de hospedaje se ejecutaron para los meses de enero a septiembre 385 acciones, derivado de la ubicación de los establecimientos referidos, toda vez que, en las rutas programadas, se encontraron en las inmediaciones los establecimientos no programados mismos que fueron sensibilizados;
  - En cuanto a acciones preventivas en los establecimientos de Impacto Zonal/Vecinal se efectuaron 373 acciones, al encontrarse establecimientos contiguos a las rutas programadas y a la reactivación de este sector;
  - En relación a los establecimientos de Bajo Impacto se ejecutaron 994 acciones, con el objeto de dar cumplimiento a los avisos publicados por la Jefatura de Gobierno y orientar a los propietarios y/o encargados en el cumplimiento normativo al efectuarse en colonias populares el número de establecimientos sensibilizados fue mayor al programado.
- ✓ Se llevó a cabo la revisión física y documental de 702 vehículos de transporte de carga y pasajeros, público y privado especializado con chofer.

### **15C006 Tesorería**

La Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Tesorería, es la encargada de someter a la consideración superior las bases a las que habrá de sujetarse la política fiscal de la Hacienda Pública de la Ciudad de México, acorde con el Programa de Gobierno de la Ciudad de México.

*Acciones relevantes:*

- ✓ En el periodo enero junio 2021 atendiendo la política social y progresista que caracteriza al gobiernode la ciudad de México y en apoyo a la economía de las familias otorgó un subsidio al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos por un monto preliminar de \$2, 147, 722,736.11.
- ✓ Se continuó apoyando la economía de las familias, y se otorgó un subsidio al impuesto predial, sobre espectáculos público, así como por el pago de los derechos por el suministro de agua a favor de aquellos usuarios con toma de uso no domestico clasificados como mercados públicos, concentraciones, micro y/o pequeñas empresas que se indican por un monto preliminar de \$839,383,533.37.

### **25C001 Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

Uno de los principales objetivos que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha planteado es coordinar la función jurídica de la Administración Pública de la Ciudad, con excepción de la materia fiscal, asesorar jurídicamente al titular de la Jefatura de Gobierno, elaborar y revisar en su caso los proyectos de iniciativa de leyes y decretos que la persona titular de la Jefatura de Gobierno presente al congreso, así como la prestación de servicios relacionados con el Registro Civil, entre otros.



Acciones relevantes:

- ✓ En el periodo de enero a septiembre se llevó a cabo la emisión de Actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción, así como los demás servicios que otorga la Dirección General del Registro Civil. Cabe mencionar que se realizaron acciones tendientes al mejoramiento de las instalaciones y de los stands en donde se brindan los servicios, llevándose una gradual reapertura de los servicios, logrando en el periodo 2,624,294 trámites, entre ellos, 46,358 trámites o servicios de regularización territorial en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, beneficiando a un aproximado de 23,870 mujeres y 18,610 hombres.
- ✓ Se lleva a cabo el Programa de Regularización Territorial, Levantamiento Topográfico, Sentencias inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Programa de Regularización Territorial, Escrituras Entregadas de Jornada Notarial, Decretos Expropiatorios, Diagnóstico para Constituir el Régimen de Propiedad en Condominio, Escrituras de testamento entregados, 51 Integración de Expedientes de Sucesión, Expedición de Copias Certificadas de Título de Propiedad.

### **26C001 Secretaría de Salud**

El principal objetivo de la Secretaría de Salud es hacer realidad el derecho a la protección de la salud de los residentes de la Ciudad de México, otorgando servicios médicos organizados en una red de atención médica ambulatoria y hospitalaria, avanzando en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integralidad en la atención de la salud, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar este derecho a partir del fortalecimiento de los servicios públicos y su financiamiento solidario.

Acciones relevantes:

- ✓ Durante el período enero-septiembre 2021 las actividades de promoción de la salud que se realizaron fueron: 571 campañas de salud, 22,053 atenciones de consejería en salud, 77,156 atenciones de estudio social, 23,006 acciones de organización de grupos informales de promoción a la salud, 12,628 acciones de organización de grupos informales en urgencias y áreas críticas, y 335,902 orientaciones médico-sociales en las Unidades de Atención de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Además, se realizaron 24,185 atenciones de promoción de la salud a través de Salud en tu casa.
- ✓ Se aplicaron los siguientes biológicos: 20 dosis de anti-influenza, 8,119 dosis de BCG, 10,226 dosis de hepatitis B y 0 dosis de Td, en las Unidades Hospitalarias de la Red de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- ✓ Se realizaron 4,686 detecciones oportunas de enfermedades en las Unidades Hospitalarias de la Red de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y una acción de apoyo a médicos residentes de la primera línea en atención a la pandemia por el virus SARS-CoV2.
- ✓ Derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 y con el propósito de diagnosticar a los pacientes de manera oportuna, durante el período enero-septiembre se realizaron en las Unidades Hospitalarias de la Red de la Secretaría de Salud, 118,843 pruebas rápidas de antígeno SARS-CoV-2 y



24,489 pruebas PCR SARS-CoV-2. Esta actividad no forma parte de la programación inicial del programa presupuestario, sin embargo, dada la importancia de las acciones realizadas como parte de la estrategia para disminuir la propagación del COVID-19, se da a conocer esta información.

- ✓ Se realizaron 10,157 atenciones de tamiz auditivo neonatal, en las Unidades Hospitalarias de la Red de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- ✓ Se realizaron 211 cursos de educación continua presenciales y virtuales donde se obtuvo la participación de 7,824 trabajadores de la salud y de áreas administrativas que se actualizaron y capacitaron mediante cursos de educación continua en temas diversos como: vacunación, actualización de COVID-19, cáncer, enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, expediente clínico, interculturalidad, valores, entre otros. Cabe señalar que derivado de que varios de los cursos se realizaron de forma virtual, la asistencia de los participantes fue mayor a la esperada. De igual forma se otorgaron 2,964 sesiones académicas con la participación de 86,791 personas en formación (residentes, estudiantes, internos, etc.) que se actualizaron y capacitaron mediante sesiones académicas en temas relacionados con las especialidades de acuerdo con su formación académica.
- ✓ Se proporcionaron 285,659 atenciones médicas de urgencias en los hospitales de la Red de la Secretaría de Salud, de las cuales 47,076 atenciones correspondieron a pacientes con COVID-19. Además, se otorgaron 4,773 atenciones de urgencias médicas prehospitalarias primarias y 31 atenciones de primer contacto (vehículos ligeros de primera respuesta-motocicletas).
- ✓ Se realizaron 2,439 mantenimientos a equipo médico, atendiendo en todos los casos equipos de soporte de vida, necesarios para la atención a la población beneficiaria.
- ✓ Se llevaron a cabo 504 mantenimientos a los inmuebles que conforman la red hospitalaria de esta Secretaría. Dentro de las acciones que se llevan a cabo, es la intervención en áreas críticas como son limpieza de azoteas, y limpieza en general, desazolve y fugas de agua en los inmuebles en general y área de servicios al público (baños), reparación o reemplazo de aquellos elementos de la infraestructura física del servicio que lo requieran, para evitar potenciales fallas o problemas, mantenimiento a escaleras y ascensores, puertas y ventanas, techos. etc., el mantenimiento, va encaminado a conservar y prolongar la vida útil de las unidades médicas con un enfoque de calidad en la atención de la salud.
- ✓ Se realizaron 2,057 atenciones de interrupción legal del embarazo en las Unidades Hospitalarias de la Red de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- ✓ Se realizaron 55 atenciones médicas para la prevención, control y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, VIH sida en las Unidades Hospitalarias de la Red de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- ✓ Se realizaron 1,584 atenciones de consulta de planificación familiar en las Unidades Hospitalarias de la Red de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.



- ✓ Se realizaron 30,996 detecciones intencionadas de violencia de género en contra las mujeres, en los Hospitales de la Red y Centros de Salud de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.
- ✓ Se realizaron 11,467 atenciones de psicología individual y grupal a víctimas de violencia de género, en los Hospitales de la Red y Centros de Salud de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.
- ✓ Se capacitó a 2,990 trabajadores de la salud, en materia de la NOM-046, Derechos Humanos, y no discriminación.
- ✓ Se otorgaron 53,352 consultas médicas generales en las Unidades Médicas, de las cuales: 44,906 se otorgaron en Reclusorios y 8,446 en Comunidades para Adolescentes; además se brindaron 2,630 atenciones de urgencias y se realizaron 73 egresos hospitalarios.
- ✓ Se otorgaron 8,905 consultas odontológicas en las Unidades Médicas, de las cuales: 7,889 se otorgaron en Reclusorios y 1,016 en Comunidades para Adolescentes.
- ✓ Se realizaron 3,172 certificaciones toxicológicas en los consultorios medicolegales de las coordinaciones territoriales de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México; y se elaboraron 29 dictámenes medicolegales.
- ✓ Se realizaron 179 tratamientos de lesiones precursoras de cáncer, en las Unidades Hospitalarias de la Red de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

## 26PDSP Servicios de Salud Pública

Uno de los principales objetivos que los Servicios de Salud Pública se ha planteado es hacer realidad el derecho de la protección a la salud y avanzar en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integración en la prestación de servicios de primer nivel de atención, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar ese derecho a partir del fortalecimiento de la infraestructura, la calidad, oportunidad y accesibilidad a los servicios a través de acciones sistemáticas de prevención y promoción de la salud, atención médica y vigilancia epidemiológica, con el propósito de contribuir a construir un sistema de salud universal, equitativo, preventivo, eficiente, eficaz y oportuno para la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

- ✓ Durante este periodo de enero-septiembre de 2021 se han aplicado 11.7 millones de vacunas contra COVID-19; 6 millones 815 mil 644, adultos mayores han recibido una dosis en la CDMX lo que representa el 95% de los 7.1 millones de personas mayores de 18 años; 5 millones 203 mil 251 adultos tienen el esquema completo de vacunación que representan el 73 %. Se estima que, al cierre del ejercicio se cubra la totalidad de los adultos con el esquema completo de la 2º dosis.
- ✓ Se logró la aplicación de 1,334,290 dosis de vacunas de esquema básico, asimismo se mantiene la erradicación de la poliomielitis causada por el polio virus silvestre, con el 0% de casos; se mantiene la eliminación de la difteria con el 0% de casos; se mantiene la eliminación del tétanos neonatal con el 0% de casos. No se presentó ningún caso de tétanos en adulto, se mantiene la eliminación de casos



de sarampión autóctonos, la importación de sarampión, la rubeola y rubeola congénita, así como las infecciones graves causadas por Haemophilus Influenza e tipo b, se mantienen en la fase de eliminación.

- ✓ En los Centros de Salud, en los Kioskos y Macrokioskos, en la Central de Abastos, en los Hospitales de la Red y en los Centros de Readaptación Social, se han tomado un total de 2,530,589 muestras para la detección de COVID-19.
- ✓ Se generaron estrategias de trabajo, es por ello que, el Programa "Salud en tu Casa" conformó 123 brigadas distribuidas en las 16 Jurisdicciones Sanitarias de la Ciudad de México, las cuales, han desempeñado actividades de detección de casos, como la toma de muestras en domicilio, apoyo en filtros sanitarios, capacitación a la población sobre medidas preventivas y seguimiento a pacientes y contactos cercanos, sospechosos o positivos a SARS-COV 2 y vacunación contra dicho virus.
- ✓ Se implementó la entrega de kits de medicamentos a todos los pacientes positivos, dicho kit incluye: ivermectina y paracetamol. Durante el tercer trimestre de 2021, se han otorgado en Centros de Salud, Kioskos y Macrokioskos 220,820 tratamientos.
- ✓ En las Unidades Médicas del Primer Nivel de Atención, se proporcionaron consultas y atenciones de planificación familiar, salud sexual y reproductiva para adolescentes en los Servicios Amigables. Asimismo, como parte de la atención médica a las personas con ITS/VIH se otorgaron atenciones y se repartieron preservativos masculinos ITS. Se brindó atención a mujeres y hombres en edad reproductiva, incluyendo a grupos vulnerables como las y los adolescentes, brindándoles orientación - asesoría para el uso de métodos anticonceptivos y ofreciéndoles una amplia gama de estos de manera gratuita. Se incentivó la paternidad activa y elegida, así como la responsabilidad del hombre en la planificación familiar y la anticoncepción.
- ✓ Se han aplicado gratuitamente 407,011 dosis de vacuna antirrábica a perros y gatos con propietario en las Unidades de Salud y en los dos Centros de Atención Canina dependientes de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.
- ✓ Se han realizado gratuitamente 35,458 cirugías de esterilización a perros y gatos con propietario a través de las Unidades Móviles de Esterilización Canina y Felina (remolques) en las Jurisdicciones Sanitarias, así como, en los quirófanos fijos ubicados en anexos de las Unidades de Salud y en los Centros de Atención Canina dependientes de estos Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

## **26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones**

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones tiene como objetivo el reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y de programas sociales a través del diseño de proyectos de investigación, prevención, tratamiento rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores públicos, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.



Acciones relevantes:

- ✓ Derivado de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y como resultado de la suspensión de términos y plazos para los procedimientos administrativos en la Ciudad de México, personal de la Dirección de Verificación y Cumplimiento Normativo de Centros de Atención de Adicciones, implementó un sistema de monitoreo a distancia en el que se realizaron 62 visitas habilitando días y horas inhábiles por tratarse de casos de urgencia. Además, el 13 de septiembre de 2021, concluyó la suspensión de términos y plazos para los procedimientos administrativos, lo que permitió reanudar visitas físicas a los Centros de Atención de Adicciones. De manera previa a la reanudación de visitas físicas, en los meses de julio y agosto de 2021
- ✓ Se realizaron 151 monitores a distancia a los Centros de Atención de Adicciones, para mantener su funcionamiento en las mejores condiciones posibles, así como para continuar con el cumplimiento de las metas establecidas. Cabe mencionar que las visitas para el registro, verificación y/o revalidación de los Centros de Atención, conserva actualizado el padrón de dichos centros tal y como se encuentra publicado en la página del Instituto.
- ✓ Durante el período enero-septiembre de 2021, la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones atendió a un total de 9,076 personas, de las cuales 4,636 fueron mujeres y 4,440 hombres.
- ✓ Se llevaron a cabo 172 tamizajes e igual número de entrevistas; así, se canalizó a 173 personas a tratamiento. En lo que se refiere a tamizajes de tabaco se realizaron 9 en el periodo que se informa; acciones de referencia vinculadas a consumidores de tabaco, nicotina y productos emergentes se canalizó a 6 personas. Y se dio 20 sesiones de Consejería Breve.
- ✓ Respecto a la meta de mujeres canalizadas a tratamiento vinculadas a alguna situación de vulnerabilidad, se atendió a 12; respecto a las personas en conflicto con la ley se canalizó 26 personas.
- ✓ En cuanto a la orientación telefónica que se otorga desde la DPAIC, en el periodo que se informa se atendieron 353 llamadas telefónicas; de los seguimientos comprometidos se efectuaron 172.
- ✓ En la meta relacionada con las sanciones administrativas que nos envía la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, en este periodo se recibieron 28 cédulas de canalización, se realizaron 4 talleres y 15 personas recibieron el taller de sensibilización sobre consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Se llevaron a cabo 25 asesorías técnicas para la promoción de la acreditación de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco. Así también se otorgaron 30 asesorías técnicas para la elaboración de Programas de protección contra la exposición al humo de tabaco. Asimismo, en este periodo se realizaron 2 acciones de promoción para la firma de convenios en materia de atención en clínicas de tabaco.
- ✓ Se efectuaron 9 actividades de actualización a Comités responsables de la implementación de Programas de protección contra la exposición al humo de tabaco. Y se realizaron 148 entrevistas a personas de instituciones que obtuvieron su reconocimiento como espacio 100% libre de humo en el año 2019.



## 26CD01 Agencia de Protección Sanitaria

La Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México es responsable de proteger a la población contra riesgos sanitarios, a través de actividades de vigilancia y fomento sanitarios que favorezcan el mejoramiento de las condiciones sanitarias de los bienes, productos, insumos y servicios que la población usa y consume.

Acciones relevantes:

- ✓ Se llevaron a cabo 5,659 acciones de las cuales 1,390 corresponden a visitas de verificación sanitaria de buenas prácticas de higiene (144 Agua y Hielo, 822 Alimentos Preparados, 3 Centros de Control Canino, 234 Productos de la Pesca, 102 Productos Cárnicos, 29 Productos Lácteos, 56 Tiendas de Autoservicio) de estos en 5 de ellas se realizó toma de muestra de producto; y 4,269 relacionados con temas de COVID-19; 2,055 verificaciones sanitarias, 8 opiniones positivas a servicios funerarios.
- ✓ La Coordinación de Evaluación Técnico Normativa realizó la calificación y resolución de 4,853 procedimientos administrativos, que derivan de las actas de verificación que son turnadas a la Coordinación de Evaluación Técnico Normativa.
- ✓ Los productos, servicios y actividades materia de las actas de verificación que fueron calificadas y resueltas por esta coordinación se hicieron consistir en las siguientes actas: Preparación de Alimentos y bebidas (Cocinas Económicas, Restaurantes, Bares y Discotecas) con un total de 1,867 (38.5%); abarrotes (materia prima en general, cremerías, tiendas de autoservicio) 642 (13.2%); farmacias 511 (10.5%); laboratorio de análisis clínicos 238 (4.9%); panaderías y pastelerías (4.2%) establecimiento de ventas de artículos varios (3.3%); consultorios médicos 122 (2.5); establecimientos de venta en giro de carnicerías, tocinerías, pollerías, mariscos y pescados 71 (2.3%); Hospitales y centros de Salud 111 (2.3%); agua potable, purificadoras y hielo 109 (2.2%); establecimientos de medicina estética, embellecimiento físico del cuerpo humano 93 (1.9%); ambulancias 65(1.3%); Servicios dentales 61 (1.3%); cementerios crematorios y funerarias 61 (1.3%); tortillerías y molinos 53 (1.1%) así mismo, se registraron de forma consecutiva 20 rubros más con representación por giro mercantil menor al 1%, que en conjunto representan 7.0% (344 resoluciones), dentro de las cuales se consideran: Ópticas, servicios de podología, oficinas, centro de vacunación COVID, veterinarias, hoteles, casas hogar y albergues para adultos mayores (Servicios de asistencia social públicos o privados), planteles educativos (cafeterías, comedores y cooperativas), instituciones financieras, venta de frutas y verduras, establecimientos relacionados con el manejo de agua de contacto de uso recreativo, y rehabilitación, humo de tabaco y protección a la salud de los no fumadores, cines, teatros, centros de reunión, alimentos y bebidas en vía pública, establecimientos donde se realizan tatuajes, establecimientos especializados en atención de adicciones, mercados y concentraciones; productos de limpieza; centros de atención y cuidado infantil, mensajería, almacenes sanitarios de uso público y venta de alcohol a menores.
- ✓ Se efectuó la evaluación de 5 actas de toma de muestra. Se valoraron 4,055 escritos de prueba que fueron presentados por personas físicas o morales cuyas instalaciones o establecimientos son sujetos





a control sanitario, lo anterior en el ejercicio de su garantía de audiencia. Así mismo se brindó atención y asesoría a un total de 5,069 personas físicas o morales.

- ✓ De los 4,853 procedimientos administrativos en 2,850 se impuso una sanción administrativa, mientras que 1,997 se exhortó a los establecimientos visitados a continuar con el cumplimiento de las medidas sanitarias. Se procedió a la notificación de 1,761 resoluciones y 185 acuerdos de cumplimiento.
- ✓ Se llevaron a cabo 36 destrucciones de productos nocivos para la salud.
- ✓ Se realizaron 5,094 inhumaciones o cremaciones, 30,593 traslado de cadáveres, 950 traslado de restos áridos, 4,856 internación de cadáveres, 3,374 permiso sanitario para embalsamamiento de cadáveres; Se han llevado a cabo 3,344 trámites de Aviso de Funcionamiento de los cuales 2,902 son de apertura, 326 de modificación de datos y 116 de baja de establecimientos.
- ✓ Se llevaron a cabo reconocimientos sanitarios; de un total de 1,324: de las cuales son 650 visitas por emergencias, 436 visitas por operativos, 3 visitas de diagnóstico sanitario para el reinicio de actividades de los establecimientos mercantiles y 235 visitas para la atención de denuncias. Total de capacitaciones son 15 : con un impacto de 26,020 personas capacitadas de las cuales son: 11,669 son por saneamiento básico, 10,040 de Buenas Prácticas de Higiene en alimentos, 151 de Buenas Prácticas de Higiene en productos de la pesca, 130 de Buenas Prácticas de Higiene para el proceso de agua y hielo, 384 de Capacitación para la Protección a la Salud de los No Fumadores, 215 de Medidas Sanitarias en Asilos y Albergues, 84 de Medidas Sanitarias en el Servicio de Transporte, 90 Llenado de formatos del programa de agua de calidad bacteriológica, 831 de Lineamientos para MIPYMES, 34 Medidas Sanitarias en Guarderías, 307 Medidas de Seguridad Sanitaria para Prevenir los contagios por el VIRUS SARS-COV2, 77 Emergencia, 1,865 de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia y 143 otros. De emergencias sanitarias; Total de atenciones 2,087: 36 depósito de agua clorado, 1,472 pláticas de manejo higiénico de alimentos, 330 pláticas de saneamiento básico, 106 determinaciones de cloro y 143 protocolos revisados y respuestas a solicitudes de opinión para la reapertura de establecimientos en el contexto de la nueva normalidad; Asimismo, se han realizado 26,474 determinaciones de cloro en la red pública de abastecimiento de agua potable de las 16 Alcaldías.
- ✓ Total de difusiones 1,319 de las cuales son 94 alertas sanitarias, 827 comunicados informativos, 5 materiales de capacitación, 246 boletines informativos, 147 materiales de difusión diseñados los cuales 51 son de vigilancia regular y 96 de COVID.

### **31C000 Secretaría de Cultura**

Esta Secretaría es la encargada de desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y que, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.

Acciones relevantes:



- ✓ Durante el periodo, se han realizado 6 eventos de manera virtual, tales como el día del niño, la noche de primavera, el día de las madres y el festival tiempo de mujeres. También, se ha realizado la Maqueta Monumental, Huey Teocali con su espectáculo de Memoria Luminosa, así como diversas funciones del Auto cinema Mixhuca.
- ✓ Se ha creado un consejo curatorial compuesto por distintos especialistas para la selección de participantes en los eventos. Los mismos, han dictaminado y seleccionado a los artistas que participan en los eventos culturales de la capital.
- ✓ A la fecha se han realizado 5 trabajos de mantenimiento en diversos recintos de la Secretaría de Cultura: tales como el Faro Cosmos, el Centro Cultural Olli Yolliztli y el Museo Yancuic de Iztapalapa.
- ✓ Se continúa con la planeación de los recitales de música de cámara de manera virtual.
- ✓ Se han realizado 12 conciertos y recitales de manera virtual.
- ✓ Se han realizado 16 conferencias magistrales de manera virtual.
- ✓ Se ha realizado 7 clases magistrales de manera virtual.
- ✓ Se han realizado campañas de divulgación para los eventos virtuales de la OFCM, principalmente en redes sociales.
- ✓ Se han realizado 22 charlas virtuales para la divulgación del patrimonio.
- ✓ Se participó con derecho a voz en el proceso de selección de la Convocatoria del Circuito Nacional de Artes Escénicas en Espacios Independientes del Centro Cultural Helénico.
- ✓ Se han realizado más de 236 funciones de artes escénicas con público.
- ✓ Se han realizado 25 presentaciones artísticas para los alumnos del CCOY de manera virtual, 8 cursos para alumnos y maestros del CCOY; en total se ha atendido un total de una población de más de 2500 alumnos matriculados.
- ✓ Se continúa con la conformación de las bases legales para la Universidad de las Culturas.
- ✓ Se han realizado 7 capacitaciones en materia de igualdad de género. Actividades de apoyo a la incorporación de la perspectiva de género en la Secretaría de Cultura en temas para el seguimiento a la igualdad laboral; cultura del cuidado y de la paternidad responsable; participación en los procesos formativos y revisión de los servicios para las mujeres trabajadoras, y en las Escuelas de Educación de Artística se llevaron a cabo pláticas de niñas artistas con reconocida trayectoria musical y Mujeres en el Mariachi con integrantes de la Escuela de Mariachi Ollin Yolliztli en Garibaldi.
- ✓ Se realizaron 9 acciones de promoción y defensa de los Derechos Culturales en habitantes y visitantes de la Ciudad de México.



- ✓ Se llevó el seguimiento y ejecución de 9,625 actividades culturales frente a público, además de la publicación de 1,305 productos visuales, audiovisuales y transmisiones en vivo en las distintas plataformas digitales del Programa presupuestario "Promotores Culturales Ciudad de México).
- ✓ Se solicitaron 1654 apoyos económicos, para los beneficiarios facilitadores de servicios.
- ✓ Se han realizado más de 37 reuniones para la vinculación interinstitucional entre embajadas, asociaciones civiles y/u otras dependencias de gobierno.
- ✓ Se realizaron 19 capacitaciones de concientización de los derechos de los niños y niñas de la Ciudad de México. Los temas abordados fueron los Derechos Humanos y el valor de la amistad; la prevención de la discriminación; Derechos Culturales; el cuidado del medio ambiente; cultura regional y comunitaria; herramientas para la comunicación; fomento a la lectura; conocimiento de personajes históricos; desarrollo de habilidades; enseñanza de lenguas originarias; prevención para la trata de personas; lenguaje corporal; activación física; robótica; laboratorio audiovisual; formación para padres y madres; filosofía; elaboración de juguetes; artes plásticas y museografía; animación de stop motion; publicaciones como El Periodiquillo y fanzines; elaboración de títeres; cultura gastronómica; tradiciones orales con leyendas, adivinanzas, dichos y refranes; modelado en plastilina; creación literaria; cronistas y patrimonio cultural; entre otras. Las actividades se llevan a cabo en plataformas electrónicas y redes digitales de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, además de recintos culturales como teatros, museos, salas de concierto, centros culturales, fábricas de artes y oficios, escuelas de educación artística y espacios al aire libre.

### **31PFME Fideicomiso Museo del Estanquillo**

Este Fideicomiso tiene el objetivo de promover la Cultura en la población de la Ciudad de México a través de la ejecución de actividades de difusión y conocimiento entre los diferentes públicos de las obras y colecciones que se exhiben en el Museo, con la finalidad de brindar conocimiento de calidad a la población de la Ciudad.

Acciones relevantes:

- ✓ De enero a septiembre del presente año se realizó un recorrido teatralizado, 2 presentaciones de libros, 2 conciertos y 4 visitas guiadas a la exposición "Gilberto Martínez Solares".
- ✓ Se presentó una conferencia alusiva a la exposición "Gilberto Martínez Solares 70 años de creación" vía web.
- ✓ Se realizó una exposición temporal en la sala 3 del Museo del Estanquillo, así como una inauguración en una sede externa.
- ✓ También, se llevaron a cabo cuatro visitas guiadas a personas con alguna discapacidad.



- ✓ Se continuó con la publicación de ocho promocionales vía web con contenidos para personas con discapacidad visual, así como dos charlas tituladas, "Hablemos sobre discapacidad", y una miniserie con interpretación de lengua de señas mexicana.

### **31PFPC Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano**

El Fideicomiso PROCINE tiene como finalidad promover, fomentar, promocionar y desarrollar las actividades cinematográficas en la Ciudad de México a través de estrategias formativas en el ámbito cultural local; brindar apoyos, a través de los programas institucionales a realizadores audiovisuales específicos, para fomentar la generación de nuevas producciones que estimulen la riqueza de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

- ✓ Se dio continuidad a la mejora de un proceso de difusión en redes sociales y a través del portal del fideicomiso PROCINECDMX para la divulgación de forma oportuna de las diversas convocatorias que publica anualmente el fideicomiso. Actualmente este proceso se encuentra en la etapa de pruebas.
- ✓ Se elaboró y publicó en la página web del Fideicomiso PROCINECDMX, la convocatoria titulada: "Apoyo para la producción y realización de cortometrajes, con el tema derechos humanos en época de pandemia" para capacitar a 14 funcionarios del Fideicomiso. Actualmente la convocatoria fue cerrada y se está a la espera del veredicto del jurado del PROCINECDMX para elegir a los cortometrajes ganadores.

### **31PFMA Fideicomiso Museo de Arte Popular**

El Fideicomiso Museo de Arte Popular tiene como propósito contribuir a la preservación y difusión del arte popular mexicano entre los habitantes de la Ciudad de México y del país, realizando actividades culturales tales como: Exposiciones permanentes, temporales e itinerantes; actividades especiales para atender a personas con discapacidad y población vulnerable, así como realizar actividades extramuros, entre las que destacan el Desfile anual de los Alebrijes Monumentales por las principales avenidas de la Ciudad de México y los paseos o presentaciones de Alebrijes Iluminados.

Acciones relevantes:

- ✓ Durante el periodo a reportar se realizaron 177 visitas guiadas, proyecciones, conferencias y exposiciones llevadas a cabo por el Museo.
- ✓ Se desarrollaron un total de 121 visitas virtuales con talleres " el MAP en tu escuela" y cursos para sensibilizar sobre los derechos de la niñez y la adolescencia.

### **33C001 Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo**

La Secretaría busca contribuir a generar mejores condiciones para que los habitantes de la Ciudad de México accedan a oportunidades de trabajo dignas y de calidad, sin distinción de sexo, edad, discapacidad, preferencia sexual, condición de salud o cualquier otra. Para la mediación para la creación de empleos



dignos que aporten ingresos suficientes, a través de programas sociales de fomento al empleo y actividades institucionales de protección de los derechos humanos laborales en la Ciudad de México y la normatividad.

Acciones relevantes:

- ✓ Al tercer trimestre de 2021, en el subprograma de capacitación para el trabajo (SCAPAT), se llevaron a cabo 76 cursos para capacitar 830 personas (282 hombres y 548 mujeres). En este periodo se operaron dos modalidades: Capacitación para la Empleabilidad en Empresa (CCE) y vales de capacitación virtual (vcv). Mediante 42 cursos de capacitación para la Empleabilidad en Empresa (CCE), se beneficiaron a 103 personas (54 hombres y 49 mujeres), en especialidades como empleado de piso, atención a clientes, auxiliar administrativo, cocinero, barista, etc. En la modalidad vales de capacitación virtual, se llevaron a cabo 34 cursos a través de los que se capacitaron a 727 personas (228 hombres y 499 mujeres), en especialidades como computación básica y paquetería office, mantenimiento de redes, herramientas tecnológicas en contabilidad, administración de recursos humanos, soporte técnico, entre otras.
- ✓ Al periodo que se reporta, en el Subprograma de Fomento al Autoempleo (SFA) se aprobaron 131 Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (IOCP), con las que se generarán 337 autoempleos para 151 hombres y 186 mujeres. Con el equipamiento de estas IOCP se están apoyando giros mercantiles como el diseño y productos de objetos 3d, elaboración de pan, elaboración de embutidos de pollo, confección de prendas de vestir, elaboración de productos para el cuidado personal, salones de belleza, entre otros. Aunado a estos resultados, al tercer trimestre del presente año, se ha prestado el servicio de atención personalizada y asesoría a personas solicitantes para acceder a los apoyos de este subprograma en la unidad central y autogenerar su empleo.
- ✓ De enero a septiembre mediante el subprograma de Compensación a la Ocupación Temporal y Movilidad Laboral (SCOTML) se brindó ocupación temporal a 4,599 personas (1,743 hombres y 2,856 mujeres), en la modalidad de compensación a la ocupación temporal (COT), en puestos como: administrativos operativos, desarrolladores de proyectos, promotores de la salud, diseñador mecánico profesionalista, administrador de redes sociales, educador ambiental, abogados, entre otras. Para movilidad laboral en el periodo de referencia se beneficiaron mediante 5 acciones a 52 personas (25 hombres y 27 mujeres) que realizaron sus actividades en el estado de Yucatán.
- ✓ Con relación al programa Seguro de Desempleo se aprobaron 12,973 solicitadas de las cuales 52.12% corresponden a mujeres y 47.88% hombres, ejerciéndose \$134, 278,697.20 pesos para cubrir 47,809 apoyos. Entre la población aprobada se incluye a 11 mujeres despedidas por embarazo, 598 personas del mercado público artesanal mexicano, 147 personas de Concentradora Quetzalcóatl, 126 personas del mercado público José María Pino Suárez, 253 personas del mercado público La Moderna, 42 personas del mercado público Merced Mixcalco, 2 personas del mercado público Pequeño Comercio, 78 personas del mercado público Plaza Mexicana del Sur, 58 personas del mercado público plaza Tláhuac, 70 personas del mercado público San Juan Ixtayopan, 19 personas del mercado público Santa Catarina, 92 personas del mercado público Santa Cecilia, 98 personas del mercado



público Tepito ropa y telas (Granaditas); 6 personas afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017; 1127 agricultores afectados por algún siniestro natural; 11 huéspedes de otra nacionalidad; 2,926 indígenas; 1 periodista y defensor de D.H.; 245 personas pre y liberadas; 8 personas refugiadas y 15 personas víctimas del delito violento y víctimas de violencia.

- ✓ Se realizó la vinculación laboral de manera electrónica 5,104 personas canalizadas a bolsa de trabajo, a través del registro en el Portal de Empleo, de conformidad con la publicación de los avisos modificatorios en los que se exenta a las personas beneficiarias del programa a realizar la "Búsqueda activa del empleo" y de la Capacitación, debido a las restricciones impuestas por las medidas sanitarias derivadas del COVID-19, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 573 de fecha 13 de abril de 2021.
- ✓ De las 213 Organizaciones Sociales dictaminadas como beneficiarias por el Comité de Evaluación, correspondiente al programa Fomento y Constitución de Empresas Sociales y Solidarias, 16 solicitaron la baja del Programa, así mismo se tramitaron 91 solicitudes de recurso para la dispersión del apoyo económico directo.
- ✓ De las 505 Sociedades Cooperativas dictaminadas como beneficiarias correspondientes al Subprograma Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias, se enviaron 244 solicitudes de recurso para la dispersión del apoyo económico directo.
- ✓ Se llevaron a cabo 505 verificaciones domiciliarias a Sociedades Cooperativas beneficiarias del programa Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias, así mismo se realizaron 213 verificaciones domiciliarias a Organizaciones Sociales correspondientes al Subprograma "Fomento y Constitución de Empresas Sociales y Solidarias".
- ✓ Se tramitó la solicitud de recurso de 206 Asistencias Técnicas (primera visita) correspondientes al Subprograma "Fomento y Constitución de Empresas Sociales y Solidarias".
- ✓ Se tramitó la solicitud de recursos de 491 Asistencias Técnicas (246 de la primera visita y 245 de la segunda visita) correspondientes al programa Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias".
- ✓ Se concluyó el proceso de Capacitación de 416 integrantes que corresponden a 208 organizaciones sociales beneficiarias del Programa FOCOFESS del Subprograma "Fomento y Constitución de Empresas Sociales y Solidarias".
- ✓ Se concluyó el proceso de Capacitación para 1010 integrantes que corresponden a 505 organizaciones sociales beneficiarias del Programa FOCOFESS del Subprograma "Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias".
- ✓ Se realizó una sesión extraordinaria de la CITI-CDMX, donde se presentó el informe de resultados de la implementación de la fase II del MIRTI "Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil" que permite identificar las áreas territoriales donde hay mayor riesgo de trabajo infantil, así como los factores de riesgo y protección asociados.



- ✓ Se llevaron a cabo sesiones para sensibilizar a las personas empleadoras de las personas trabajadoras del hogar de la Ciudad de México de colonias de alto poder adquisitivo para que inscriban en el Seguro Social a estas trabajadoras.
- ✓ En aras de incidir en el incremento del registro a la seguridad social de las personas trabajadoras del hogar, se han diseñado diversas estrategias, una de las cuales se orienta al despliegue de una campaña informativa dirigida a las personas trabajadoras del hogar y a la población en general cuyo objetivo es sensibilizar sobre los beneficios de la seguridad social como un paso importante para el avance en materia de igualdad sustantiva.
- ✓ Se impartió la videoconferencia "exclusión educativa y mercado laboral en México" se revisó lo relativo a la exclusión educativa en México, características del sistema educativo mexicano, mecanismos de combate a la exclusión educativa y las implicaciones que tiene para el empleo.

### **33PDIT Instituto de Capacitación para el Trabajo**

El Instituto reafirma su compromiso para garantizar a las personas que habitan en la Ciudad de México el acceso a capacitación y certificación en competencias laborales, con una oferta de servicios innovadora y pertinente que favorezca su vinculación al aparato productivo y les permita ejercer de manera efectiva su derecho al trabajo digno.

Acciones relevantes:

- ✓ Al tercer trimestre de 2021, se capacitaron 7,460 personas en total a través de cuatro modalidades. En la modalidad En Línea se capacitaron 5,240 personas (70.2% respecto del total), en la modalidad En directo se capacitaron 1,924 personas (25.8% respecto del total), así como 167 personas en la modalidad mixta (2.2% respecto del total) y 129 personas en la modalidad presencial (1.7% respecto del total). De las 7,460 personas capacitadas al tercer trimestre fueron 4,359 mujeres (58.4% del total) y 3,101 hombres (41.6%). En relación con el avance de la meta programada, la tasa de variación considera los resultados de este trimestre respecto los obtenidos en el periodo de enero-septiembre de 2020 (el número de personas capacitadas en dicho periodo fue de 5,410).
- ✓ 100 personas realizaron procesos de evaluación con fines de certificación laboral, de ellas, 16 fueron mujeres y 84 fueron hombres. En relación con el avance de la meta programada, la tasa de variación considera los resultados de este trimestre respecto los obtenidos en el periodo enero-septiembre de 2020 (el número de personas que realizaron procesos de evaluación con fines de certificación fue 95).

### **34C001 Secretaría de Gestión integral de Riesgos y Protección Civil**

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil tiene como objetivo supervisar el correcto funcionamiento del Sistema a través de coordinación de acciones de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil que realicen los diversos órdenes de gobierno, incorporando la participación activa y comprometida de la sociedad, tanto en lo individual como en lo colectivo, así mismo coordinar el Sistema



de Protección Civil de la Ciudad de México y supervisar que la operación y acciones de los integrantes cumplan con los fines de la protección civil.

Acciones relevantes:

- ✓ Participamos en la organización y coordinación del segundo simulacro nacional 2021 con hipótesis de sismo, actividad de la cual actualizamos los contactos de los funcionarios que forman parte del protocolo del plan de emergencia sísmica, mismos que se activaron para el ejercicio que se realizó el 19 de septiembre de 2021 a las 11:30 horas.
- ✓ El avance del programa interno de protección civil se encuentra en proceso de conformación del plan de continuidad de operaciones, lo que representa un avance al 70% de la conformación de dicho programa, aunado a ello, la brigada registrada para el citado programa se encuentra a un 20% de completar su programa básico de capacitación.
- ✓ La Dirección General de Resiliencia llevó a cabo los proyectos de registro de OSC'S y aliados para la gestión integral de riesgos y resiliencia, construyendo resiliencia desde el servicio público con enfoque de género, espacios públicos - núcleos resilientes, programa de universidades resilientes, informe de gir y resiliencia de la Ciudad de México, consejo de resiliencia de la Ciudad de México, actualización de la estrategia de resiliencia de la Ciudad de México, servicio social intersticios FA-UNAM, gestión de riesgos y vulnerabilidades en laderas AMEXCID y tercer congreso de gestión integral de riesgos y resiliencia en ciudades.





### **34PDHB Heroico Cuerpo de Bomberos**

El Heroico Cuerpo de Bomberos define y establece los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de lesionados en emergencias, ejecutando las acciones destinadas a su control y mitigación en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y la Seguridad Pública de la Ciudad de México, procurando la profesionalización del personal mediante la operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente dichas situaciones.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Durante el presente trimestre se han realizado 40,194 servicios de emergencia de los 44,199 servicios que fueron programados durante el periodo de como son: incendios estructurales 2,385, incendios forestales 988, fugas de gas 8,314, choques volcaduras 2,312, flamazos 249, explosiones 25, rescate de cadáveres 137, cables caídos 1,079, cortos circuitos 882, servicios de prevención de incendios 717, servicio de proporción de agua potable 31, seccionar arboles 4,630, retiro de enjambres 2,282, rescate de personas 386, otros servicios 6,876, derrame de fluidos 522, inundaciones 1,309, sustancias peligrosas 110, derrumbes 59, mezclas inflamables 1,703, servicios sociales en estación 1, falsos avisos 1,511, falsas alarmas 3,686. Por lo que la población no requirió de 4,005, servicios debido a que están mejor preparadas para la prevención de siniestros.

### **35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**

La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes es la dependencia de la Administración Pública de la Ciudad de México que tiene como responsabilidad establecer y ejecutar políticas públicas y programas en favor de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. El objetivo rector de la SEPI es promover la visibilización, la dignificación, y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, así como garantizar su derecho a la participación política.

*Acciones relevantes:*

- ✓ En el marco del programa social "OJTLI: caminos terrestres para el bienestar", se llevaron a cabo las siguientes acciones para el presente periodo: firma de convenio con 17 comités para programa OJTLI, apertura y cierre de ventanilla electrónica para los anteproyectos del programa OJTLI, integración de los expedientes electrónicos de los anteproyectos ingresados en ventanilla física y electrónica
- ✓ Se brindó acompañamientos a facilitadores técnicos y sociales para aplicación de entrevistas a autoridades de pueblos y barrios originarios y comités de seguimiento y vigilancia del programa OJTLI, se realizó la revisión de los reportes de los facilitadores técnicos y sociales, puntualización de datos solicitados por las dependencias integrantes del comité mixto de dictaminación y por último se llevó a cabo el dictamen de los proyectos del programa OJTLI.



- ✓ Se elaboraron alrededor de 5,326 oficios de canalización a personas indígenas residentes solicitantes del programa del seguro de desempleo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

### **36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**

La Secretaría tiene el objetivo de Instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, tecnológica y de innovación a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y privadas para favorecer la Educación, desde nivel inicial hasta el nivel superior con un enfoque de inclusión y equidad, para que su población tenga acceso a este derecho sin restricción alguna y que esta sea de calidad.

Acciones relevantes:

- ✓ Durante el periodo a reportar se llevaron a cabo 7 cursos de formación para docentes: dos para consejeros, uno para asesores del curso propedéutico (X-ini) y cuatro para asesores de la asignatura 101. Contextos y espacios (BLP), 102. Preservación del patrimonio (BLP), 103. Economía y crecimiento creativo (BLP) y A1. Cuadrantes: análisis de riesgos (BP).
- ✓ Se dio entrega de 5,561 boletas de evaluación y 3,028 certificados de educación preescolar de manera digital de los 190 Centros de Atención y Cuidado Infantil Comunitarios, correspondientes al ciclo escolar 2020-2021.
- ✓ Se dio seguimiento al convenio específico de colaboración con la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) para la promoción de oferta educativa misma que se encuentra con la contraparte.
- ✓ Se promociona la Convocatoria para el ingreso a licenciaturas en línea de la UnADM a través de portales oficiales de la SECTEI y Centros PILARES durante el presente trimestre, así también se trabaja la proyección del siguiente instrumento de convenio de colaboración donde se incluya la ampliación para el desarrollo profesional de sus estudiantes a través de proyectos terminales, servicio social y prácticas profesionales en espacios de Centros PILARES y la SECTEI.
- ✓ Se tiene un total de 34,663 personas que han concluido uno o varios módulos de algún taller de acuerdo con el temario vigente del programa educación para la autonomía económica en PILARES, dichas constancias de participación se encuentran en trámite.
- ✓ Al cierre del periodo se ha entregado apoyo económico a 7,631 personas correspondientes al programa "BECA PILARES"
- ✓ Se programaron con CDH de la Ciudad de México la tercera edición y última de cursos a distancia para 2021, así como el curso para la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en colaboración con Derechos Humanos CDMX, mostrándose los datos de la siguiente forma:
  - Se promocionó el registro de una edición más, dando un total de 5 imparticiones del curso:
    - Seguridad y Derechos Humanos" con una participaron total en las ediciones mencionadas de 9,596 personas servidoras públicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).



- Se realizó la promoción y registro para 22 cursos de educación continua distancia dirigidos a público en general y usuarios de PILARES, esta oferta se impartió en alianza con:
  - La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México con 8 cursos con 605 participantes.
  - Fundación Telefónica con 14 cursos y 4,180 matriculados.
- ✓ Se gestionó con 9 bibliotecas públicas de la Ciudad de México para la implementación de los programas GAP para talleres extraescolares para promover los materiales educativos de estudiantes de educación básica.
- ✓ Se llevó a cabo la gestión administrativa con la Dirección Ejecutiva de Educación de Bachillerato y Estudios Superiores, a fin de elaborar convocatoria de servicio social a estudiantes que quieran participar en la conducción de talleres extraescolares.
- ✓ Se firmó un Convenio de Colaboración entre la SECTEI y Neolpharma S.A. de C.V. con la finalidad de publicar en conjunto la Convocatoria "Premio mujeres en ciencias biológicas y de la salud, Matilde Montoya, 2021". Derivado de lo anterior, el 16 de marzo de 2021 se publicó dicha convocatoria. El cierre de registro de postulaciones concluyó el viernes 25 de junio. El evento de premiación se llevó a cabo el 27 de agosto de 2021, siendo la ganadora la Dra. Verónica Pérez de la Cruz. Asimismo, se entregaron dos menciones honoríficas a las doctoras Tamara Rosenbaum Emir y Hermelinda Salgado Ceballos.
- ✓ Se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Convocatoria para Estancias Posdoctorales en Instituciones Académicas o de Investigación en el extranjero, con Reconocimiento Internacional, 2021;
  - Se concluyó con el proceso de recepción y revisión de solicitudes. El sistema de registro se encontró abierto por el periodo comprendido del 3 de julio al 2 de agosto de 2021.
  - Se llevó a cabo la evaluación de solicitudes por expertos externos, se determinó apoyar a 30 personas solicitantes y se publicaron los resultados el 15 de septiembre de 2021 en la página oficial de la SECTEI.
  - Se llevó a cabo la evaluación de solicitudes por expertos externos, se determinó apoyar a 30 personas solicitantes y se publicaron los resultados el 15 de septiembre de 2021 en la página oficial de la SECTEI.
- ✓ Se han implementado, además, talleres de interculturalidad, de la diversidad sexual y de la diversidad funcional, con el propósito de fomentar la no discriminación, la inclusión, y el trabajo comunitario.

### **36CD01 Universidad de la Salud**

La Universidad de la Salud forma profesionistas competentes en el campo de la salud, con pensamiento crítico, capacidad creativa, sentido ético y responsabilidad social, que incorporen los avances en el conocimiento científico, humanístico y tecnológico para el bienestar de la población, aptos para la aplicación y generación de conocimientos con la adquisición de habilidades tanto en la prevención de la enfermedad como en la solución de problemas preferentemente en el primer nivel de atención médica, para el individuo, la familia y la comunidad.

*Acciones relevantes:*



- ✓ Durante el trimestre se dio seguimiento a los planes educativos en las carreras de medicina general y comunitaria; y enfermería familiar y comunitaria con el fin de dar continuidad al alumnado conformado por 1154 mujeres y 517 hombres.
- ✓ Se lanzó la convocatoria para el ciclo escolar 2020-2021, donde se ofertan 1000 lugares.
- ✓ Se llevó a cabo el proceso de registro y admisión con un total de 32 901 solicitudes de todo el país.
- ✓ Se han implementado, además, talleres de interculturalidad, de la diversidad sexual y de la diversidad funcional, con el propósito de fomentar la no discriminación, la inclusión, y el trabajo comunitario.

### **36CDES Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"**

El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", es un órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con autonomía técnica, académica y de gestión. El Instituto tiene una vocación eminentemente social y se enfocará a cubrir las necesidades educativas de nivel superior de la Ciudad de México, mediante planes y programas de estudio de calidad, innovadores y con pertinencia sociocultural.

#### *Acciones relevantes:*

- ✓ Se desarrollaron 23 asignaturas correspondiente a las Licenciaturas de Administración de Empresas, Mercadotecnia y Ventas, Tecnologías de la Información y Comunicación y Humanidades y Narrativas Multimedia en con sus respectivos HTML, de lo que resultó un total de 92 contenidos multimedia representados en formato HTML.
- ✓ Se integró el primer seminario de investigación desarrollando el problema prototípico que corresponden a la Seminario de Investigación I.
- ✓ Se llevó a cabo la selección y actualización del registro de CV para la Integración de la plantilla de PSPE durante el periodo 2021-2
- ✓ Se realizó la asignación de cargas horarias por sede, licenciatura, semestre y asignatura para el semestre 2021-1 y 2021-2.
- ✓ Se llevó a cabo la gestión con el Programa de Universidad Saludable-Psicología sobre la estrategia de intervención para alumnos y docentes "Asertividad para una comunicación efectiva".
- ✓ Se dio atención a casos especiales reportados por los monitores y estudiantes con apoyo de los jefes de Carrera y DAE, e identificación de docentes no recontractables durante los semestres 2021-1 y 2021-2.
- ✓ Se llevó a cabo el curso en línea de "alfabetización física, habilidades para la vida" 2021.
- ✓ Se realizaron los videos informativos "Historia de los Juegos Olímpicos", "Rutina de ejercicios" y "¿Que es la amistad?"
- ✓ Se realizó una presentación en línea (Webinar) en la plataforma de Youtube denominada ¿Se puede prevenir el suicidio?



- ✓ Se desarrollaron talleres del tercer ciclo a distancia, con las siguientes temáticas: Gestión emocional, duelo en época de COVID-19, autoestima y consumo de sustancias psicoactivas, inteligencia emocional y sustancias psicoactivas, conociendo la depresión, burnout estudiantil y violencia sexual.
- ✓ Se dio acompañamiento y gestión del seguimiento a los trabajos de remodelación y rehabilitación de los planteles: Azcapotzalco, Justo Sierra, Gustavo A. Madero y La Magdalena Contreras; se llevó a cabo el seguimiento a la nueva Unidad Académica y Milpa Alta.

### **36PDID Instituto del Deporte**

Como parte de la política social del Gobierno de la Ciudad de México, el Instituto del Deporte tiene como objetivo Garantizar el crecimiento y el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte en la Ciudad de México, así como del fomento al deporte competitivo, incrementando la cantidad y calidad de vida de los participantes de la sociedad, tanto de la oferta en espacios deportivos como en el disfrute de los servicios en este ámbito, mejorando la salud de la población evitando que se incremente los problemas de obesidad en la Ciudad; otorgando al mismo tiempo, los servicios deportivos y de cultura física como derechos individuales, sociales y colectivos de los ciudadanos de la Ciudad de México.

#### *Acciones relevantes:*

- ✓ Se realizaron clases de: zumba/yoga, artes marciales, caminatas comunitarias 2k, torneo de fútbol de barrio, torneo de box de barrio, paseo ciclista urbano 7k, recopilas, carrera comunitaria 5k y carreras nocturnas 3k ponte pila en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.
- ✓ Se realizaron reuniones con cada Alcaldía y Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México con la finalidad de monitorear la reactivación del deporte apegado a los lineamientos del plan gradual de la nueva normalidad.
- ✓ Se dio acompañamiento a las diferentes Asociaciones Deportivas en sus diferentes eventos deportivos, tales como los Nacionales clasificatorios, para los cuales se realizó la adquisición de uniformes interiores y exteriores de competencia y la contratación de transportación terrestre y aérea para los deportistas representativos y personal técnico participante, para asegurar la correcta aplicación de los diferentes procesos encaminados a los Nacionales CONADE 2021, asimismo se llevó a cabo la adquisición de material deportivo como guantes de box, caretas, medallas; arrendamiento de ambulancias, entre otros. También se adquirieron silbatos, pelotas de tenis, béisbol, softbol, colchonetas de atletismo, etc., para la impartición del curso: "Athletics Kids"
- ✓ Se realizó el pago de los apoyos económicos del Programa Social denominado: "Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportistas de la Ciudad de México que participan en Nacionales CONADE 2021", los cuales fueron entregados a las siguientes Asociaciones: Frontón DF, A.C., Asociación de Remo del Distrito Federal, A.C., Asociación de boxeo del Distrito Federal, A.C., Asociación de softball del Distrito Federal, A.C., Asociación de karate do y artes marciales afines de la Ciudad de México, A.C., Asociación de atletismo de pista y campo del Distrito Federal, A.C., Unión de gimnastas de la Ciudad de México, A.C., Asociación capitalina de taekwondo, A.C., Asociación de patines sobre ruedas del Distrito Federal, A.C., Asociación de squash de la Ciudad de México, A.C., Asociación de natación del Distrito Federal, A.C., Asociación de deportistas de tenis de mesa del Distrito Federal, A.C., BM Deportivo México, A.C., Asociación de Badminton de Deportivos y Delegaciones del DF, A.C.,



Asociación de Piragüismo de Distrito Federal, A.C., Unión de Luchadores de la Ciudad de México, A.C. y Esgrima Ciudad de México, A.C.

- ✓ Se realizaron acciones de difusión al público en general a través de Redes Sociales, Sitio Web y Campañas Publicitaria del evento: "5ta Carrera Nocturna 3k o Marcha 1K", para que las niñas y niños de esta Ciudad, participen en la práctica de actividades deportivas, recreativas y familiares, con el objetivo de fomentar una cultura hacia la práctica de deporte y en beneficio de su salud.

### **36PDIE Instituto de Educación Media Superior**

El Instituto de Educación Media Superior, como parte del Sistema Educativo Nacional, tiene como objeto impartir e impulsar la educación de calidad de tipo medio superior en la Ciudad de México, especialmente en aquellas zonas en las que la atención a la demanda educativa sea insuficiente, o así lo requiera el interés colectivo que permita una formación sólida a sus egresados, para que continúen su formación profesional, contribuyendo a las necesidades de enseñanza media superior en zonas donde este nivel educativo sea insuficiente.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Se entregó la obra de Álvaro Obregón III que inauguró la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum el pasado 24 de septiembre.
- ✓ Respecto al plantel de Tláhuac se tiene un avance de obra del 65%. La entrega de las obras está programada para el 1o de febrero de 2022.
- ✓ Se hizo la oferta de lugares con la convocatoria de admisión del ciclo escolar 2021-2022, observando que, sobre la matrícula de primer ingreso, se aumentaron 1,500 espacios adicionales.
- ✓ Se realizó el seminario virtual de "Educación Integral en Sexualidad", llevado a cabo del 10 al 16 de agosto 2021.
- ✓ Se publicó en la página del IEMS la convocatoria para participar en el curso en línea: "Prevención del embarazo en adolescentes" promovido por la Secretaría de Educación Ciencia Tecnología e Innovación.
- ✓ Se desarrolló un taller de robótica enfocado en las habilidades STEM, desarrollado con el apoyo de Hacedores A. C. y la Embajada de los Estados Unidos de América, sin hacer uso de los recursos P004. Se trabajó con el plantel "José Revueltas Sánchez" (Alcaldía Venustiano Carranza).
- ✓ Para el proyecto final, los estudiantes diseñaron un proyecto cuyo objetivo se alinearán con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Asimismo, participaron dos miembros del personal académico con la intención de brindarles herramientas innovadoras que pudieran replicar en el futuro con otros alumnos.
- ✓ Se encuentra en trabajos de coordinación con el MOVIMIENTO STEM para incorporar proyectos y acciones en materia de difusión y formación científica para las estudiantes y las docentes del IEMS.

### **36PFEG Fideicomiso Educación Garantizada**



El Gobierno de la Ciudad de México, para cumplir con la obligación de asegurar el derecho a la educación, mediante el Fideicomiso Educación Garantizada, ha desarrollado un conjunto de programas sociales que se proponen, principalmente, abatir la deserción escolar y eliminar el rezago presente en un gran número de estudiantes, dentro de los programas sociales del Fideicomiso, destacan una serie de acciones que buscan fortalecer la equidad y contribuir a la formación integral de los estudiantes, garantizando la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición económica, social, étnica o cultural.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Se otorgaron 34 mil apoyos monetario mensual de \$832.00 (Ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), a mes vencido, a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses en situación de alta vulnerabilidad para contribuir a la restitución de los derechos alimentación y educación.
- ✓ Se dio seguimiento al servicio de aseguramiento y atención médica de urgencia a estudiantes y docentes de escuelas públicas de la Ciudad de México (de básico a medio superior), que sufren un accidente escolar o en los trayectos casa escuela - escuela casa.
- ✓ Se entregaron 1,199,024 apoyos económicos al padre, madre de familia para la adquisición de un paquete de útiles y uniformes escolares para las alumnas y alumnos y garantizar ahorro en la economía de las familias.
- ✓ Se da seguimiento a los servidores de la Educación que realicen actividades de difusión entre la comunidad escolar mediante medios electrónicos y telefónico, además de su participaron en diversas acciones en los Programas Sociales de apoyo durante la Emergencia sanitaria por COVID-19 convocados por el Gobierno de la Ciudad de México como son Apoyo emergente Alimentos Escolares 2021 y la Jornada Nacional de vacunación

### **38C001 Secretaría de las Mujeres**

La Secretaría de las Mujeres tiene el fin de contribuir al cumplimiento de los tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres de los que el Estado Mexicano forma parte y al mandato de la Constitución Política de la Ciudad de México, que reconoce la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo de la ciudad, promueve la igualdad sustantiva y la paridad de género y señala que las autoridades adoptarán todas las medidas necesarias y permanentes para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia (LUNAS) proporcionan atención integral y multidisciplinaria a las mujeres de todas las edades víctimas de violencia de género, durante enero a septiembre de 2021 proporcionaron un total 7,238 de atenciones iniciales a las mujeres en situación de violencia de género de primer contacto; 10,259 atenciones del área social para resguardar la seguridad de las mujeres con nivel de riesgo crítico y feminicida; se proporcionaron 24683 atenciones psicológicas.



- ✓ Se dieron 46 acompañamientos a las mujeres y niñas en situación de violencia de género, para la recuperación de objetos y salida del domicilio del agresor en términos del artículo 63 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia de la Ciudad de México.
- ✓ Se brindaron 3, 597 atenciones de trabajo social de forma individual y grupal a las mujeres que se encuentran en los espacios de refugio. Cabe mencionar que, de la población atendida en estos espacios de refugio, 117 egresaron con disminución de riesgo feminicida.
- ✓ Se brindaron 2, 077 atenciones individuales y grupales de psicología a mujeres, sus hijas e hijos, que se encuentran en espacios de refugio para coadyuvar a su fortalecimiento emocional que les acerque a su derecho a una vida libre de violencia.
- ✓ Se impartieron 102 talleres a niñas y niños en edad escolar que se encuentran en espacios de refugio sobre el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres y a una vida libre de violencia.
- ✓ Se realizaron 13 derivaciones de mujeres que se encuentran en los espacios de refugio con las abogadas de las mujeres para su asesoramiento.
- ✓ La Dirección de Acciones para Erradicar la Discriminación realizó diversas actividades virtuales (esto por la contingencia sanitaria del COVID-19) y presenciales, de prevención del embarazo en adolescentes, prevención de la violencia en el noviazgo, prevención de la violencia de género y otros temas en no discriminación e igualdad de derechos. De manera general se beneficiaron a 17,849 personas de las cuales 11, 727 fueron mujeres y 6, 122 hombres a través de acciones tales como cine-debates, pláticas, eventos, conferencias, talleres, conversatorios, mesas informativas, actividades lúdicas, tertulias, senderos seguros, mega jornadas, barrio adentro, caminatas, corredores, capacitaciones y solicitudes de atención a mujeres.
- ✓ Por lo que en los meses de febrero a septiembre se realizaron actividades de prevención de embarazo en adolescentes beneficiando a 5,136 personas (3,169 mujeres y 1, 967 hombres).
- ✓ Se realizaron acciones en prevención de la violencia en el noviazgo beneficiando a 4,111 personas (2, 607 mujeres y 1, 504 hombres).
- ✓ En cuanto a la Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, durante enero a septiembre de 2021 a través de las Lunas que brindan servicios ante la emergencia sanitaria por covid-19, se realizaron 475 actividades de prevención: 51 brigada, 9 cine debate, 1 curso, 21 eventos, 23 jornadas, 161 pláticas, 146 talleres y 63 no catalogadas; beneficiando a 12,940 personas (10,226 mujeres y 2,714 hombres).
- ✓ Se continuó con la elaboración del Informe sobre los resultados del Monitoreo de la Transversalidad de la Perspectiva de Género al interior de los entes públicos, se tiene un 60% del avance, toda vez que se continúa con el proceso, en la aplicación del cuestionario en línea para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (62 personas) y se está a punto de finalizar el análisis de los documentos normativos programáticos y presupuestales enviados.
- ✓ Se realizó el análisis del Informe sobre los resultados de la implementación del SINGE, se cuenta con el 75% de avance, en donde se ha participado en CHANGE Initiative, que reúne a 4 países para fortalecer la equidad de género con el objetivo de contribuir al logro del ODS 5 y el ODS 11 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; En el marco de los trabajos para la elaboración del Mapa de Cuidados e Indicadores de Demanda y Oferta de Servicios para el Sistema Público de Cuidados de la





Ciudad de México, se asiste a la reunión con el equipo de la SeMujeres y la DAG CEPAL, en donde se acuerda realizar la interlocución con el equipo de la ADIP e INEGI.

- ✓ Se presentó el Programa de Igualdad de la Ciudad de México para su validación. Esta versión contiene 10 Ejes Estratégicos con sus correspondientes objetivos, 151 líneas de acción y 22 indicadores de género estratégicos para el seguimiento de dicho Programa y se inició la elaboración de la memoria del proceso de construcción del Programa.
- ✓ Al momento se han realizado 86,403 entrevistas a mujeres que habitan o residen en alguna de las 170 colonias prioritarias.
- ✓ Se tiene un registro de 22,106 mujeres que desean formar parte de un núcleo solidario y se tienen sus datos para contacto, sin embargo, hay 1,077 que no proporcionaron sus datos.
- ✓ Se brindaron 28,961 orientaciones y asesorías jurídicas especializadas a mujeres y niñas en situación de violencia de género para el inicio de la denuncia o querrela y sobre el procedimiento ante el Ministerio Público.
- ✓ Se brindaron 11,793 acompañamientos jurídicos a las mujeres y niñas que deciden iniciar carpeta de investigación, presentando el caso ante el ministerio público y en su caso, informando sobre el riesgo feminicida.
- ✓ Se representaron a 9,044 mujeres y niñas ante el Ministerio Público en el inicio de la carpeta de investigación, por no estar disponible personal de asesoría jurídica, solicitando las medidas de protección y los actos de investigación necesarios.
- ✓ Se brindaron 1,675 orientaciones o asesoramientos jurídicos a mujeres y niñas en situación de violencia de género para la tramitación de medidas de protección de emergencia establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.
- ✓ Se elaboraron 296 escritos promoviendo medidas de protección, en caso de que las mujeres y niñas decidan iniciar el trámite y se informa a la usuaria fecha para la tramitación.

### **39PDSR Sistema Público de Radiodifusión**

El Sistema Público de Radiodifusión pretende ser un espacio de expresión plural que promueve la cultura democrática, la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la participación activa y directa de la ciudadanía en la programación televisiva y radiofónica, así como en la generación de contenidos que reflejan la pluralidad ideológica de la ciudad en igualdad de circunstancias para hombres y mujeres, fomentando el respeto de los derechos humanos, permitiendo que la ciudadanía exprese libremente su opinión, son algunos de los puntos importantes que busca alcanzar el Sistema Público de Radiodifusión.

*Acciones relevantes:*

- ✓ Derivado de la labor sustantiva del sistema público de radiodifusión de la Ciudad de México consiente en producir contenidos audiovisuales, de enero a septiembre ha transmitido una barra de programación de contenidos propia y coproducidos originales que suma un total de 956 horas de producción, de las cuales 386 corresponden al tercer trimestre.

- ✓ Se llevaron a cabo las actividades de administración de recursos financieros durante el ejercicio presupuestal mediante procesos de ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, que de enero a septiembre han permitido la suficiencia y el uso eficiente de recursos para distintos gastos (recursos materiales y suministros, capital humano y servicios generales, etc.).

#### **41PDIP Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México**

##### *Acciones relevantes*

- ✓ Se tuvo la participación en Mesa de trabajo en el Congreso a través de reunión virtual con las Comisiones Unidas de Planeación del Desarrollo y de Administración Pública local para tratar asuntos de la Consulta Pública e Indígena sobre el proyecto del PGD.
- ✓ Se diseñó e impartió del curso en línea Planeando juntos la Ciudad de México: Desarrollo y territorio en colaboración con PILARES enfocado a conocer el proyecto del PDG 2020-2040.
- ✓ Se desarrolló de una metodología encaminada a la elaboración de una política para dar atención a los asentamientos irregulares en suelo de conservación.
- ✓ Se diseñó de material de difusión y organización de actividades para la Consulta Ciudadana, en el marco de la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX, así como material de difusión, instrumentos y actividades para la realización de la Consulta Indígena en coordinación con la SEPI, en el marco de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes en la CDMX y la legislación vigente.
- ✓ Se diseñó la oferta de acciones de participación para negociar con otras entidades de gobierno y la academia (PILARES, DIF, INDISCAPACIDAD, PUEC).
- ✓ Se atención a 90 asociaciones vecinales, representantes de alianzas y coordinaciones de pueblos; 24 reuniones en el Instituto con Asociaciones de Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes, Organizaciones Sociales, Frentes Populares, Asociaciones Vecinales.
- ✓ Se realizaron mesas de Trabajo en conjunto con COPRED, SEMOVI, SEPI, Secretaría de las Mujeres, SACMEX entre otras Instituciones para la elaboración del contenido del PGD y el PGOT.
- ✓ Se realizó el Proyecto de cooperación técnica con el BID orientado a desarrollar una metodología que permita identificar y priorizar zonas y corredores para la expansión al Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024.
- ✓ Se elaboraron de Lineamientos y formatos de operación para la Reconversión de Oficinas a Vivienda en la CDMX.
- ✓ Se elaboró de propuesta metodológica y revisión con la ADIP para la recopilación de información estadística y Sistemas de Información Geográfica del IPDP.
- ✓ Diseño y elaboración de metodología de un Sistema de indicadores para la posterior evaluación del PGD y PGOT.